



# CASTILLOS DE ESPAÑA

NUMERO 108

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS**



Declarada de Utilidad Pública  
el 22 de diciembre de 1966

**PRESIDENTE**

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granada, Marqués de Sales

**VICEPRESIDENTE**

Sra. D.<sup>a</sup> María Agueda Castellano de Marchante  
Excmo. Sr. D. Luis Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní,  
Conde de Casal  
Excmo. Sr. D. Gonzalo Anes y Alvarez de Castrillón

**SECRETARIO GENERAL**

D. Jesús Greus Quinzá

**TESORERO**

D. Eduardo Espinosa de los Monteros

**CONTADOR-INTERVENTOR**

D. Francisco Acaso Gómez

**BIBLIOTECARIA**

D.<sup>a</sup> Rosario Bienes Gómez-Aragón

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

**PRESIDENTES DE HONOR  
SS.MM. los Reyes de España**

**COMITE DE HONOR**

Excmo. Sr. D. Gabriel Alomar Esteve  
Excmo. Sr. D. Juan Manuel Zapatero López-Anaya  
Ilmo. Sr. D. Florentino Gómez Ruimonte  
Ilmo. Sr. D. Emeterio Cuadrado Díaz  
Excmo. Sr. D. Manuel Chacón Secós  
Excmo. Sr. D. Clemente Sáez Ridruejo

**DIRECTORES DE SECCIONES**

**I. RELACIONES INTERNACIONALES**

**II. COORDINACION NACIONAL**

D.<sup>a</sup> Yvette Hinnen de Terol

**III. TECNICO-HISTORIA**

D.<sup>a</sup> Aurea de la Morena Bartolomé

**IV. DOCUMENTACION**

Excmo. Sr. D. Juan Guerra Romero

**V. VIAJES CULTURALES**

D. Pedro Miguel Sánchez-Hita

**VI. ACTOS CULTURALES**

D.<sup>a</sup> María Agueda Castellano de Marchante

**VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS**

D. Miguel Oriol e Icaza

**VIII. INVESTIGACION CASTELLOLOGICA**

D. Jorge Jiménez Esteban

**VOCALES**

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria González- Choren de Portabález  
Excmo. Sr. D. José Valverde Madrid  
D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas  
Ilmo. Sr. D. Alfonso Bullón de Mendoza, Marqués de Selva Alegre  
D. Manuel Alonso Marrero  
D. José Antonio Linage Conde  
D. Amador Ruibal Rodríguez  
D. José María Abad Licerias  
Ilmo. Sr. D. Benigno Pendás García  
D. José Antonio Sopranis Salto  
D. Antonio Sánchez-Gijón Martínez

# CASTILLOS DE ESPAÑA

PUBLICACION DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Octubre 1997

N.º 108

**Director:**

Amador Ruibal Rodríguez

**Consejo de Redacción:**

M.ª Agueda Castellano de Marchante  
M.ª Victoria González-Chorén de Portabález  
Jorge Jimenez Esteban  
Antonio Sánchez-Gijón Martínez

**Secretario:**

Pedro Benavides Villar

**Redacción y Administración:**

Bárbara de Braganza, 8. 28004 Madrid  
Teléfono: 319 18 29 - Fax: 319 18 29  
Horario: de 5 a 9 de la tarde

**Cuotas asociados:**

Entidades patrocinadoras (mínimo): 25.000 ptas.

Miembros protectores: 15.000 ptas.

Miembros especiales: 7.000 ptas

Miembros titulares: 4.500 ptas.

Miembros estudiantes: 2.500 ptas. (menores de 25 años,  
previa justificación)

Entidades y miembros extranjeros: 75 dólares USA

Depósito Legal: M.941/1958

**CASTILLOS DE ESPAÑA**

Se distribuye gratuitamente a todos  
los miembros de la ASOCIACION  
ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS  
CASTILLOS.

**Maquetación y montaje**

M.ª del Mar Pérez Tomico

**Portada:**

Castillo de Sotalbo (Ávila)  
Foto: Yvette Hinnen

**Contraportada:**

Palacio de Colón (Santo Domingo)  
Foto: Yvette Hinnen

## SUMARIO

- Los Castillos de Galeras y Atalaya de Cartagena..... 3  
José M.ª Rubio Paredes
- Sistemas defensivos y repoblación en Extremadura..... 23  
Juan Luis de la Montaña Conchiña
- Mejorada y Villalba: dos castillos señoriales en el siglo XVI..... 35  
Bienvenido Maquedano Carrasco
- El frente interno de Chile: Tres fuertes de la "Raya de Valdivia"..... 47  
Luis Terol Miller
- Noticias de la arquitectura fortificada en España..... 55  
Inocencio Cadiñanos Barcedi
- Los Castillos de Siruela..... 63  
Rafael Moreno García
- Bases del XXII Concurso de Investigación histórico-arqueológica..... 66
- Noticario..... 67

## JUNTAS PROVINCIALES

### **ALICANTE**

*Presidenta:* D.ª Concepción Navarro Poveda  
*Vicepresidenta:* D. Rafael Azuar Ruiz  
*Secretario:* D. José Luis Menéndez Fueyo

### **BADAJOS**

*Presidente:* D. Dionisio Delgado Vallina  
*Vicepresidente:* D. Luis Plá y Ortiz de Urbina

### **BARCELONA**

*Presidente:* D. Baltasar de Casanova, Duque de Maqueda  
*Vicepresidente:* D. Sergio Gómez Alba  
*Vicepresidente y Secretario:* D. Roberto Jaumandreu y Marimón

### **CACERES**

*Presidente:* D. Raimundo Holgado Cantalejo  
*Vicepresidente:* D. Fernando Bravo y Bravo

### **CADIZ**

*Presidente:* D. Javier A. Richard Rodriguez  
*Vicepresidente:* D. José Pettenghi Estrada  
*Secretario:* D. José Luis Garzón Rodríguez

### **CASTELLON DE LA PLANA**

*Presidente:* D. Enrique Salom Cortés

### **CIUDAD REAL**

*Presidente:* D. Jorge Sánchez Lillo

### **CORDOBA**

*Presidente:* D. José Luis de Lope y López de Rego  
*Vicepresidente:* D. Antonio Arjona Castro  
*Secretario:* D. Juan José Vázquez Lesmes

### **LAS PALMAS**

*Presidente:* D. Virgilio Grande Perdomo  
*Vicepresidente:* D. Vicente Sánchez Araña  
*Secretario:* D. Victorio José Rodríguez Cabrera

### **LERIDA**

*Presidente:* D. Manuel Camps Clemente  
*Vicepresidente:* D. Rodrigo Pita Mercé

### **LUGO**

*Presidente:* D. Carlos Ferreiro González  
*Vicepresidenta:* D.ª Mercedes Freire Carralbal  
*Secretario:* D. Alejandro Cruz Ledo

### **MURCIA**

*Presidente:* D. Manuel Medina Bardón  
*Vicepresidente:* D. José Guirao López  
*Secretaria:* D.ª María del Carmen Marco y Marco

### **NAVARRA**

*Presidente:* D. Juan José Martinena Ruiz  
*Vicepresidente:* D. Félix Repollés Vicente  
*Secretario:* D. Juan Echevarría López

### **RIOJA**

*Presidente:* D. José L. Martínez de Salinas y Salcedo, Marqués de Fuerte Hija  
*Vicepresidenta:* D.ª Angeles Sáenz-Badillos de Arzubialde  
*Secretaria:* D.ª Cristina Sáenz de Pipaon

### **VALENCIA**

*Presidente:* D. Vicente Gascón Pelegrí  
*Vicepresidente:* D. Luis Lassala González  
*Secretario:* D. Juan Moleres Ibor

### **VALLADOLID**

*Presidente:* D. Javier Bernad Remón  
*Vicepresidente:* D. Jesús Cueto Sesmero  
*Secretario:* D. Julio Lorenzo Portero

### **ZARAGOZA**

*Presidente:* D. Cristóbal Guitart Aparicio  
*Secretario:* D. Enrique Ibáñez Lobejón

# LOS CASTILLOS DE GALERAS Y DE ATALAYA DE CARTAGENA

Accesit Premio «Manuel Corchado» 1997

José M<sup>a</sup> Rubio Paredes

## INTRODUCCIÓN

El sistema poliorcético de Cartagena (Murcia), construido en el último cuarto del siglo XVIII -espléndida pieza de la arquitectura militar moderna-, no ha recibido el tratamiento que merece por parte de los castelólogos, tal vez por haberse mantenido en servicio hasta hace pocos años y, por tanto, con prohibición de su visita y fotografía.

Rubio Paredes publicó en 1986 un extenso artículo monográfico sobre una de las piezas de tal sistema -*el Castillo de los Moros*<sup>1</sup>-, y en 1991 un libro sobre la *Muralla*<sup>2</sup>. Quedan dos piezas, magníficos ejemplares, inéditas de este sistema defensivo de la ciudad, bahía y base naval: los Castillos de Galeras y de Atalaya, los cuales son objeto del presente estudio.

La fortaleza de Galeras fue concebida -y en este concepto se mantuvo durante la mayor parte de su "vida" activa, como centro neurálgico de la defensa, como ciudadela de la plaza y base naval, batiendo con sus fuegos tanto la zona marítima como la terrestre. Demostración física de su función es que de él partía, y parte, la muralla que abarcaba la base naval -arsenal- y la población; y en él terminaba "idealmente" a través de una angostura entre la bahía y la dársena del arsenal. Es por ello por lo que integramos en su estudio este tramo de muralla que se extiende por la ladera norte del monte de Galeras, desde su cumbre hasta su pie: frente de Galeras o "línea de comunicación" en documentos de los siglos XVIII-XIX, con sus reductos y cortinas.

El castillo de Atalaya, en otra cumbre dominante de amplio territorio, es excelente punto de observación y des-

cubierta -a ello alude su denominación-, e inigualable emplazamiento artillero para batir ataques por tierra a la plaza-arsenal desde los desembarcaderos situados al poniente.

La ocupación de la cumbre de ambos montes cumplía, además, el objetivo de impedir el establecimiento en ellos de un enemigo, dominando y batiendo todos los objetivos, civiles y militares.

## PROYECTO DE UN FUERTE EN LA CUMBRE DEL MONTE DE LAS GALERAS: PROYECTO PANON (1739-1740)

La primera ocupación, con carácter provisional, de las cumbres de los montes que circundan la ciudad de Cartagena, fue realizada por la fuerza inglesa desembarcada en su puerto, en apoyo del pretendiente a la Corona española, el archiduque Carlos (junio-julio 1706). Y fueron las de San Julián (al S.E. de la bahía) y la Atalaya (al N.O. de la plaza)\*.

El primer proyecto de fortificación permanente en la cumbre del monte de Galeras es del ingeniero Esteban de Panon en 1739 (D.51), como parte de su proyecto general de arsenal-base naval del Departamento Marítimo del Mediterráneo. Panon propuso la construcción del "fuertecillo" representado en la parte izquierda de la FIG. 1, y un baluarte al pie del monte, en la orilla izquierda de la rambla de Benipila (parte derecha de esta figura). Con el "fuertecillo" pretendía impedir que el enemigo, desembarcado en las inmediatas Algamecas, ocupase la cumbre, dominando las citadas instalaciones y la plaza; con el baluarte batir de flanco el avance de

fuerza por el cauce de la rambla hacia el arsenal y ciudad. Cumplimentando orden posterior para que proyectase un sistema orgánico de defensa de la bahía, elaboró un proyecto del que reproducimos el plano general (FIG. 2). Y unos meses después (el 6 de abril de 1740), Panon envió a la Corte otro plano (FIG. 3) del sistema defensivo de la costa poniente, el cual suponía lugar preferente de desembarco enemigo, acompañado de una sección N.-S. del monte de Galeras (FIG. 4). De todo el sistema propuesto, se decidió la inmediata construcción del fuerte de Podaderas. El cambio de la situación internacional dejó en suspenso el resto de las fortificaciones y, por tanto, la de la cumbre de Galeras.

## LA NUEVA SITUACIÓN: EL PROYECTO GENERAL DE FORTIFICACIÓN DE PEDRO MARTIN ZERMEÑO (1749-1766)

En 1749 comenzaron las obras de la Base Naval del Departamento Marítimo en su fase definitiva. En 1765 se hallaban muy avanzadas y en servicio varias de sus instalaciones. La estancia en Cartagena durante algunas semanas (junio-julio 1765) del capitán general de los Reinos de Valencia y Murcia, el conde de Aranda, le permitió conocer personalmente las instalaciones acabadas, la actividad constructora que se desplegaba, y la indefensión de todo ello. Por lo que informó al rey del gran riesgo de perderse toda la inversión realizada por la simple incursión de una unidad naval enemiga, incendiando las instalaciones y buques en construc-

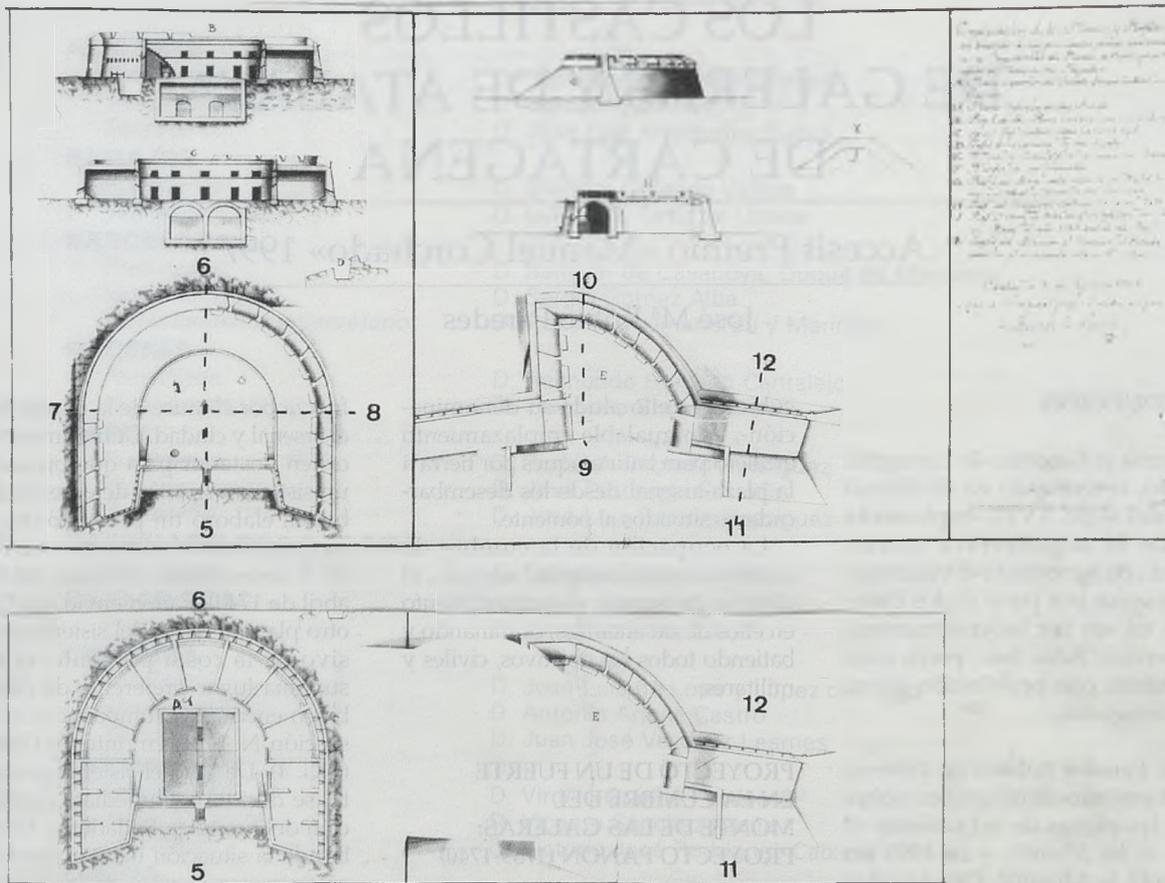


FIG. 1.- Proyecto de fortificación permanente de la cumbre del monte de las Galeras,  
E. DE PANON, Cartagena 10. VIII. 1739. (D.51)

#### Descripción y leyenda

113,5 x 28 cm.; tinta con aguada gris, amarillo, verde y rosa; escala; con superpuesto en el detalle A. La mitad izquierda del plano está ocupada por dos perfiles del "almazen general, canal y obradores" y de la "cordeleria, quarteles y dique de las arboladuras" del arsenal proyectado. El centro por el "fuertecillo" propuesto para la cumbre del monte de las Galeras. Y la derecha por el proyecto de un baluarte en la margen izquierda de la rambla de Benipila.

#### Explicación

- A- Plano superior del fuerte que ocupa la montaña de las Galeras (levantando este superpuesto aparece otra A).
- A- Plano inferior de dicho fuerte (es decir, aquella es la planta alta, y esta la planta baja).
- B- Perfil de dicho plano cortado sobre la línea 5 y 6.
- C- Según perfil cortado sobre la línea 7 y 8.
- D- Perfil de la comunicacion de dicho fuerte (camino cubierto)
- E- Plano superior del baluarte que flanquea las avenidas del Malecon (levantado este superpuesto aparece otra E).
- F- Plano inferior de dicho baluarte (es decir, aquella es la planta alta, y esta la planta baja).
- G- Perfil del Malecon cortado sobre la línea 11 y 12, demostrando el rebestimimiento y elevación de dicho baluarte.
- H- Perfil del baluarte cortado sobre la línea 9 y 10.
- J- Perfil que demuestra el estado en que se hallavan las tierras del Malecon antes de este proyecto.
- K- Perfil del Malecon que demuestra el estado provisional en que se a puesto asta la Real Determinacion.

ción y en refugio. La comunicación procedía de persona tan influyente y fue tan vehemente como razonada y oportuna, que decidió al rey ordenar la elaboración de un proyecto de fortificación de la ciudad, arsenal y puerto. Se cometió esta misión al ingeniero-brigadier de los Reales Ejércitos Pedro Martín Zermeño, quien el 30 de abril de 1766 firmó su proyecto<sup>1 y 2</sup>. Zermeño confirmó que Cartagena era un buen objetivo del enemigo por el grave daño económico y logístico que produciría al Estado español su destrucción. Ello era posible porque la población y arsenal estaban abiertos por sus frentes a tierra (E. y N.O) y sin adecuada defensa costera. A su juicio, la acción enemiga sería una maniobra naval de distracción contra la bahía, simultánea al desembarco en las Algamecas (FIG. 5), contra el cual no ofrecería resistencia apreciable las baterías allí emplazadas, por lo que rápidamente esta fuerza de desembarco se apoderaría del monte de Galeras, batiendo el arsenal y la ciudad, en tanto otra columna se situaría ante el frente N.O. de la plaza, defendido por vieja y destruida muralla.

El proyecto Zermeño de defensa de la unidad plaza-arsenal-bahía incluía una muralla que se extendería entre la cumbre del monte de Galeras y el ángulo S.E. de la ciudad, orilla de la bahía, donde se sitúa el Real Hospital de Marina, con el sistema de baluartes correspondientes a la época, y fortificaciones de las cumbres de Galeras, Los Picachos, Atalaya y Moros, desde los cuales se batirían los accesos a la ciudad-arsenal, al tiempo que impediría su ocupación por el enemigo. A ellos se sumaban un "reducto sobre el cabezo de la Fontaneta", en la ladera S. de Los Picachos; una batería en la punta de Capnegre para batir el desembarcadero de Escombreras y seguridad del lazareto proyectado en este paraje; y un fuerte en la cumbre del monte San Julián "para sostener por la gola las baterías que se hallan a la orilla del mar". En la leyenda del plano del proyecto (FIG. 5) se especifica el artillado y guarnición de cada uno de estos puestos.

De todos los elementos proyectados, se construyeron: la muralla y los fuertes de Galeras, Atalaya y Moros. De la Muralla y del Castillo de los Moros hay dos monografías<sup>2 y 4</sup>. El

presente estudio se dedica a los Castillos de Galeras y Atalaya.

### LOS CASTILLOS DE GALERAS Y ATALAYA PROYECTADOS POR PEDRO MARTIN ZERMEÑO (D.1)

Zermeño, al fortificar la cumbre de Galeras, considera que establece allí la ciudadela de la población-arsenal, al no tener ninguna otra posición dominante, al tiempo que "domina de costado y de rebés la plaza y arsenal, como también de frente el cerro de Podadera, Espalmador Grande, Algameca Menor y parte de la Mayor, con las montañas de los alrededores, embarazando con su artillería cualquier desembarco que se intentara por los precitados parages". En esta fortificación se iniciaba la muralla que abarcaría el arsenal y la ciudad, como ya dejamos señalado. En el plano particular dedicado al fuerte de Galeras, adjunto al proyecto (FIG. 6), se representa la planta y alzado. Un precioso ejemplar de fortificación abalaurada.

El ingeniero proyectista con la fortificación de Atalaya pretende ocupar la cumbre dominante del fuerte de Los Picachos, e impedir el emplazamiento de artillería enemiga que batiera la ciudad y arsenal, al tiempo que batir el extenso territorio de los desembarcaderos de las Algamecas; contribuir con los fuertes de la Fontaneta, Los Picachos y Galeras a batir el acceso desde ellas a la ciudad y arsenal; y batir la extensa zona que se extiende al N. de la plaza. Se trata de otro precioso representante de la fortificación poligonal (FIG. 7).

Proponía Zermeño un plan de ejecución según la función y eficacia que se esperaba de cada elemento en la situación de urgencia en que se actuaba a juicio del proyectista: primero la muralla hasta acabarla. A continuación el reducto de la Fontaneta, aunque "podrá al mismo tiempo trabajarse en los fuertes de Los Picachos, Atalaya y Galeras". Y acabados éstos, se construiría el retrincheramiento del cerro de los Moros. Finalizadas las tres fases, se acometería la construcción de los fuertes de San Julián y Capnegre.

Se hace un presupuesto global de toda la obra. Y en capítulo final en el

cual se trata de las "Objeciones que pueden oponerse al proyecto...", señala, en cuanto al fuerte de Galeras, insiste en su carácter de ciudadela; y en lo que respecta a la objeción que el fuerte de Atalaya queda distante de la plaza y de difícil socorro desde ésta, "por lo cual puede ser fácilmente rendido, y una vez conquistado por el enemigo constituiría un buen punto de bombardeo de otras fortificaciones y de la ciudad y del arsenal", Zermeño defiende que con su ocupación se trata de impedir, o al menos retrasar, su ocupación; y "Atalaya será imposible de batir por la artillería enemiga e inexpugnable por la infantería en un sencillo golpe de mano. Y si no se fortificara quedaría como excepcional emplazamiento artillero enemigo. La verdadera justificación de la ocupación de Atalaya es evitar que lo ocupe fácilmente el enemigo".

En carta de Zermeño al conde de Aranda acompañante del envío del proyecto (D.2), entre otros comentarios, el siguiente referente a Atalaya: "Tengo presente que V.E. me recomendó la montaña de la Atalaya, que a primera vista no comprendí precisión de ocuparla; pero habiendo después examinado con cuidado sus circunstancias, extensión y distancia con las inmediatas y la plaza, me ha sido preciso deponer aquél concepto, opinando por lo contrario, con V.E. advertirá en los planos".

Ante la presión cortesana para que Zermeño rebaje considerablemente el costo, contesta (D.3), en relación a las fortificaciones destacadas, que "se ocupen las alturas de las Galeras, de Los Picachos y cerro de los Moros, guarneciendo estos puestos, si pareciere, de una palisada o estacada, omitiendo hasta ocasión más oportuna, el perfeccionar las expresadas obras". Queda excluida la construcción de Atalaya. Citado a Madrid el ingeniero en jefe de la Comandancia de Cartagena Mateo Vodopich, para que se le escuchase en un plan de las obras imprescindibles para poner a Cartagena en estado de defensa contra un golpe de mano, propuso (D. 4), además de la muralla que rodeara la ciudad y arsenal, formar "hasta la cúspide del monte de las Galeras un muro, donde se ha de ejecutar con piedra en seco, un fuerte de campaña provincial". El gobernador militar de

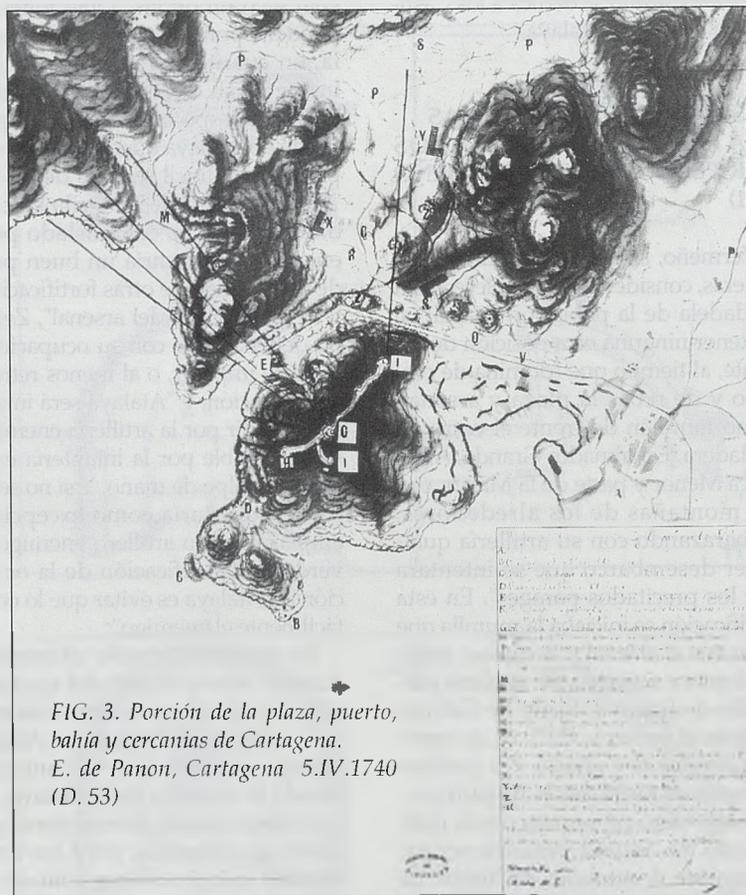


FIG. 3. Porción de la plaza, puerto, bahía y cercanías de Cartagena.  
E. de Panon, Cartagena 5.IV.1740  
(D. 53)

#### Descripción y leyenda

40 x 47,3 cm., tinta y colores, escala, rosa de los vientos con lis, orografía señalada con líneas y sombreado, explicación.

#### Explicación

A- Porción de la plaza. B- Castillo de Navidad con 5 cañones. C- Bateria de la Podadera o San Juan para 25 cañones. D- Bateria del Collado con 6 cañones. E- Bateria de la Algameca Chica para 4 cañones y su cuerpo de guardia. F- Pico del monte de las Galeras capaz de un puesto de 50 hombres para sostener el puesto y batería. G- Alto del monte de las Galeras con su reducto propuesto, con su comunicación. H- Bateria para 4 cañones para descubrir hasta la orilla del mar. I- Puesto avanzado que descubre el Collado y Esplamador Grande. L- Bateria para 6 cañones que señorea toda aquella cercanía y avenidas de ambas Algamecas. M- Algameca Grande con una cortadura antigua que se ha de reparar. N- Puesto avanzado para 15 hombres. O- Otro puesto de 50 hombres. P- Camino de herradura muy capaz que pasa por la huerta. Q- Otro camino ydem que pasa por el Malecon. R- Otro camino de a pie muy malo. S- Fuentes muy buenas y abundantes. T- Therreno donde puede campar la Ynfanteria, cubierto de la altura V. V- Therreno natural formando una cortina muy favorable. X- Cuerpo de Ynfanteria que deve ocupar el monte segun las líneas puntadas. Y- Therreno favorable para campar la Cavalleria. Z- Therreno favorable para las guardas avanzadas. 1- Canal del Malecon el qual esta siempre seco y solo sirve para desviar del puerto las aguas de las rambladas en tiempo de ymvierno aunque pocas vezes. 2- Calzada para desviar las aguas del monte. 3- Montones de tierra provenientes de la excavación del Malecon.

(escala:) 640 tuessas.

Cartagena, Miguel de Irrumberri y Balanza, en situación de conflicto internacional, propuso un proyecto de fortificación adaptando el de Zermeño (el 17 de abril de 1768; D. 5), en el cual propone la construcción del fuerte en la cumbre de Galeras, aplazando su construcción a ocasión oportuna; en él emplazaría 24 cañones y lo guarnecería con 450 hombres "por lo menos". No alude a la fortificación de Atalaya.

Con fecha de 15 de julio de 1768 se promulgó R.O. sobre la fortificación de Cartagena (D./), según un orden de actuaciones: "Que se ocupe la altura de las Galeras, nº 17, con un puesto o batería que barra toda la falda de ella por donde pueda el enemigo presentarse". No se alude al Atalaya. Se hará una obra permanente de cal y canto, cuidando aspectos poliorcéticos fundamentales para un mejor servicio y eficacia. Se nombró p ingeniero director de las obras a Francisco Llobet, quien estaba dirigiendo la fortificación de Ferrol. Llegado a Cartagena, con la colaboración del ingeniero en jefe Mateo Vodopich, examinó el terreno y levantó nuevos planos (8 de agosto de 1769; D.&), y sugirió algunas modificaciones y recomendaciones para desarrollar el trabajo, que describe en un informe y colección de planos (2 de junio de 1770; D. 8). Llobet, como Zermeño, propone dar preferencia a la construcción de la muralla respecto a las fortificaciones exteriores (salvo el fuerte de Fontaneta). En relación al fuerte de Galeras escribe:

"10.- Pareciendo regular que el estado indefenso que se halla esta Plaza si se presentase el enemigo a vista de ella, la primera atención sería apostar alguna tropa en la cumbre del referido monte de las Galeras, antes que el enemigo se apoderase de ella. En este concepto se propone el cuadrilongo nº 23 conforme la figura del plano, y una simple pared de 2,5 pies (0,69 m.) de grueso y 9 (2,50 m.) de alto, como queda dicho, con su banquetta y aspilleras, con el fin de apostar con seguridad dentro de aquel recinto un cuerpo de tropa capaz de socorrer y reforzar los demás puestos del mismo monte".

Y en cuanto a la construcción y artillado escribe:

"12.- En este pequeño recinto se propone un cuerpo de edificio, nº 25 para



FIG. 5 - Plano de la plaza de Cartagena, su arsenal, puerto y baterías que le defienden; con el proyecto de fortificación que de orden de S.M. se propone, P. MARTIN ZERMENO, Cartagena 30.IV.1766. (D. 55).

#### Descripción y leyenda

128 x 96 cm., ms. en colores verde, gris, rosa, amarillo y ocre claro, escalas, orografía señalada mediante sombreado, grupo de árboles, rosa de los vientos con lis, números de sonda, explicación y nota.

Explicación (corresponde a la ciudad, no transcribimos)

Explicación del arsenal (no transcribimos)

Explicación del proyecto: (los números de este apartado en rojo en el original, para la reproducción se han pasado con autoadhesivo para visualizarlos. Solo reproducimos los correspondientes a las fortificaciones destacadas:)

a) Algamecas; b) Bahía de Cartagena.

15.- Reducto sobre el cabezo de la Fontaneta con su puente de comunicación que sirve de flanco al canal de desagüe.

16.- Fuerte colocado en la montaña de Los Plachos, regulado a 16 cañones y 120 hombres de guarnición.

17.- Fuerte colocado en la montaña de la Atalaya, regulado a 20 cañones y 270 hombres.

19.- Montaña y fuerte de las Galeras que se eleva sobre el nivel del mar 104 toesas (202,69 m.) y defiende el puerto, la Algameca Menor y las montañas inmediatas, se regula para 24 cañones y 250 hombres, destacándose de esta guarnición los que convenga para guarnecer las plazas de armas de la comunicación que une con el cavallero n° 1.

20.- Cabezo de los Moros en que se coloca un retrincheramiento en figura de obra coronada que contendrá 18 cañones y se guarecerá con 200 hombres que podrán relevarse diariamente.

21.- Cerro y batería de Capnegre de 12 cañones y 80 hombres de guarnición se propone para defensa del puerto de Escombreras y para seguridad del lazareto n° 22 que en este sitio se intenta establecer.

23.- Montaña y fuerte de San Julián que se propone para sostener por la gola las baterías que se hallan colocadas a la orilla del mar y podrá contener 12 cañones y 80 hombres.

(Según RUBIO PAREDES -2, pag. 22-25).

tropa y almacén. Y deberá construirse, igualmente una cisterna, cuya providencia será muy útil al tiempo de la ejecución de la obra".

Se acompaña de cuatro planos (FIGS. 8-11): en uno se dibujó la planta y perfil de la fortificación de la cumbre, y en los otros tres el fortín al pie del monte, así como la muralla intermedia entre ambas construcciones. Como se ve se conserva la planta de fuerte para Galeras dibujada por Zermeño. Llobet no incluye las fortificaciones de Los Picachos, Atalaya, Moros, etc. De Los Picachos y Moros considera que no son necesarios contando con la artillería y fusilería de la muralla y sus baluartes. De Atalaya ni siquiera hace mención. En párrafo final Llobet valora su proyecto en relación al de Zermeño:

*"V.E. tendrá presente que en la obra de fortificación que se practica en el Ferrol se encaminó sobre el sistema de que si en lo sucesivo se pensare añadirle más robustes, baluartes enteros, fossos, camino cubierto, etc, fuesse servible la obra que en el día queda ejecutándose allí. Sugeto a esta misma ydea produce mi proyecto de esta Plaza, en que sólo me aparté de la traza del mariscal de campo citado Zermeño retirándome del Almajar para huir de la maior extensión y lo costoso de los cimientos; si bien que los baluartes los propuse con líneas de puntos para lo sucesivo, y para el mismo caso que refiero el Ferrol. En lo demás me parece que la obra que propuse sólo difiere de la que propuso el mismo mariscal de campo en la robustez de los muros, respecto la una de la otra".*

En el apartado de presupuesto no se individualiza el coste de la construcción en Galeras.

El proyecto Llobet fue examinado por el ingeniero general Juan Martín Zermeño, por el mariscal de campo Pedro Martín Zermeño y por el ingeniero-jefe de la Capitanía General de Valencia-Murcia Silvestre Abarca. Éste aceptó la supresión de los fuertes Atalaya y Moros, así como que Galeras quedase reducido a un reducto perfeccionable (D.67). Pedro M. Zermeño hizo un detenido análisis de las modificaciones introducidas, y en lo referente a Galeras dijo (D. 68):

*"10.- No hay oposición en que se ocupe la altura de las Galeras con un fuerte, antes se mira muy preciso. Cuya figura puede ser más o menos cómoda*

*para la guarnición y, por consiguiente, mayor o menor coste. Y porque es quasi inaccesible el terreno, particularmente en la parte que mira al Collado ladera Sur, no se juzga adicta la ydea del cuadrilátero que, con baluartes de desproporción entre sí y sin urgente necesidad, le fortifican.*

*12.- Está bien la construcción de edificios para la tropa, almacén y cisterna, como necesarios; pero conviene se practiquen sin escasear las proporciones".*

No hace referencia a la fortificación de Atalaya. El informe del ingeniero general se recoge en la explicación del plano que reproducimos en la FIG. 12.

Con fecha 18 de septiembre de 1770, el rey ordenó comenzar la obra de fortificación de Cartagena "emprendiéndola por lo más urgente y con la eficacia que exige su importancia" (D. 9). Y fue la muralla en su frente de Benipila. Llobet dibujó el 3º reducto del frente de Galeras (inicio del frente de Benipila) y el tipo de baluarte para este último frente (FIG. 13). La obra comenzó en diciembre de 1771 (2, pág. 126). En noviembre de 1772 (D. 10), el Consejo de Guerra consideró el plan de obra, y encontró que los tramos de muralla construidos (frentes de Benipila y Almarjal) se hallaban suficientemente avanzados y se hallaban en aceptable grado de defensa, por lo que convenía suspender la obra de la muralla y empezar las fortificaciones en las cumbres de Galeras, Los Picachos y Atalaya. Y acabadas éstas continuar con la muralla hasta acabarla.

#### PROGRESO DE LA OBRA DEL FUERTE DE GALERAS

En diciembre de 1772, se comenzaron a abrir las balsas para apagar la cal al pie del monte de Galeras; un pozo para disponer del agua necesaria para la cumbre -más exactamente una senda para recuas- para conducir "este material amasijado adonde se ha de dar principio a los trabajos de la fortificación" mediante caballerías; y se levantaba "en escala grande el plano del retrincheramiento provisional" para poderlo trazar sobre el terreno (D. 11). No hemos localizado este plano. En el informe fechado el 9.III siguiente (D. 13) se comunicaba que "queda concluido el camino...; y se ha

dado principio..., a hacer el desmonte en la cumbre del mismo monte para igualar el terreno donde se ha de construir el fuerte". Esta información corrige la efeméride de Martínez Rizo<sup>5</sup> quien escribe que el 5 de julio de 1774 "dieron principio las obras de construcción del castillo de Galeras".

A partir de este último informe tenemos conocimiento detallado del progreso de las obras por los informes mensuales del ingeniero director de las mismas Mateo Vodopich (D. 14). Pero la limitación de extensión de la convocatoria del Premio Manuel Corchado nos impone referirnos a informes correspondientes a largos periodos.

El estado de la obra a 31 de diciembre de 1773 recoge el trabajo realizado en el primer año (D. 15): el muro N. de la fortificación -"compuesto de dos baluartes y su corina"- y el O. se hallan a 2,78 m. de altura; y los muros E. y S. "están fuera de cimientos"; acabándose la excavación del foso; en la ladera N. faltan por construir 50 m. de muralla, de la que se habían comenzado los terraplenes y parapetos; en el 3º reducto de esta muralla o caballero a la orilla de la rambla estaba acabada la excavación de cimientos y levantada la cara N. a 3,60 m. Y todo ello no obstante que desde junio a agosto de este año, ambos inclusive estuvo suspendida la obra de mampostería, primero por falta de mezcla de cal, después por su mala calidad y, finalmente, por rescisión de contrato con el suministrador y firma de nuevo acuerdo.

A 31 de diciembre de 1774 (D. 16) el estado de la obra era el siguiente: "El frente N. a la altura del cordón inclusive, con sus correspondientes terraplenes. El del E. al nivel de la plaza de armas, con las divisiones de sus bóvedas, y terraplenados los espacios intermedios éstas. El frente de la espalda (S.) y la batería baza se halla a la altura de 9 pies (2,50 m.), y ejecutadas todas las excavaciones en la peña para formar los pies derechos pilares de las bóvedas que ha de contener. El frente que mira a las Algamecas (o.) en la mayor parte está a la altura del cordón, lo restante a la del piso de la plaza de armas, y finalizado el desmonte de ésta. Quedando, así mismo, hecho el cimiento de unas porciones de contraescarpa, delante

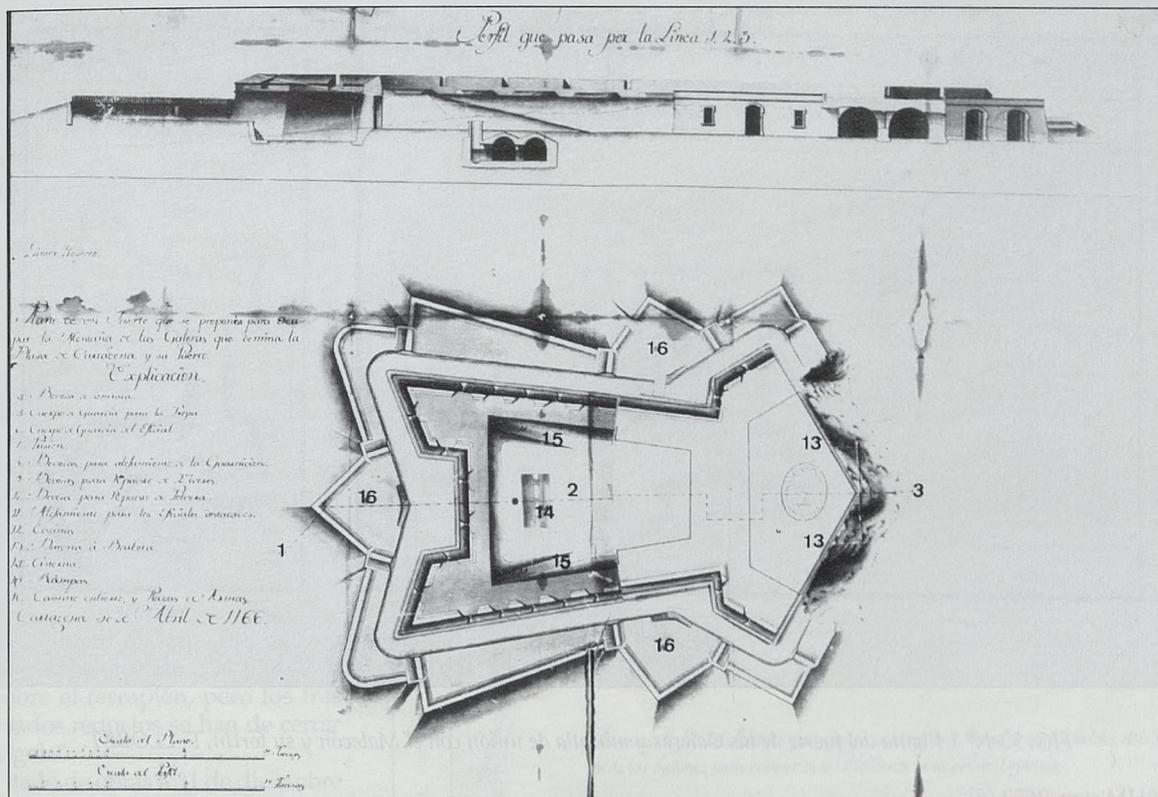


FIG. 6 - Plano de un fuerte que se propone para ocupar la montaña de las Galeras que domina la Plaza de Cartagena y su puerto, P. MARTIN ZERMEÑO, Cartagena 30.IV. 1766. (D. 56).

Descripción y leyenda.

71,5 x 51 cm., tinta gris con sombreado de varios colores, escalas, sobrepuesto del fuerte con planta de azotea, explicación. La reproducción corresponde con el sobrepuesto.

Explicación:

- 4.- Bóveda de entrada.    5.- Cuerpo de guardia de la tropa.    6.- Cuerpo de guardia para el oficial.    7.- Prisión.  
 8.- Bóvedas para el alojamiento de la guarnición.    9.- Bóvedas para repuesto de víveres.    10.- Bóvedas para repuesto de pólvora.    11.- Alojamiento para los oficiales destacados.    12.- Cocinas.    13.- Bateria a barbata.    14.- Cisterna.    15.- Rampas.    16.- Camino cubierto y plaza de armas.

(x) - Los números 4/12 corresponden al sobrepuesto, no representado en esta reproducción.

(Rotulación)

Perfil que pasa por la línea 1,2,3.  
 Primer proyecto  
 Escala del plano 30 tuesas (58,47 m.)  
 Escala del perfil 15 tuesas (29,23 m.)

Cartagena 30 de Abril de 1766.

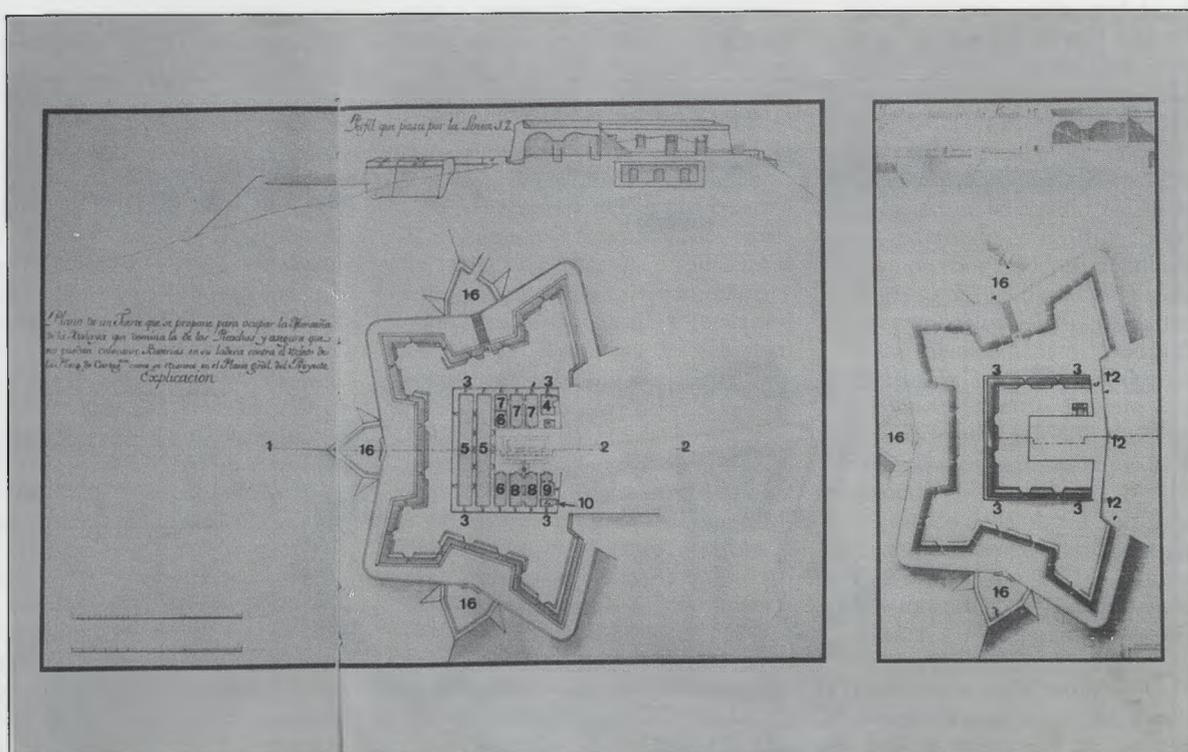


FIG. 9.- Nº 1 Planta del fuerte de las Galeras y muralla de unión con el Malecón y su fortín, F. LLOBET.

SHM sign. 2652 (6)

Descripción y Leyenda

104 x 21 cm., tinta negra con sombreado en amarillo, escala, rotulación.

Escala de 50 tuesas (97,45 m.)

de los baluartes del citado frente N. El 1º y 2º reducto, con la muralla intermedia quedan concluydos, así en los muros como en los parapetos, cañoneras y terraplén. El caballero se halla a la altura de 45 pies (12,45 m.), y sus flancos, el derecho al mismo nivel y el yzquierdo a los dos tercios de toda la elebación que debe tener".

El informe del primer semestre de 1775 (D. 17) expresa: "El frente N. y las porciones contiguas de los frentes E. y O. a la altura del cordón, inclusive, y con sus correspondientes terraplenes, quedando por dicho frente ejecutados los cimientos de la contraescarpa hasta el final del fosso. Por la parte del N. quedan los muros enrasados a nivel de la plaza de armas, lo mismo las divisiones de las bóvedas, con sus intermedios terraplenados, y

concluido en este puesto un algive. También se ha principiado a sentar la sillería de piedra fuerte en la puerta principal de este edificio...En el frente S., que comprehende la batería vaxa, queda aproximadamente a la altura que deve tener, siguiendose en este puesto la escavación en peña viva para el otro algive. En el frente O. están sus muros y divisiones de las bóvedas enrasadas al nivel de la plaza de armas, a excepción de la porción de cortina que contiene la poterna que se halla 4 pies (1,11 m.) más alto, quedando todo acompañado con su correspondiente terraplén". La muralla de la ladera N. acabada, salvo el caballero o reducto 3º en el "que queda suspensa la obra de sus muros a la altura de 45 pies (12,45 m.) y la del espaldón queda a la de 12

pies (3,34 m.) sobre el nivel de la primera batería". Añadamos que de enero a mayo de este año 1775 se volvieron a suspender las obras de mampostería por falta de mezcla de cal de adecuada calidad, y aunque en junio ya se dispuso lo fue en cantidad limitada, de forma que "sólo se sigue la obra del monte de las Galeras", continuando interrumpida la de Atalaya.

El estado de la obra a 30 de junio de 1776 (D. 18) era el siguiente: "El recinto principal del fuerte se halla interior y exteriormente a la latura del cordón; y colocando éste en el frente N.; hecho su terraplén en esta parte y el correspondiente a la cortina que sigue a la O.; construydos los pies derechos de todas las bóvedas; concluidas cinco de éstas en la cortina del frente E., la perteneciente a la poterna

(lado O.) y un algive, como también la fachada de la puerta principal, quedando puestas las rejas de hierro en todas las ventanas y espilleras de las referidas bóvedas. A la plaza vaxa unida al frente S. le faltan 2 pies (0,56 m.) de altura; y sus dos algives tienen hecho el revestimiento de mampostería y ladrillo hasta el arranque de la bóveda. La contraescarpa que circuye a este fuerte se halla al nivel del fosso; en la maior parte comprendida la plaza de armas del frente E. y los cimientos de las dos rampas en la gola de ésta y la que corresponde al frente N. a la altura de 7 pies (1,95 m.); y así mismo hecho el cimiento del camino cubierto y plaza de armas de este frente. El 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> reducto, con la línea de comunicación desde dicho fuerte de la cumbre hasta el 3<sup>a</sup> reducto que une con el frente del Malecón, quedan concluydos; este último tiene puesto el cordón, faltándole los parapetos. Y la Cortadura o cavallero del mismo reducto (batería alta de esta posición se ha elevado a 32 pies (8,90 m.) sobre el terraplén, pero los tres expresados reductos se han de cerrar por la gola".

El estado de obras a 31 de diciembre de 1776 (D. 19) manifiesta que: "El recinto principal del fuerte de la cumbre del monte de las Galeras se halla interior y exteriormente a la altura del cordón y colocado éste en los frentes N. y E.; hecho el terraplén en esta parte y el correspondiente a la cortina que sigue al frente del O.; concluydas las bóvedas a prueba en la cortina del frente E., y las que siguen en la mitad del frente S., la de la poterna y un algive, faltando egecutar las que corresponden al otro medio frente y las dos contiguas a dicha poterna; pero quedan construidas en éstas los pies derechos. A la plaza vaxa unida al frente S. le faltan 2 pies (0,56 m.) de altura, y sus dos algives tienen echo el revestimiento de mampostería y de ladrillo hasta el arranque de la bóveda. La puerta principal queda finalizada, y echo el puente firme a excepción de su pasamano y empedrado. La plaza de armas que cubre la referida puerta principal queda a la altura del asiento del cordón, y egecutados en ella los pies derechos de las bóvedas que ha de contener, y puestas las rejas de hierro en las espilleras. La contraescarpa que circuye a este fuer-

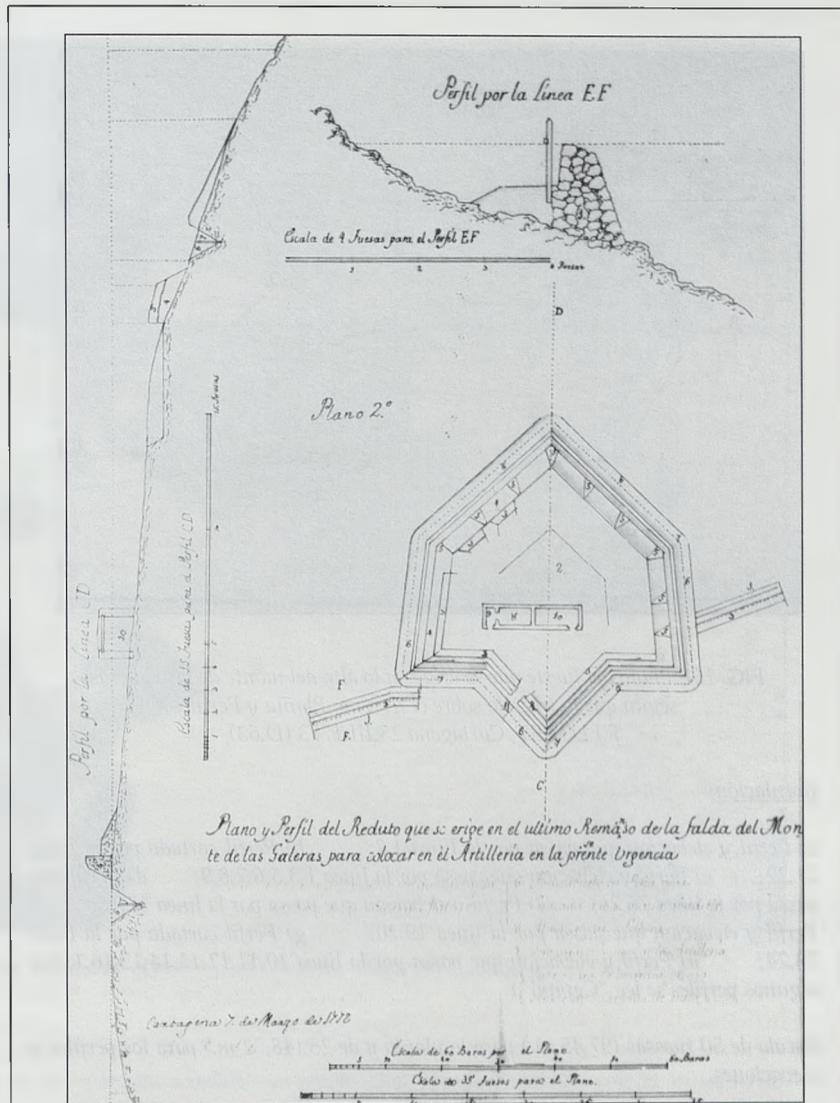


FIG. 15.- Plano y Perfil del reducto que se erige en el ultimo remanso de la falda del monte de las Galeras para colocar en él artillería en la presente urgencia, F. LLOBET, 7.III.1772 (D.62)

Descripción y leyenda

36,5 x 52 cm., tinta y acuarela en varios colores.

Explicación:

- 1- Parte de la línea de comunicación que baja de la cumbre del monte de las Galeras al Malecón. 2- El reducto. 3- Banquetas. 4- Parapetos.
- 5- Embrasures para la artillería. 6- Fosso abierto en peña viva. 7- Estacada que se piensa añadirle. 8- Almacen de pólvora 9- Otro para utensilios de la artillería. 10- Quarto para la guardia precisa. 11- Puente de quartenes de quita y pon.

Escala de 60 barras (50,20 m.) para el plano y de 35 tuesas (68,20 m.) para el plano.

Rotulación: Perfil por línea CD; Escala de 15 tuesas (2,92 m.) para el perfil CD; Perfil por la línea EF; Escala de 4 tuesas (7,79 m.) para el perfil EF.

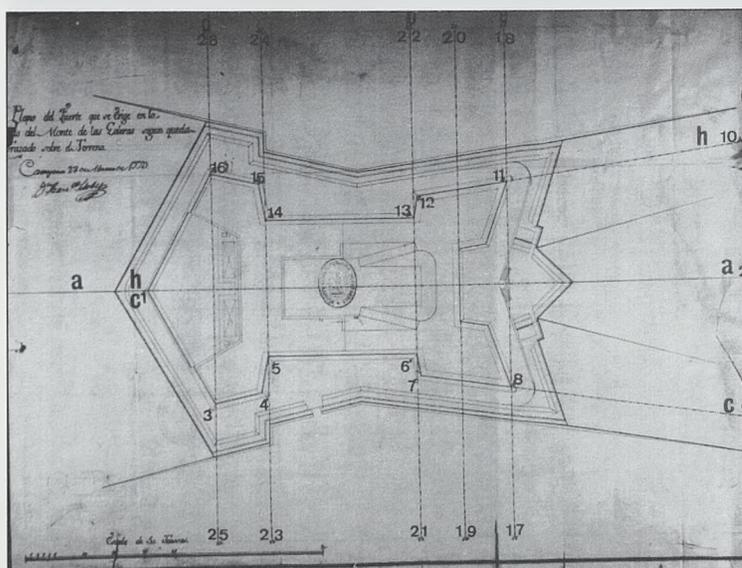


FIG. 16.- Plano del fuerte que se erige en lo alto del monte de las Galeras, según queda trazado sobre el terreno: Planta y Perfiles, F.LLOBET, Cartagena 23.III.1773 (D.63)

Rotulación:

a) Perfil y elevacion que passa por la linea 1,2; b) Perfil cortado por la linea 21,22; c) Perfil y elevacion que passa por la linea 1,3,5,6,7,8,9; d) Perfil que passa por la linea 25,26; e) Perfil y elevacion que passa por la linea 17,18; f) Perfil y elevacion que passa por la linea 19,20; g) Perfil cortado por la linea 23,24; h) Perfil y elevacion que passa por la linea 10,11,12,13,14,15,16,1; (en algunos perfiles se lee "Capital")

Escala de 50 tuessas (97,45 m.) para la planta y de 25 (48,72 m.) para los perfiles y elevaciones.

Nota.- Las lineas en rojo no se reproducen claramente, ni son perceptibles por su pequeño tamaño las cifras.

te queda finalizada, y se trabaja en concluir los parapetos del camino cubierto y sus explanadas. Faltan a los dos últimos reductos de la ladera N. los parapetos y cerrar los tres por la gola".

Un nuevo informe semestral se produjo a fecha 30 de junio de 1777 (D. 20). Hace constar: "...concluydas las bóvedas a prueba; y colocadas algunas puertas y ventanas. A los muros de la plaza vaja les faltan solamente el parapeto, y a los dos algibes de ésta los pavimentos y enlucidos. Quedando, yguualmente, finalizado el terraplén de entreambos. En la plaza de armas de la parte del E. se hallan sus muros a la altura del cordón ynclusi-

ve; los pilares y algunos arcos para recibir las bóvedas. A toda la contraescarpa, camino cubierto y plaza de armas de la parte del N. sólo les falta el sardinel, quedando ésta y en la del E. concluydo el glasis. En la muralla de la ladera N. quedan cerradas las golas del 1º y 2º reducto, y concluydos los parapetos, a excepcion del sardinel".

La "relación semestral" correspondiente al 31 de diciembre de 1777 (D. 21) manifiesta que "el reducto principal se halla totalmente concluydo, ynclusivos los parapetos, finalizados los macizos de todas las bóvedas, y en disposicion de recibir el ormigón para las explanadas; y se hallan colocadas

todas las puertas y ventanas de dichas bóvedas. A los muros de la plaza vaja sólo les falta el parapeto, estando enteramente concluydos los algibes de ésta y el terraplén que los cubre. En la plaza de armas de la parte E. se han concluydo todas las bóvedas, macizos de sus senos y terraplén, restando sólo egecutar los parapetos. A toda la contraescarpa, camino cubierto y plaza de armas de la parte del N. unicamente les falta el sardinel de ladrillo. Los glasis de todo el recinto se hallan finalizados. A la muralla de la ladera N. y 1º reducto les falta el coronamiento del parapeto de la gola; y al 2º y 3º sólo les faltan el parapeto y el coronamiento de las mismas".

Con fecha 30 de junio de 1778 se produjo un nuevo informe (D. 22). En él se comunica que "el fuerte de la cumbre del monte de las Galeras se halla totalmente concluydo, a excepcion de los enlucidos de las bóvedas, empedrado de la plaza de armas, y el recorrer de los terraplenes y glasis, lo que se dexa para el tiempo oportuno del ynvierno, que con motivo de las aguas hagan mejor unión y asiento las tierras. En la línea de comunicacion (= muralla de la ladera N.) y sus tres reductos se están trabajando los parapetos, banquetas y explanadas, lo que quedará concluydo en el mes próximo". El último informe mensual en el que se alude a trabajo en el fuerte de la cumbre de Galeras y su muralla anexa es el correspondiente al mes de agosto de 1778 (D. 23), en el que se comunica que se acaba de terraplenar las banquetas y explanadas del 1º reducto.

**PROGRESO DE LAS OBRAS DEL FUERTE DE ATALAYA**

La noticia del comienzo de las obras en la cumbre del monte Atalaya aparece en el informe mensual de obras correspondiente al 9 de marzo de 1773 (D. 13), en el cual se comunica que "se ha principiado a abrir camino en el monte, cuya faena se ha ajustado por la Real hacienda con un particular en diez mil y quinientos reales de vellón". En abril se acabó el camino "de 2.100 varas (1,7755'6 m.) de largo y más de 3 varas (2,50 m. de ancho), y se había trazado sobre el

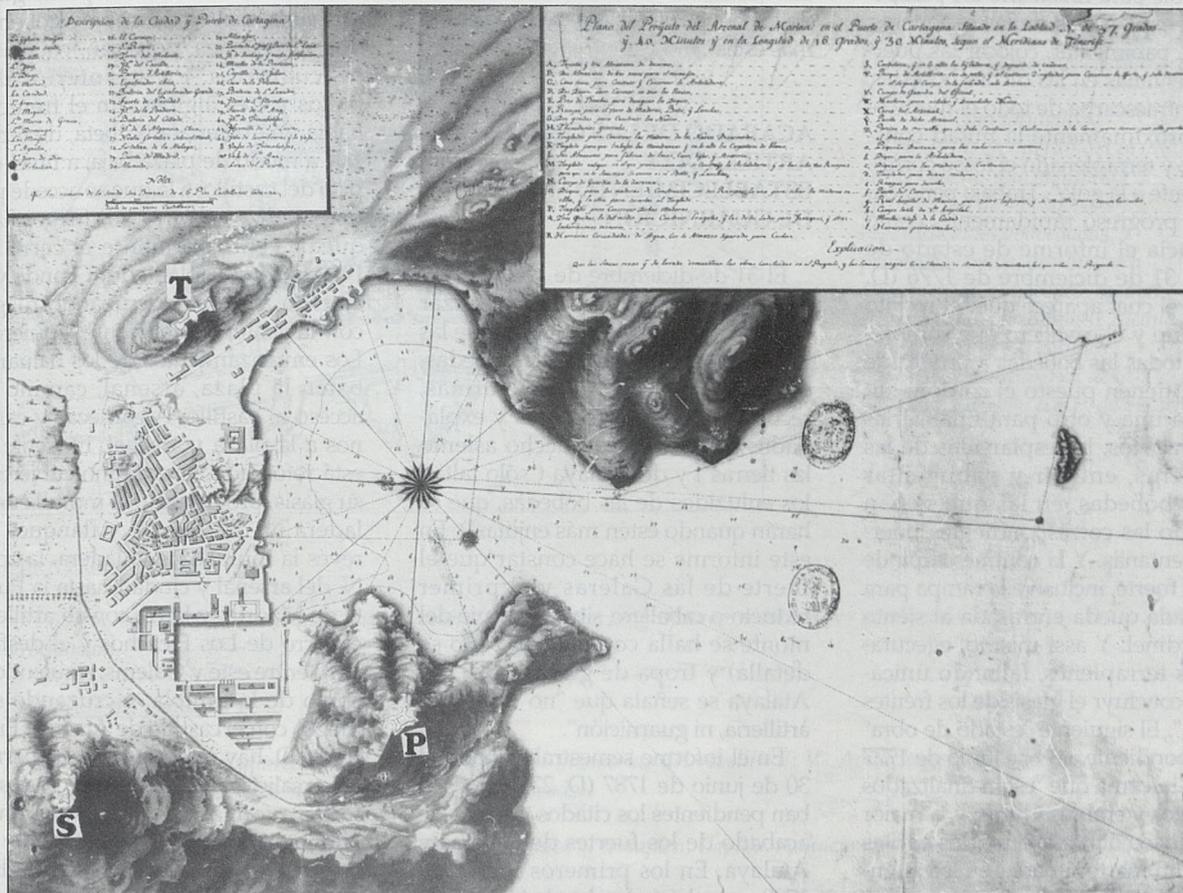


FIG. 21. Plano del proyecto del Arzenal de Marina en el puerto de Cartagena. Anónimo, Cartagena, 1778 (D. 65)

Descripción y leyenda

66 x 50,5 cm., aguada en varios colores, escala, orografía señalada con combreados, rosa de los vientos con lis, números de sonda, explicación.

Explicación (solo señalamos los fuertes exteriores construidos en 1772-1778)

P- Castillo de Galeras    S- Castillo de Atalaya    T- Castillo de los Moros.

terreno del fuerte" (D. 24).

Un informe sobre el estado de las obras a 31 de diciembre de 1773 (D. 15) manifiesta que las dos caras del baluarte E. se hallaban a 2,23 m. de altura sobre su retreta; "se continuaba escabando el fosso y cimientos de los muros del edificio del fuerte; y en éste los muros de cerramiento y los de división interior se hallan a 1,50 m. de altura; se había acabado la escabación para la cisterna".

Durante 1774 se continuó la obra con gran actividad, hasta noviembre que se acabó la mezcla de cal, y no siendo la arena y algunas partidas de

mezcla de cal de la calidad satisfactoria, se suspendió la obra, "despidiendo los operarios empleados en ella, y haciendo pasar a la obra del monte de las Galeras los albañiles catalanes que se hicieron venir". El informe de estado de obras a 31 de diciembre de 1774 (D. 16) manifiesta: "en este fuerte queda formado el cuadrado (= construcción central) hasta el cordón inclusive, con sus correspondientes bóvedas y alxibe. En el recinto principal, los frentes del N. y E. se hallan con sus terraplenes al asiento del cordón, y cubriendo el cimiento de la contraescarpa delante del baluarte

derecho del expresado frente de levante".

La obra estuvo parada durante todo el año 1775 hasta febrero de 1776 por falta de adecuada calidad de la mezcla de cal, problemas con el suministrador, firma de nuevo contrato de suministro, falta de peones ocupados en las faenas agrícolas.

El informe sobre el estado de obras a fecha de 30 de junio de 1776 (D. 18) recoge la siguiente situación: "El recinto del fuerte queda enrasado a la altura del cordón exclusive; el caballero que comprende todas la bóvedas a prueba tiene puesto el cordón,

faltándole para finalizarlo los parapetos, las explanadas de las cañoneras, enlucir, pabimentar, colocar las puertas y ventanas en las dichas bóvedas; y la contraescarpa de todo el fuerte se halla próximamente la mitad construyda; y terraplenado el fosso correspondiente a la gola". Trabajo pendiente que progresó rápidamente, como evidencia el informe de estado de obra a 31 de diciembre de 1776 (D. 19), en el cual aparece que "el recinto del fuerte y el cavallero que comprende todas las bóvedas a prueba de bomba tienen puesto el cordón, faltando a una y otro para finalizarlas los parapetos, las explanadas de las cañoneras, enlucir y pabimentar dichas bóvedas, en las que se han colocado las correspondientes puertas y ventanas. Y la contraescarpa de todo el fuerte, inclusive la rampa para la entrada queda enrasada al sientto del sardinel. Y así mismo, egecutados los terraplenes, faltando únicamente concluir el glasis de los frentes N. y E.". El siguiente "estado de obra" correspondiente a 30 de junio de 1777 (D. 20) informa que "están finalizados parapetos y embrasaduras, y la maior parte de los del cavallero; dos garitas de piedra fuerte situadas en los ángulos flanqueados de los baluartes N. y S. ; finalizada la contraescarpa de las partes N., E. y S.; echa la escavación para la del O.". Y en la de 31 de diciembre de 1777 (D. 21) se dice que "el fuerte del monte de la Atalaya se halla totalmente concluydo ynterior y exteriormente, a excepción de los enlucidos de las bóvedas, construcción de banquetas y cortas porciones de terraplenes para perfeccionar los glasis, y algunas yrrregularidades del fosso". En los primeros meses de 1778 se fueron acabando elementos de servicio (cocinas "comunes", media naranja de la garita "que cubre el caracol de la suvida al cavallero"; etc). En el informe de abril (D. 25) se comunica que se ha trabajado en los pavimentos de las bóvedas, en la garita que cubre la bajada al algibe, y en el empedrado de la plaza de armas "con lo que queda enteramente concluyda la fortaleza". Y, efectivamente, el título "fuerte en la cumbre del monte de la Atalaya" desaparece de los informes de obras. Y lo confirma el informe mensual de 30 de junio de 1778 (D. 22), en el cual se hace cons-

tar: "faltándole tan sólo los enlucidos de las bóvedas, los que se ejecutarán más éstas".

#### ACABADO DE LAS OBRAS, ARTILLADO Y ESTABLECIMIENTO DE GUARNICIÓN

El 31 de diciembre de 1780 (D. 26) aún seguían pendientes de realizar las obras de acabado del fuerte de las Galeras ("enlucidos de las bóvedas, empedrado de la plaza de armas, recorrido de los terraplenes y explanadas quando hayan hecho asiento las tierras") y de Atalaya ("sólo faltan los enlucidos de las bóvedas, que se harán quando estén más enjutas"). En este informe se hace constar que el fuerte de las Galeras y el primer reducto o caballero situado al pie del monte se halla con artillería (no se detalla) y tropa de guarnición. Del Atalaya se señala que "no tiene aún artillería, ni guarnición".

En el informe semestral fechado el 30 de junio de 1787 (D. 27) aún estaban pendientes los citados trabajos de acabado de los fuertes de Galeras y Atalaya. En los primeros meses de 1788 se acabó todo el trabajo del proyecto Zermeño-Llobet -muralla y fuertes destacados- sin nueva alusión a los citados Galeras y Atalaya. Desconocemos cuando y como se artilló éste último.

#### DESCRIPCIÓN DE LOS CASTILLOS DE GALERAS Y ATALAYA

El Castillo de Galeras es una construcción de planta rectangular irregular -117 x 69 m.-, con base orientada N.-S. La construcción es de fuerte muro de sillarejo labrado (el mismo aparejo que constituye la muralla que rodea la plaza-arsenal), escarpado en su cara exterior, con huecos para ventanas. Las cuatro esquinas abaluartadas. Rodeado de amplio fosso seco. En su fachada E. se abre la puerta de la fortaleza, a la que se accedía por puente durmiente y el portón del puente levadizo, que salvaban el fosso (la puerta quedaba defendida por revellín). El cuerpo del edificio constituido por bóvedas a prueba de

bomba, destinadas a cuerpo de guardia, alojamientos de tropa y gobernador, almacenes, polvorin, cocinas y evacuatorios. En su interior dos patios y tres algibes. En el frente S. había una batería a barbata, de 6 piezas, a modo de plaza baja, a nivel del piso del castillo, a la que se accede por un pasadizo cubierto; sus fuegos flanquean ventajosamente el cerro de Podadera, el Esplamador Grande y la entrada a la bahía, cruzando fuegos con las baterías del frente izquierdo. Los emplazamientos de los baluartes baten la plaza, arsenal, camino de acceso al castillo, Algamecas y caminos a la plaza y arsenal. El frente N. está reforzado con camino cubierto y su glasis, protegiendo la muralla de la ladera N. del monte; y flanquea de revés la muralla de la ladera, la zona N. del arsenal y ciudad hasta la Puerta de Madrid, y barre con su artillería el cerro de Los Picachos y el desfiladero entre este y Galeras, siguiendo el curso de la rambla, y cruzando sus fuegos con el castillo de Atalaya. En el frente O. hay una poterna que permite las salidas de descubierta, para sostener avanzadas y escuchas en la falda correspondiente del monte de las Galeras, zona que corresponde a las Algamecas; bate éstas playas-desembarcaderos y sus avenidas.

Como ya conocemos, en toda la longitud de la ladera N. del monte de las Galeras, desde la cumbre al pie, se extiende una muralla (línea de comunicación en los informes de construcción e incluso posteriores). Parte del ángulo saliente de la plaza de armas (frente N. de la fortaleza) y en línea recta descende hasta el margen de la rambla; en su trayecto se levantan dos baluartes (*reductos*) -B y C-, y otro de grandes dimensiones y en dos alturas -D, batería alta y baja-, que se cita como 3º baluarte (*reducto*) o caballero de la Cortadura.

El castillo de Atalaya es de planta romboidal -117 m. base mayor y 88 m. de base menor x 73 m. de altura-, con ángulos abaluartados. La construcción es de fuerte muro ciego, de sillarejo labrado (el mismo aparejo que el castillo de las Galeras y la muralla), escarpado en su cara exterior, y rodeado de amplio fosso seco. En la fachada S. existe un 5º baluarte, y en uno de sus flancos se abre la puerta de acceso a la fortaleza -puerta

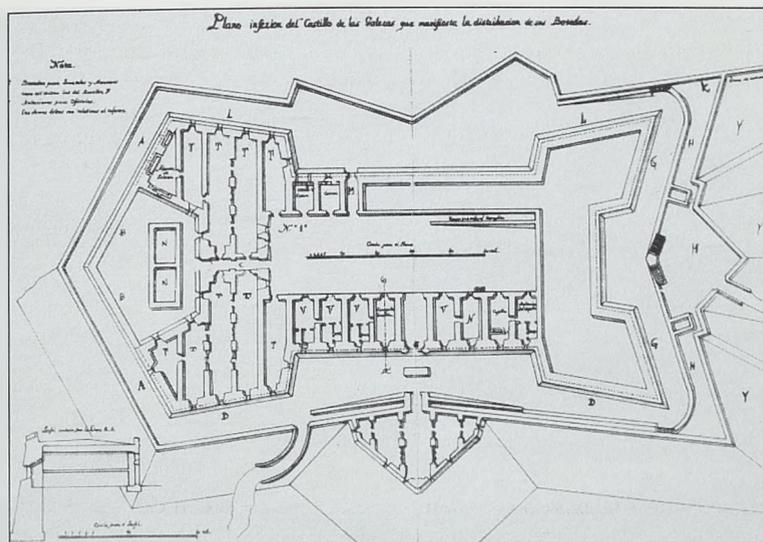


FIG. 22. Dos planos del castillo de las Galeras:

Uno rotulado:

• N<sup>o</sup> 1. Plano inferior del castillo de las Galeras que manifiesta la distribución de sus bovedas (=edificaciones abovedadas, a prueba de bomba, destinadas a alojamientos, almacenes, cocinas, etc). Firmado por Baltasar Ricaud.

Otro sin rotular:

• N<sup>o</sup> 2. Vista superior de la fortaleza. Firmado por F. de Ferzen.

### Descripción y leyenda

90 x 59 cm. cada uno de los planos, tinta y color a la acuarela, orografía representada por sombreados con trazos, escala, nota y rotulación.

### Rotulación del plano N<sup>o</sup> 1

Nota.- T- Bovedas para cuarteles y almacenes, como así mismo las del revellin F; V- Avitaciones para oficiales. Las demás letras son descritas en el informe (el cual no hemos localizado).

Almacén de pólvora; Común; Cocina; N<sup>o</sup> 1; Rampa que sube al terraplen; Capilla; Avitación del capellán; Cuerpo de Guardia.

### Rotulación del plano N<sup>o</sup> 2

a) Batería a barbeta que está a nivel de la plaza del castillo; b) Caracol para subir al terraplen desde el pasadizo C; c) N<sup>o</sup> 2. d) Plaza del castillo; e) Rampa que dube al terraplen; f) Suvida a la línea de comunicación con la plaza; g) Rampa que sube al camino cubierto; h) Línea de comunicación con el recinto de la Plaza; i) Puente levadizo; j) Puente de la entrada k) Camino que sube por la falda del monte desde la Plaza y conduce a la puerta principal; k) Camino que sube por la falda del monte desde la Plaza y conduce a la puerta principal.

### N<sup>o</sup> 1

Escala para el plano 50 varas (41,8 m.)

Perfil cortado por la línea R, S.

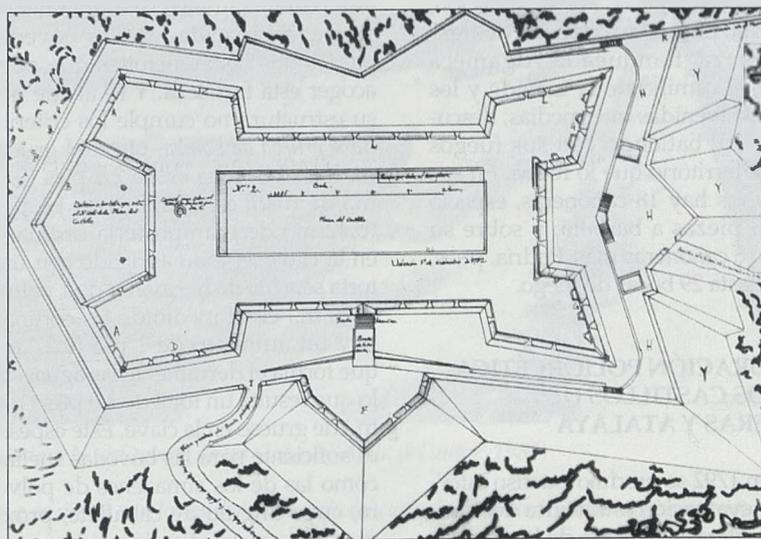
Escala para el perfil 20 varas (16,72 m)

Valencia 1<sup>o</sup> de Septiembre de 1792,  
Baltasar Ricaud.

### N<sup>o</sup> 2

Escala 50 varas (41,8 m.)

Firmado por F. de Ferzen



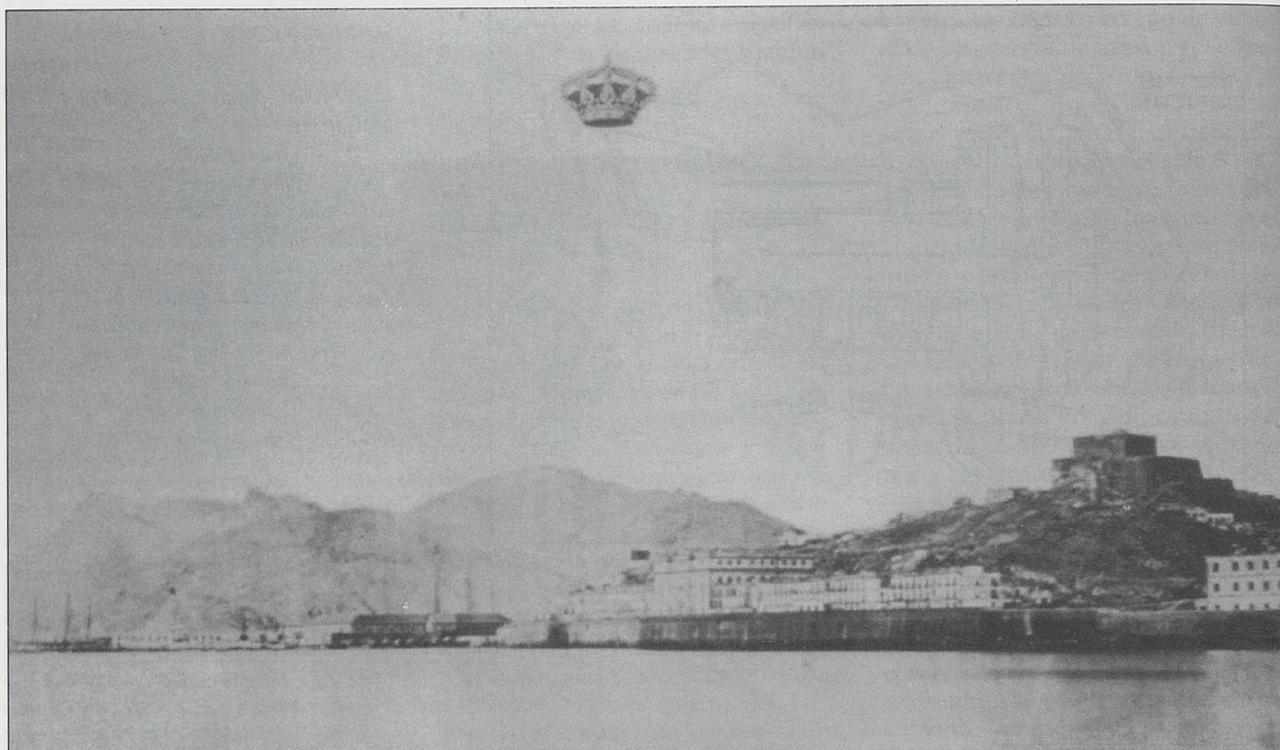


FIG. 24. Fotografía de la bahía y ciudad de Cartagena, Ch. Clifford, 1862 (D. 67)  
Al fondo -centro- el castillo de Atalaya dominando la zona.

en recodo-, tras la cual hay un zaguán o vestíbulo con puente levadizo a continuación de la escalera de acceso al patio de armas. El cuerpo del edificio está constituido por varias bóvedas a prueba de bomba, en las que se disponían las variadas dependencias. Una escalera de caracol de sillería permite el acceso a la azotea. Patio de armas y dos aljibes. Por su situación, el castillo de Atalaya domina de frente la plaza, flanquea la Algameca Chica, el camino de la Grande y los cerros y avenidas intermedias, descubriendo y batiendo con sus fuegos todo el territorio que lo rodea. En sus parapetos hay 18 cañoneras, espacio para 5 piezas a barbata, y sobre su macho 6 cañoneras más. Podría, pues, tener hasta 29 bocas de fuego.

#### VALORACIÓN POLIORCÉTICA DE LOS CASTILLOS DE GALERAS Y ATALAYA

Ya en 1792 se produjo extenso informe de evaluación estratégica del fuerte de Galeras a petición de la superio-

ridad (D. 28). En él se comenta que en el frente S. de la fortaleza de la batería baja está formada por la prolongación de las caras de los baluartes colaterales, que no están flanqueadas por ninguna parte, lo cual se considera "defecto capital en otra situación", pero en este caso de poca importancia "por lo inaccesible de la montaña por esta parte". También se estima insuficiente la capacidad de las bóvedas para todas las atenciones que debe acoger esta fortaleza. Y se añade que su estructura no cumple los criterios de *a prueba de bomba*, pues "el grueso de estas bóvedas es de 2,5 pies (0,70 m.) de rosca de ladrillo, con 1,5 pies (0,42 m.) de mampostería ordinaria en la clave; el todo abrigado con una torta sencilla de hormigón de 1 palmo (0,20 m.) en el medio de las cortinas; hay un aumento de 1 pie (0,27 m.) que forma el derrame de las aguas, de lo que resulta un total de 4,5 pies (1,25 m.) de grueso en la clave. Este espesor es suficiente para las bóvedas sueltas, como las de los almacenes de pólvora, cuyo ángulo de caballete, próximamente recto, disminuye la fuerza

de choque de las bombas, y por la grande inclinación las despide rodando; pero esta ventajosa circunstancia no concurre aquí, donde el plano superior es próximamente horizontal y se presta al todo el impulso". Y propone resolver este "gravísimo inconveniente" constructivo reforzando las bóvedas apuntalándolas, y poniendo sobre sus claves sacos terreros. También señala el informe que se estima la posibilidad de montar "63 piezas de todos los calibres", distribuidas en 51 troneras, 6 en el reducto, y otras 6 en la batería a barbata; número que se puede aumentar con los posibles emplazamientos a lo largo de la muralla de la ladera N. y sus reductos, así como en varios puntos de las laderas del monte, con carácter provisional. Por su situación respecto a la plaza y "avenidas" de la costa de poniente, se le considera un acierto la ocupación de la cumbre y la línea murada de la ladera N. Se insiste en que debe considerarse a todos los efectos "como parte del recinto de la plaza y arsenal", y pieza clave del sistema defensivo de Cartagena, "que la



FIG. 26. Muralla de la ladera N. del monte de las Galeras (Arch. del Autor, 1987)

A la izquierda parte de una cara del 2º reducto. A continuación, lienzo entre los reductos 2º y 1º (la tapia que apoyada en la cortina cruza la fotografía delimita un terreno propiedad de la antigua CAMPSA. A continuación el 1º reducto.



FIG. 28.- Muralla de la ladera N. del monte de las Galeras (Arch. del autor, 1987)

Panoramica desde el 1º reducto. Todo el territorio que se divisa son los aproches al viejo casco de Cartagena desde los desembarcaderos de las Algamecas.



FIG. 32. Castillo de Galerías: Final del camino de acceso y entrada al castillo  
Baluarte del ángulo S.E. con garita. A la izquierda, el castillo de San Julián. Al centro, la bahía de Escombreras. (Arch. del Autor, 1987).

defiende perfectamente por el poniente. En varios pasajes del informe se le califica "de singular importancia", "de fortificación respetable, de modo que siendo la avenida a la plaza por esta parte la más flaca y devil por naturaleza, es en el día con el arte, la más defendida y la más apta a corresponder a su objeto". En cuanto a la guarnición del castillo de Galeras, la estima en 40 hombres en tiempo de paz; y discute las varias guarniciones que debe tener según las situaciones de alerta, estimando la capacidad de alojamiento hasta 500 hombres de armas y 150 presidiarios para "faenas".

En un informe del personal destinado en la plaza de Cartagena en 1794 (D. 29), aparecen en el castillo de Galeras 1 capitán, 1 sargento, 3 cabos y 20 soldados; y en el Atalaya 1 cabo y 8 soldados.

En los supuestos tácticos de defensa de la plaza de Cartagena y su Arsenal, en los informes sobre la "fuerza" defensiva de la plaza de Cartagena, y en los estados de conservación de las instalaciones militares y obras de mantenimiento redactados a lo largo del siglo XIX, el castillo de Galeras ocupa lugar preferente; y el de Atalaya importante misión colaboradora (D.30/46). A continuación resumimos lo esencial de estos informes.

En la "Memoria" del brigadier director de la Capitanía General de los Reinos de Valencia-Murcia correspondiente a 1828 (D. 42), se describe que el castillo de Galeras "tiene habitaciones para el gobernador, alojamiento para 350 hombres, almacenes de víveres, pertrechos y de pólvora, capilla y tres buenos aljibes. En su parte superior hay una torre cuadrada adonde está el asta de bandera para señales y el vigía tiene habitación". El castillo de Galeras había asumido su nueva función, la de vigía de las navegaciones realizadas ante la costa cartagenera. En cuanto a las necesidades de obras de mantenimiento señala: "Necesita varios reparos en los pavimentos de las habitaciones; recorrer los parapetos; renovar el pararrayos, obra urgente; y componer el puente levadizo de su entrada; la estacada del camino cubierto está casi arruinada". Del castillo de Atalaya expone que "puede contener en sus bóvedas 200 hombres y los víveres, municiones y

pertrechos necesarios para una larga defensa independiente de la plaza. Sus obras se hallan en regular estado, por lo que necesita hacer varios reparos urgentes en sus parapetos, pavimentos de habitaciones y esplanchadas". Se sigue valorando a estos fuertes de gran valor para la defensa de la plaza-arsenal, hasta el punto de calificarlos "clave" de dicha operación.

En la "Memoria" de la visita anual correspondiente al año 1844 (D. 43), sigue señalándose la necesidad de obras de mantenimiento en pavimentos, enlucidos, recogida de aguas pluviales y su conducción a los aljibes al tiempo que evitar filtraciones. La consecuencia del paso del tiempo y del uso sin la adecuada labor de mantenimiento y conservación. Para el general director subinspector Juan Sociats, el castillo de Galeras "es la llave de la plaza y del puerto"; y su juicio del castillo de Atalaya es que es "la posición dominante y su inmediación a la plaza y al de Galeras hace que sea muy interesante su conservación. Y encontrándose aislado, creo muy necesario que se corrijan con preferencia las faltas que en él se encuentran, particularmente en el aljibe, en el que no solamente recoge las aguas que debiera, sino que se pierden poco a poco las que llegan a él".

El 12 de septiembre de 1840 la plaza de Cartagena pasa a ser declarada de primer orden. El castillo de Galeras mantiene su misión de fortificación rectora del sistema. Para el ingeniero militar jefe de la Comandancia de Ingenieros recién creada (R.O. de 8 de enero de 1843) Idelfonso Sierra (1845; D. 44) los castillos de Galeras y Atalaya merecen destacado elogio por la elección del emplazamiento y la calidad de la obra. Pero considera que "es muy interesante la artillería gruesa para la defensa marítima, así como, en mi concepto, perjudicial para la terrestre, en razón de ser sus fuegos fijantes a la larga distancia, y sus efectos contra el enemigo que intentase apoderarse de ellos; siendo preciso para ésto presentarse muy próxima al camino cubierto, cuyo paraje es menor al efecto del cañón que el del fusil y artillería ligera, que con mucha ventaja se le podía oponer. Al mismo tiempo, serían utilísimos algunos obuses en razón de la configuración del terreno de sus alrededores que

forma barrancos y cañadas, que no pueden verse desde ellos, y en los que se puede ponerse a cubierto el enemigo sin recibir la menor incomodidad". Refiriéndose a "una especie de parapeto sencillo", construido en toda la ladera S. del castillo de Galeras, con emplazamiento para 2 cañones y cuerpo de guardia, al que se le dió el nombre de *lengua de sierpe*, pues considera que sólo puede servir para defender la boca de la Algameca Grande y evitar el paso del enemigo hacia el Esplamador sin ser visto desde el castillo. Lo considera inútil por lo escarpado del terreno, que no puede pasar nadie. Igualmente considera inútil otro parapeto de línea irregular, acomodado al terreno, que se había construido en la ladera E. del monte Atalaya, que se iniciaba a unos 80 m. de la contraescarpa del fuerte y alcanzaba una meseta que descubría uno de los principales barrancos de la zona; lo describe como "una especie de frente con dos emplazamientos en los flancos, todo de piedra seca", y que estaba son concluir; lo considera inútil porque con él no queda batida toda la zona, y la existencia de otros barrancos en la zona permitían subir por ellos al enemigo hasta el castillo, sin posición por los defensores del citado reducto. Los estudios de modernización de la defensa de Cartagena y su base naval (1855-1858) dió lugar a varios informes. En el primero (26 de mayo de 1855; D. 45) el castillo de Galeras es analizado como construcción, como pieza del sistema defensivo ante un ataque naval a la bahía, y como pieza del sistema de la defensa en un ataque por tierra. En la primera consideración, se dice que "su traza pudo ser mejor, pero en los tiempos en que tuvo lugar no se tenían por buenas sino las abaluartadas. Su mano de obra y materiales son inmejorables. En atención a la poca longitud de sus lados resultó necesariamente que los baluartes son pequeños y ahogados, por más que también carezcan de espesor sus parapetos; pero considerando la casi insuperable dificultad de batir este fuerte con artillería, por falta de situación propia, no resulta por esta circunstancia defecto considerable. Tiene foso, camino cubierto y una luneta, buenas bóvedas a prueba, y tres espaciosos aljibes; es capaz de gran resistencia; da

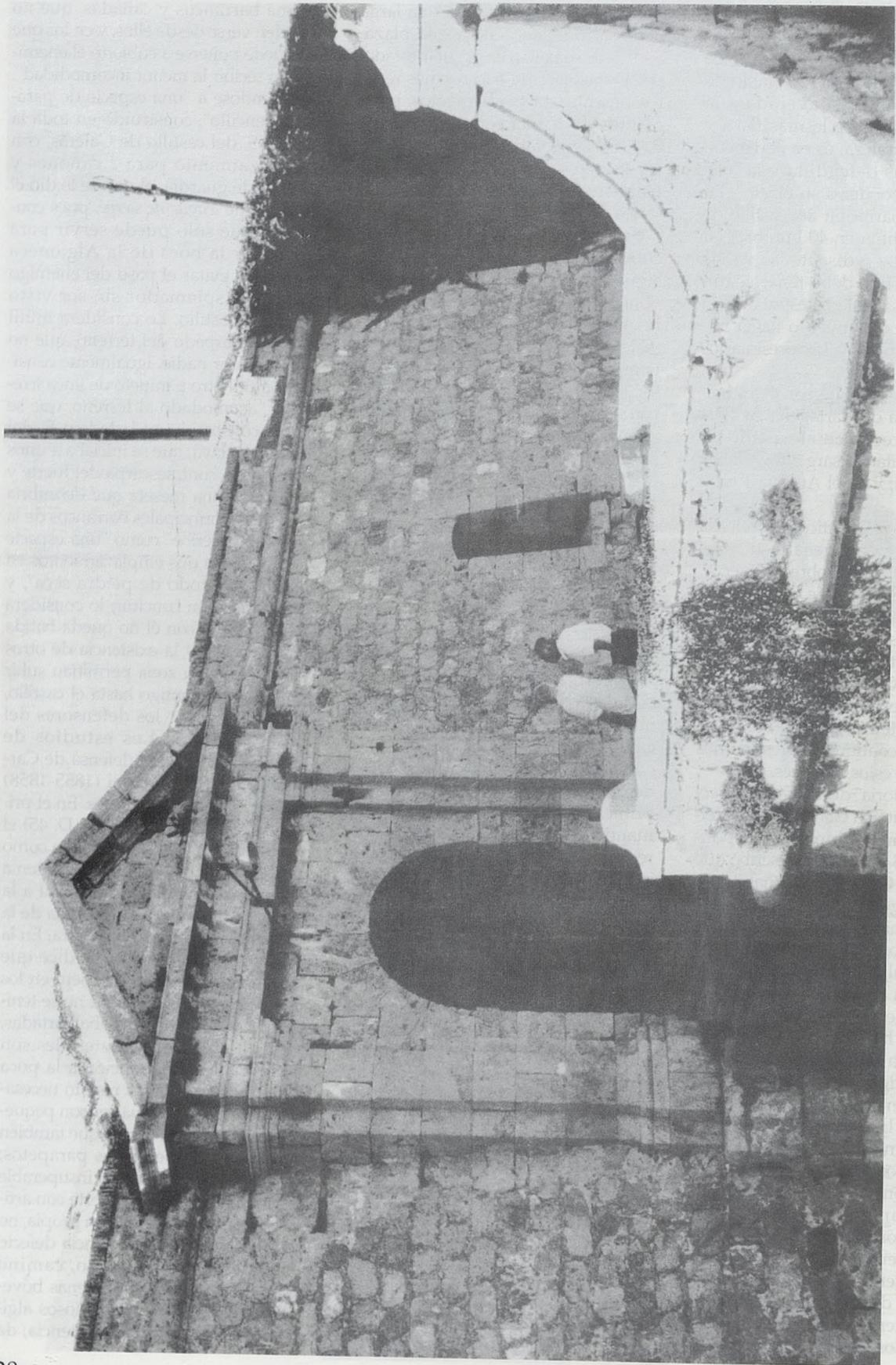


FIG. 34. Puerta de acceso al Castillo de Galernas (Arquitecto del Autor, 1987).

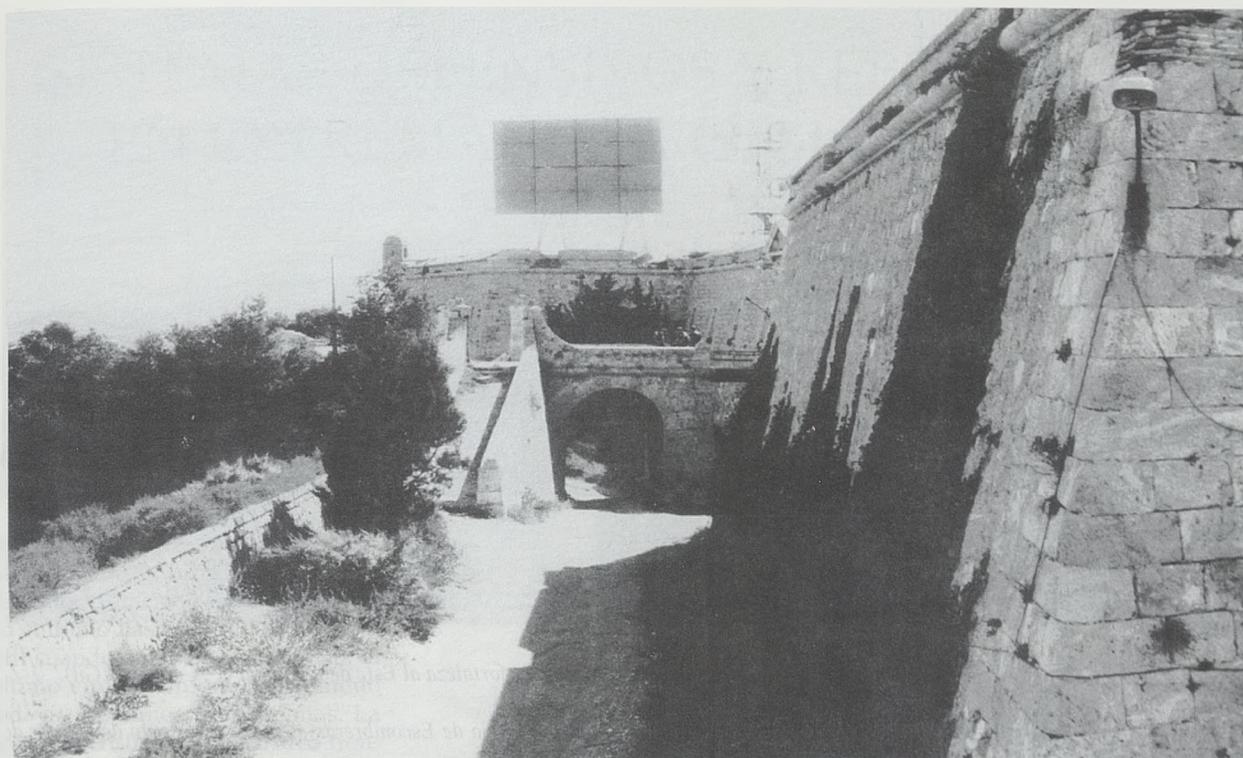


FIG. 36. Castillo de Galeras.

*Foso, acceso al foso desde el camino de acceso al castillo, puente durmiente de acceso al interior del castillo. Elementos del sistema de comunicaciones actualmente en servicio (Archivo del Autor, 1987).*

mucho valor a las defensas de la plaza; y puede sugetar la población llenando las condiciones de una ciudadela". Como pieza de la defensa del ataque naval se dice: "Aunque sus fuegos son demasiado fijantes y nulos a procsima distancia, todavía pueden ser de muy buen efecto en las largas; y sobre todo, basta echar la vista sobre el plano de la plaza para conocer la escelente y precisa situación del fuerte. Si su elevada situación hace que sus fuegos a corta distancia sean poco eficaces, tampoco puede ser destruido por los directos de los buques; y en cuanto a los curvos, bien los resistirían sus edificios, que todos son a prueba". Y como pieza de la defensa del ataque terrestre consideran que juega función muy destacada, especialmente en colaboración del castillo de Atalaya; de éste escribe que "la mano de obra y los materiales es inmejorable", "la situación es tan indispensable como privilegiada por la dificultad inmensa, sino imposibilidad, que tendría el enemigo para situar artillería de batir en lugar conveniente. La gran altura en que se

halla debilita la acción de sus fuegos en los bajos prócsimos; y para evitar algún tanto esta contrariedad, se principió y quedó sin concluir, en tiempo de la Guerra de la Independencia, un atrincheramiento en el punto 44, B-2 y una flecha en 55, B-2 (claves y coordenadas del plano acompañante a su informe). La primera obra hubiera servido para sacar buenos fuegos sobre el camino de Madrid e inmediaciones, flanqueando los aproches de parte del recinto de la plaza. La segunda era con el obgeto de tenerlo hacia el camino de Lorca, cubierto en parte del castillo y del atrincheramiento".

Continuaron los informes de los miembros de la Junta creada (R.D. 25 de mayo de 1851). En las líneas básicas propuestas por Tabar y Echevarría (D. 45) hay una reestructuración de las baterías de Podadera, Navidad, Collado y Esplamador en combinación con Galeras, como centro estructurador y coordinador del frente derecho: "Con las obras propuestas, en unión del castillo de Galeras que las apoya, creemos sumamente difícil

la aprocsimación de una escuadra a 2.780 m. de distancia de la Punta de la Podadera, resulta imposible el bombardeo del Arsenal y menos aún el de la plaza", y más en combinación con las defensas del otro lado de la bahía. Así mismo, centran la defensa terrestre en el castillo de Atalaya, recomendando una serie de emplazamientos artilleros y atrincheramientos bajo sus fuegos; y consideran que "asegurada la cumbre de Atalaya con su buen castillo, y sacando fuegos eficaces de las obras para artillería y fusilería que proponemos, el ataque de la plaza desde la Puerta de Madrid hasta el Galeras sería empresa, sobre costosa, muy larga; y tanto más si apoyada en ambos castillos, maniobrasen algunas tropas de la guarnición, que desde seguras y ventajosas posiciones, impedirían la marcha del enemigo por el camino de la Algameca Grande, guarnesido por los pliegues y grandes barrancos de aquel terreno".

Y llegaron los proyectos dando entrada a las ideas de defensa de las plazas mediante las fortificaciones destacadas, los campos atrincherados

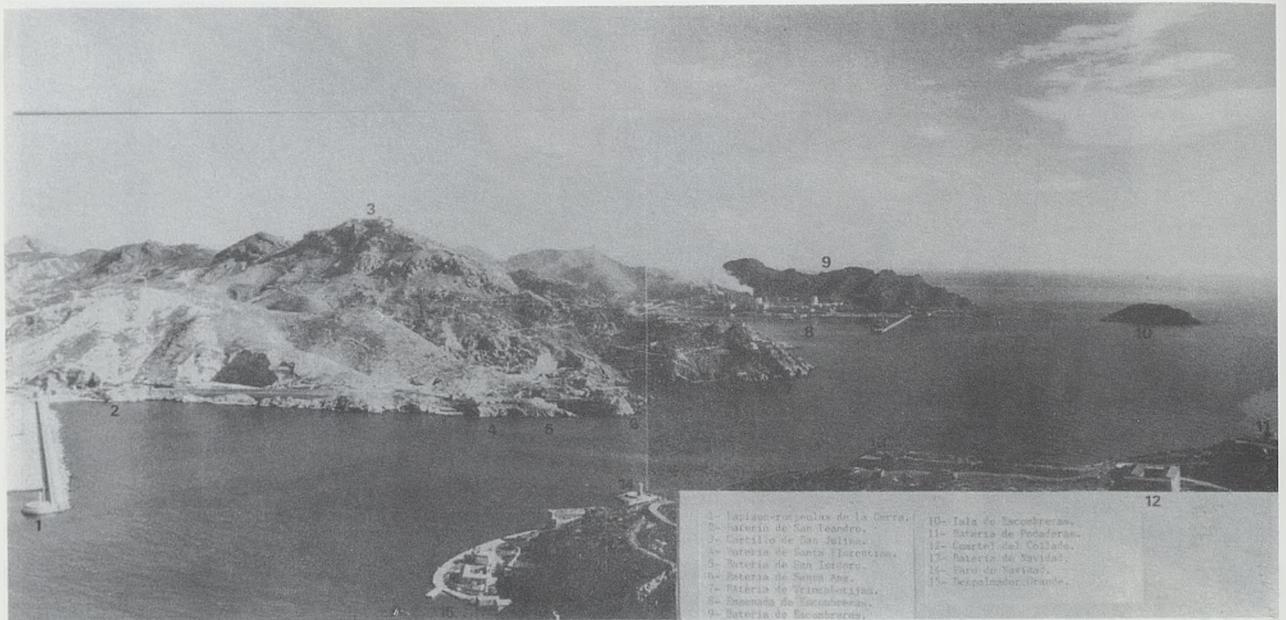


FIG. 41. Castillo de las Galeras: Panorámica de la zona descubierta desde la fortaleza al Este de la misma (P. Cerezuela Gil).

En primer término la entrada al puerto de Cartagena -la Bocana-. Al fondo, la bahía de Escobrerías, desembarcamineto de levante de un enemigo que tratase de atacar Cartagena por tierra.

y las fuerzas "volantes". En la "Memoria" de de la Llave y Azpiroz (D. 46), como en los informes -memorias de Medina (D. 47,48), en las que se proponen la construcción de nuevas fortificaciones, ya sean las que tenían propuestas Panon y/o Zermeño (castillo de San Julián, batería de Capnegre), o las nuevas torres (en el monte Calvario -nº 60-, en Los Mateos -nº 61-, en el cabezo de la Laura -nº 62-, en el cerro Felipe -nº 63-) y fuertes (de los Molinos), los castillos de Galeras y Atalaya conservan su protagonismo en constituirse en centros de defensa marítima y terrestre respecto a todas

las restantes fortificaciones existentes o propuestas (en el caso del Galeras, compartiría importancia y jerarquía con el castillo de San Julián en la defensa marítima). En la "Memoria" de Medina del castillo de Galeras se sigue escribiendo que "es capaz de mucha resistencia, sirviendo como de ciudadela a la población, y es casi imposible batirlo con artillería, pues no hay posición a propósito". Y del castillo de Atalaya que "su situación le hace casi intomable por la inmensa dificultad de batirlo con artillería". Y de ellos dos y del castillo de San Julián, que "San Julián con el de Gale-

ras abraza el puerto y domina por completo la plaza, formando con el de Atalaya un gran triángulo en que está encerrada la posición"; "los fuertes exteriores de Galeras, Atalaya y San Julián son los grandes centinelas avanzados de la plaza". Y de aquellos dos se escribe: "Después de tomada la plaza por mar o por tierra, y subsistiendo Galeras y Atalaya, se podría arrasar la ciudad y molestar al enemigo mientras éste, bloqueándoles, no consiguiese su rendición por falta de víveres y auxilio".

#### BIBLIOGRAFIA

- 1.- MARZAL MARTINEZ, A., *Las fortificaciones de Cartagena en el siglo XVIII*. Rev. Hist. Militar nº 41 (1976), pags. 29-41.
- 2.- RUBIO PAREDES, J.M., *La muralla de Carlos III en Cartagena*. Murcia, R. Acad. Alfonso X el Sabio, 1991.
- 3.- IDEM, *El castillo de la Concepción de la ciudad de Cartagena*. Cartagena 1995.
- 4.- IDEM, *El "Castillo de los Moros" de Cartagena*. Castillos de España, nº 92 (1986), pags. 25-38.

- 5.- MARTINEZ RIZO, I., *Fechas y fechas de Cartagena*. Cartagena 1894, II, pag. 28, efemeride nº 92.
- 6.- CASAL MARTINEZ, F., *Historia de las calles de Cartagena...*, Cartagena 1930, pag. 463.
- 7.- PIÑAR LOPEZ, J.J., *Cartagena en los inicios de la Guerra de Independencia*, Cartagena 1986.
- 8.- CASAL MARTINEZ, F., *El libro de la ciudad de Cartagena (Guía Oficial)*, Cartagena 1923, pag. 8 (sin cita docu-

mental).

- 9.- MINISTERIO DE CULTURA, Dirección Gral. del libro y Bibliotecas, *150 años de fotografías en la Biblioteca Nacional*, Madrid 1989, pags. 97-101 - "Recuerdos fotográficos de la visita de SS.MM. y AA.RR. a las provincias de Andalucía y Murcia en septiembre y octubre de 1862, por Ch. Clifford, fotógrafo de S.M." foto nº 86.

# SISTEMAS DEFENSIVOS Y REPOBLACIÓN EN EXTREMADURA (SIGLOS XII-XIII)

Juan Luis de la Montaña Conchiña

## INTRODUCCION

La incorporación de Extremadura a los reinos castellanos en expansión fue un proceso lento que arrancando desde los primeros años del siglo XII no culminó hasta la mitad del siglo XIII cuando en 1247 se conquista el último emplazamiento extremeño todavía en manos musulmanas. La presencia cristiana en un marco fronterizo como el que representaba Extremadura en el siglo aproximadamente en el que se desarrollan numerosos acontecimientos fruto del movimiento político de la frontera tuvo lógicamente en los sistemas fronterizos, atalayas, castillos, recintos amurallados y villas fortificadas, el soporte esencial en el que articuló su movimiento expansivo.

La conquista militar del territorio extremeño desarrollada durante la etapa de frontera y el posterior asentamiento de la población conocida como etapa de repoblación, son por excelencia los dos periodos más significativos en los que tienen su origen los más importantes sistemas defensivos. Sistemas fortificados al servicio de intereses geopolíticos en los que la frontera se yergue como hito referencial de primer orden condicionando su estructuración y funcionalidad. Las fortificaciones son la respuesta inmediata y material de la confrontación de dos formas de organización socio económica entre las que se genera una respuesta violenta de agresión y consiguiente expansión.

La repoblación cristiana del territorio extremeño desarrollada durante la práctica totalidad del siglo XIII tuvo en las fortificaciones musulmanas, en muchos casos rehabilitadas y acondicionadas tras la conquista, y las fortifi-



Badajoz

caciones levantadas por los cristianos una respuesta a la necesidad de organizar el espacio bélico y procurar una ocupación efectiva del espacio. La reconquista-repoblación medieval de Extremadura, por tanto, no puede ser entendida sin el apoyo material que proporciona una sólida estructura defensiva amplia y diversificada desde el punto de vista tipológico, es por ello por lo que estas construcciones cubren dos aspectos esenciales de la Extremadura medieval, a saber: la defensa del territorio como respuesta evidente a los movimientos que se producen en la frontera, desde esta perspectiva, se entiende la fortificación como respuesta a una necesidad geopolítica; y la ocupación y organización social del espacio, sirviendo a

la vez como marco referencial aglutinador de una nueva sociedad en crecimiento.

## EVOLUCION DE LA FRONTERA Y ETAPA REPOBLADORA

En el proceso de ocupación cristiana del territorio extremeño podemos distinguir varias etapas. La primera tiene su punto de partida con la conquista de Coria por Alfonso VII en 1142. La definitiva recuperación de esta antigua *civitas* abría una nueva etapa en la dinámica histórica de Extremadura. La recuperación de este punto fortificado, auténtica vanguardia de la frontera leonesa hasta la recuperación de Alcántara en 1213, supone el inicio



Medellín.  
Monumento a Hernán Cortés, en la Plaza Mayor. Al fondo, el castillo.

de un proceso de lenta pero efectiva ocupación del espacio articulado desde las distintas líneas fortificadas que desde las Sierras de Hurdes y Gata se prolongarán hasta el Tajo, frontera admitida tanto por cristianos como por musulmanes<sup>1</sup>. Hasta ese momento fueron contadas las ocasiones en las que tropas cristianas se posicionaron ante los muros de las fortalezas extremeñas en manos almohades<sup>2</sup>.

La fundación de Plasencia en 1186 por Alfonso VIII de Castilla, viene a ampliar una dinámica de expansión castellanoleonesa que tiene como objetivo el sector más occidental de la frontera con los musulmanes<sup>3</sup>. Con estos dos importantes puntos fortificados, Coria y Plasencia, auténticas células redistribuidoras y canalizadoras de contingentes colonizadores dentro de la dinámica ocupacional de Extremadura que se había puesto en marcha a finales del siglo, se abre una nueva etapa en la que se destaca una

paulatina ocupación del espacio y puesta en explotación todo ello acompañado por una red de puntos fortificados, atalayas, castillos y villas fortificadas, de distinto rango jerárquico pero integrados dentro de una trama de interdependencias que articulaba el espacio bélico y de colonización<sup>4</sup>. Apoyados en estas plazas militares sendos reinos lanzaron distintas expediciones sobre el territorio musulmán con distinto éxito. La más importante fue, quizá, la desarrollada por los leoneses en Badajoz en 1169 lo que les permitió retener Cáceres hasta 1174, cuando los almohades emprendieron una violenta ofensiva que acabó con la recuperación de Cáceres y Alcántara. De nuevo el Tajo se convertía en línea de frontera y ahora de manera definitiva hasta el siglo XIII.

La conquista de Alcántara en 1213 por Alfonso IX de León ayudado por tropas castellananas, supone avanzar la línea de frontera más allá del Tajo demostrando la vulnerabilidad del

sistema defensivo musulmán desplegado en Extremadura después de 1174. Poco después de la conquista de esta importante villa se capturaban Valencia de Alcántara en 1220 y tras varios intentos<sup>5</sup>, Cáceres en 1229, llave de acceso al valle del Guadiana<sup>6</sup>. Estas conquistas fueron determinantes para la expansión de la frontera castellanoleonesa occidental. El avance militar había adquirido en la zona central de Castilla-La Mancha una dinámica de progresión que en pocos años, y superado el desastre castellano de Alarcos en 1195, situó a los cristianos en las estribaciones de Sierra Morena<sup>7</sup>.

En Extremadura, esta misma estrategia agresiva en la que los cristianos tomaban continuamente la iniciativa surtió similar efecto en pocos años. En 1230 era tomada la importante villa de Mérida, y pocos meses después caía la imponente fortaleza de Badajoz a la que Alfonso IX daba fueros, se rompió así con la unidad del

antiguo Reino musulmán de Badajoz.

La progresión del fenómeno militar fue cuestión de una década, aproximadamente. Así, entre 1233 y 1247 fueron recuperados Trujillo, Medellín, y con más lentitud y fruto de la pujanza que mostraban las Ordenes Militares, muy activas en territorio extremeño desde finales del siglo anterior, los importantes castillos del Baricentro del Guadiana y estribaciones de Sierra Morena, Hornachos, Reina y Montemolín, así como los importantes emplazamientos localizados en la Serena y Comarca de los Montes, Benquerencia, Magacela, Almorchón, Zalamea, tras un largo asedio impuesto por la orden de Alcántara, Capilla y Puebla de Alcocer<sup>8</sup>.

#### ESTRUCTURACION Y JERARQUIA DE LA RED DE SISTEMAS DEFENSIVOS

La aparición en el paisaje extremeño de la reconquista-repoblación de un elenco de estructuras defensivas, atalayas, castillos, plazas fuertes, algunas de ellas construidas de nueva planta, otras rehabilitadas, destinadas a la defensa, a la protección de las masas de pobladores o para asegurar el tránsito de ejércitos, debe relacionarse con la dinámica militar del proceso de conquista<sup>9</sup>. La práctica totalidad de las construcciones militares conocidas en la actualidad en territorio extremeño deben su origen a la etapa histórica que definimos como reconquista-repoblación. En este sentido debemos considerar la relación existente entre funcionalidad militar, control de la red viaria y asociación al poder.

Una de las principales características de la red de sistemas defensivos que se articula en la frontera está estrechamente vinculada con el control y ocupación militar del espacio organizada en torno a la red viaria. Caminos y fortificaciones constituyen un binomio perfecto cuando se trata de dominar o controlar un espacio determinado<sup>10</sup>, porque la organización espacial y social del territorio dependen ese extremo de él. Las vías de comunicación junto a sus vigilantes fortalezas pasan a soportar una ordenación del espacio bélico y social distinto, provocan una ordenación



Mérida. (Badajoz)

territorial en función de nuevos esquemas subyacentes en el nuevo modelo de relaciones sociales. Esta realidad hace gravitar hacia estos centros una serie de responsabilidades que trascienden el marco defensivo-fronterizo para convertirlos en marcos de decisión política y económica, en otras palabras, contribuyen a una ordenación del espacio y de la sociedad que los convierte en auténticos protagonistas de una etapa histórica.

En función de la red viaria y de los accidentes geográficos más importan-

tes puede establecerse una serie de líneas de defensa en las que castillos de variables dimensiones y villas fortificadas como principal resorte utilizado por la Corona para la protección y repoblación de los espacios de frontera desde mediados del siglo XII<sup>11</sup>.

Las distintas líneas defensivas que pueden observarse en Extremadura están sujetas a variaciones cualitativas en cuanto a la jerarquía de los elementos que las componen. Así, es fácil observar que la mayor concentración de castillos se produce al norte



Badajoz



*Portezuelo. (Cáceres)*

del Tajo donde se distinguen tres líneas de defensas. La primera estaría constituida por una serie de castillos Palomero, Santa Cruz de Paniagua, sólo aparecen dos castillos con villas asociadas, Santibáñez el Alto y Salva-león, un recinto fortificado, Granadilla, y algunas atalayas, la Almenara (Cadalso). Una segunda línea estaría integrada por las dos sedes de obispos, Coria y la imponente ciudad de Plasencia con algunas villas o recintos fortificados como Galisteo<sup>12</sup>.

El Tajo constituye una zona de defensa obligada. En torno a este caudaloso río se articuló un sistema que tenía en las villas de Alcántara, y Alconézar los puntos fuertes por excelencia. Además se localizan dos castillos más que los cristianos se aprestaron a controlar con anterioridad a la conquista de Trujillo, Monfragüe y Albalat. En torno a ellos se localizaron pequeños recintos de no mayor importancia que desempeñaron funciones de vigilancia de los principales caminos controlados a la altura del Tajo por las fortalezas antes citadas. Entre la cuenca del Tajo y el valle del Guadiana se detecta otra línea de

defensa más poderosa si se quiere en torno a la que gravitaron castillos menores y un buen número de atalayas. Esta línea estaría compuesta esencialmente por poderosas villas fortificadas con sus castillos o alcázares rehabilitados e incrementados en sus defensas por los almohades, son Valencia de Alcántara, Cáceres y Trujillo. Esta línea se reforzaría con otros puntos de no menos interés localizados a ambos lados de la Sierra de San Pedro y estribaciones de los Montes de Toledo, a saber: Alburquerque y su villa, Montánchez con su villa y el castillo de Cabañas.

El Guadiana estaba protegido por la última alineación de villas más importantes hasta Sierra Morena. Badajoz, Mérida y Medellín constituirían los puntos fortificados de mayor poder tras la superación de los castillos y fortificaciones de la penillanura altoextremeña. Tras ellos pueden identificarse dos líneas más con sentido este-oeste cuya característica principal es estar integrada no por villas fortificadas muy representativas del paisaje defensivo y poblacional, sino por castillos con recintos o villas aso-

ciadas. La defensa del espacio entre el Guadiana y Sierra Morena estuvo a cargo de la estructura de castillos rehabilitada por los almohades en la segunda mitad del siglo XII conformando dos líneas fundamentales. El mismo efecto tiene el cambio de orientación norte-sur de las líneas propuestas lo que permite comprobar una perfecta articulación en función de caminos y especialmente de corrientes de agua<sup>13</sup>.

Tras esta rápida panorámica de la articulación defensiva escalonada de norte a sur con dirección este-oeste estamos en condiciones de realizar algunas valoraciones. La primera de ellas es la concentración de pequeños castillos integrantes de las dos primeras líneas de defensas propuestas. Ello obedece al lento e inseguro avance cristiano de la segunda mitad del siglo XII. Las sucesivas líneas en las que también aparecen castillos están soportadas por villas y recintos fortificados de distintas dimensiones y morfología arquitectónica: la villa y el recinto fortificado constituyen el pilar del sistema defensivo de la cuenca del Tajo. La proliferación nada casual de

estos recintos heredados por los musulmanes y rehabilitados con posterioridad por los cristianos debe asociarse a políticas muy determinadas seguidas desde instancias de poder superiores no tanto en la defensa, como en la repoblación efectiva de extensos términos jurisdiccionales con los que eran dotados tras su incorporación a los dominios cristianos.

Exceptuando las villas más importantes del valle del Guadiana, el panorama defensivo de la Baja Extremadura es distinto en cuanto a la tipología constructiva que nos ofrece. Lo primero que llama la atención es la ausencia de poblaciones urbanas de cierta entidad, el poblamiento de carácter defensivo está representado por simples castillos, o castillos con poblaciones asociadas, desarrolladas tras el asentamiento cristiano.

La terminología contenida en las fuentes puede ayudar a distinguir y diferenciar los distintos modelos de estructuras fortificadas que articulan la defensa del territorio extremeño. La precisión que las expresiones recogidas en documentos nos propocionan

nos permitirá observar una gradación jerárquica tanto en la defensa como en las labores de repoblación que desarrollarán muchos de ellos. Es concebida como un todo en el que cada parte cumple una función específica y distinta a las de otras de rango diferente<sup>14</sup>. Lo primero que llama la atención es la imprecisión y polisemia de los términos.

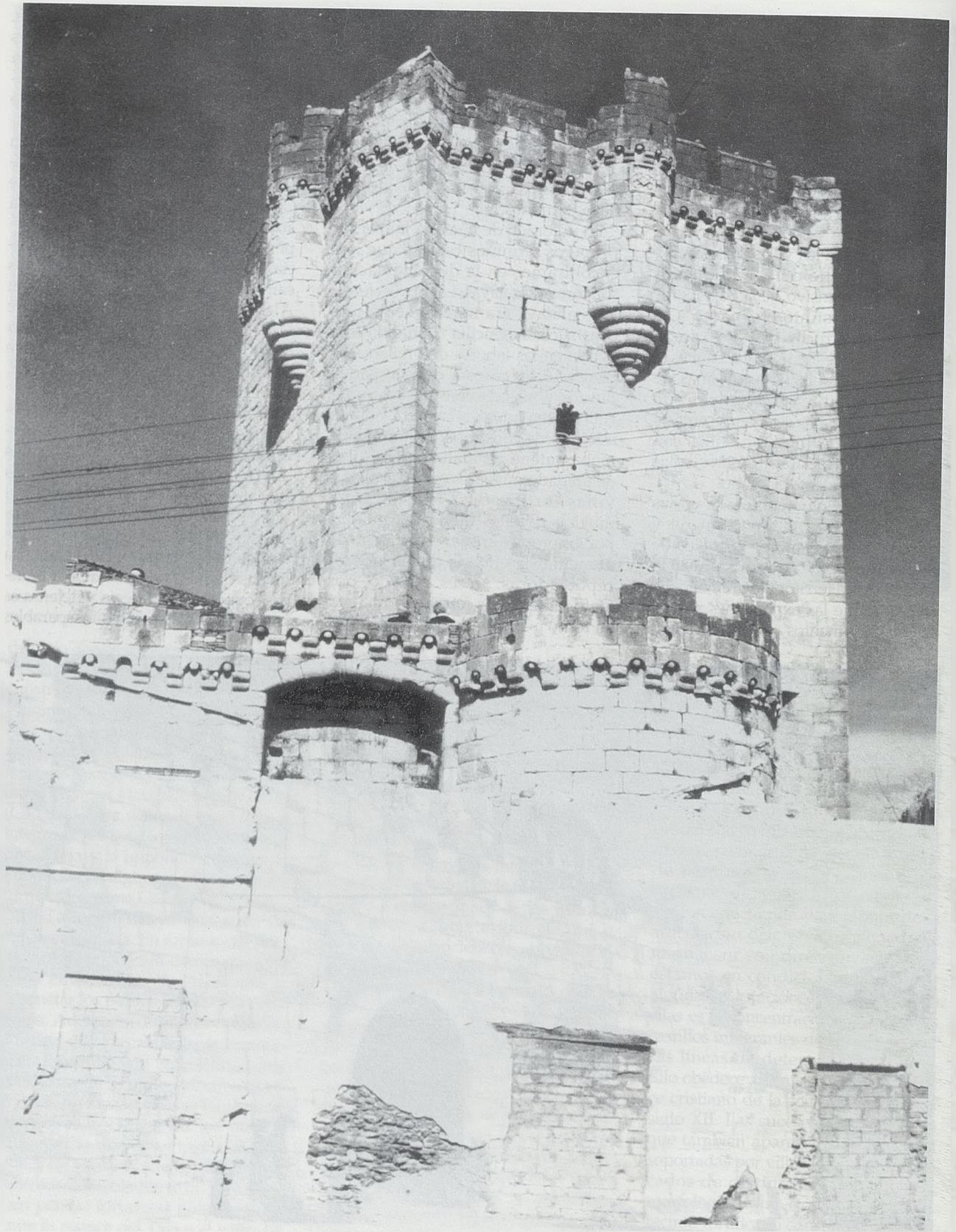
En un orden de menor a mayor los primeros términos con los que nos encontramos en la documentación son torres y atalayas. La torre defensiva o atalaya era normalmente una construcción sencilla destinada a la ayuda en las labores de vigilancia y control de accesos a determinados puntos y vías de comunicación. La Alta Extremadura estaba poblada de este tipo de construcción que conformaba auténticas mallas protectoras de unidades mayores como castillos y villas fortificadas, es decir, que muchas de ellas fueran levantadas por los propios cristianos con el fin de aumentar la eficacia de las labores repobladoras. No es extraño, por tanto, observarlas formando una red en torno a la villa de Salvaleón, en el

noroeste de la provincia de Cáceres, donde en 1231 aparecen las atalayas del Campete y Fuentejurada<sup>15</sup>. Coria tenía también su red de torres y atalayas entre las que destacan la Torre de Alchaeto, Torre de Alfarrageni, y Atalaya de Pelayo Velídiz, conocida en las fuentes cristianas desde los primeros años del siglo XII<sup>16</sup>. El fuero de Cáceres también permite ver una auténtica red de pequeñas torres dispersas por sus términos pero especialmente localizadas en torno a los caminos que enlazaban la villa con Alcántara y Mérida: Atalaya de Davencalez, Atalaya del Guijo de la Sierra, Torre de Belasco Muza, Torre de la Zafra, Castiello de Tamuja, Torre de la Greda<sup>17</sup>.

Los castillos ocupan un puesto relevante en el control de accesos importantes y en la custodia de amplias demarcaciones jurisdiccionales. En las fuentes cristianas aparece bajo el término *castellum* para definir emplazamientos localizados en puntos elevados de difícil acceso y de estratégica defensa, son la denominadas fortalezas roqueras<sup>18</sup>. Estrategia y defensa se convierten en elementos inseparables



Coria. Puerta de El Salvador.



Coria. (Cáceres)

de este tipo de construcción asimilable al término musulmán *Hisn* (plural *Husun*) de entre cuyas funciones podemos distinguir la defensa de puntos de acceso en la red viaria, y la defensa interna del territorio en la que la fortificación se encuentra vinculada tanto al control de caminos como a la articulación jurisdiccional y administrativa del territorio<sup>19</sup>. Así, en el primer grupo podemos encontrar fortalezas en pasos serranos y vados importantes como los castillos de Portezuelo, Miravete, Santa Cruz de Paniagua, Albalat, Monfragüe, Bernardo y Peñafiel, ya en la Baja Extremadura destacan Reina, Montemolín, Capilla y Segura de León. Con una función de mera defensa interna y control de las vías de comunicación y accesos secundarios se conocen otros emplazamientos como Hornachos, Alange, Burguillos del Cerro, Lobón, Azalaga, Mayorga y Puebla de Alcocer.

Como elemento táctico de una red sólidamente establecida y organizada hay que resaltar las moderadas distancias que separan a los castillos, realizables en la mayoría de los casos en una jornada<sup>20</sup>. Las dimensiones normalmente reducidas delatan la estricta funcionalidad militar. Realizados en diversos materiales según su origen musulmán o cristiano, en el que predomina el tapial dispuesto en tongadas, estaban destinados a albergar una población reducida de funciones militares.

En un estrato superior se encuentran las *castellum et villam* o *castrum et villam* que definen a castillos con poblaciones asociadas ya desde época musulmana. La villa y castillo confieren al núcleo una distinción mayor que le proyecta más allá de las simples funciones defensivas para convertirse en núcleos catalizadores de funciones repobladoras en la que los cristianos conjugaron formas de organización poblacional a medio camino entre la fortaleza de altura y las formas de hábitats de llanura<sup>21</sup>. Desde esta perspectiva habría que asimilar el castillo y la villa asociada con funciones administrativas estrictamente comarcales. Esta forma de poblamiento es la que predomina en la Baja Extremadura, componiendo la red comendataria en que se dividían los dominios santiaguistas de la penilla-

nura pacense y la comarca de la Serena de la que era titular la Orden de Alcántara. Dentro de esta categoría se incluye una parte importante de simples castillos en torno a los que se desarrolló una población consistente, son los casos de Hornachos, Benquerencia, Puebla de Alcocer, ésta repoblada con intensidad en la última década del siglo XIII<sup>22</sup>.

Los rasgos estructurales de estos emplazamientos son sencillos de describir. Junto a una fortaleza roquera de regulares dimensiones, adaptada la mayoría de las ocasiones al desnivel del terreno, se organiza un poblamiento que ocupa la parte más segura y es rodeada en ocasiones por murallas adicionales de construcción puramente cristiana, destaca de entre ellos los casos de Santibáñez el Alto, Alburquerque, cuya villa parece existir en torno a 1220, Hornachos, Montánchez con la "villa vieja" inferior a una hectárea, en una situación similar está Salvaleón cuyo recinto o villa adosada al castillo es también menor de una hectárea<sup>23</sup>.

Las villas fortificadas son los ejemplos máximos de la escala jerárquica de los sistemas defensivos, en torno a ellas se aglutina la red de elementos que hemos definido anteriormente. Las villas fortificadas definidas en las fuentes como *villa*, *villam*, y entre las que debemos incluir las que las fuentes cristianas definen como *Civitas* por ser residencias del poder obispal (Coria, Plasencia y Badajoz), vienen a constituir los epicentros funcionales en torno a los que gravita una compleja trama de emplazamientos de las más diversas categorías y características morfológicas<sup>24</sup>. La inmensa mayoría de las villas fortificadas extremeñas, de entre las que destacan las de la penillanura cacereña, Trujillo, que consta de un castillo con su albácar más la villa adosada, Cáceres, Valencia de Alcántara, la propia Alcántara, Coria, Badajoz, Mérida y Medellín y Jerez de los Caballeros, plaza fuerte de más de 14 hectáreas de superficie, son de origen musulmán, el resto de emplazamientos que entra en esta categoría son de creación cristiana y se localizan en la alta Extremadura, principalmente.

El caso más excepcional porque viene a sintetizar con su urbanismo y morfología defensiva este modelo es

Plasencia. Lo más relevante de esta fundación cristiana es la regularidad del plano frente a las villas heredadas de los musulmanes de planos y calles escabrosas y construcciones internas concentradas. Con su castillo localizado en la parte más elevada de la villa, posee una muralla de alrededor de las 24 hectáreas -la única población murada más extensa junto a Badajoz-, jalonada por cubos y puertas, que envuelve reciamente a la población donde se combinan espacios abiertos, plazas y barrios<sup>25</sup>. En ella se utilizan las técnicas de construcción militar del momento, un sillar más o menos regular, uso de cubos semicilíndricos y una barrera externa, prácticamente desaparecida. La particularidad de estos núcleos es la combinación de lo militar con lo poblacional y se distinguen de lo que podríamos denominar villas menores o recintos fortificados destinados a labores de repoblación. Este subtipo de villa de menor importancia en la estructura defensiva que vendría a completar una red dependiente de los centros de mayor entidad está presente en la Alta Extremadura donde la labor repobladora y fundacional de los monarcas leoneses, principalmente, adquirió interesantes dimensiones hasta 1250. En este subgrupo entran los recintos murados de Granadilla, Galisteo y Salvaleón, únicos en su género, en ellos hay que incluir aunque pertenecen a épocas posteriores los recintos murados de Fuente del Maestre y Llerena. Su particularidad es la sencillez de las construcciones así como sus reducidas dimensiones. Son simples murallas realizadas con los materiales más próximos -cantos rodados del río Alagón en el caso de Galisteo- que adaptándose al relieve donde se ubican carecen normalmente de elementos defensivos de primer orden como por ejemplo torres, cubos o bastiones que proporcionen una defensa más eficaz. En estos lugares sólo se detecta la presencia de elementos más o menos ingeniosos como puertas en recodo, caso de Galisteo, o pequeños recintos fortificados a modo de torre señorial localizadas bien en el interior de la villa o en el exterior como ocurre en el caso de Granadilla.

Sus emplazamientos, y este es un rango que las distinguen de los castillos de altura, se hacen aprovechando



Galisteo (Cáceres)

lugares donde la visibilidad es buena y donde se mantienen unas condiciones naturales de defensa, Granadilla y Galisteo con sus 300 y 430 metros de altura respectivamente, ambas localizadas en el curso medio del Alagón, pueden ser magníficos ejemplos de este subtipo. Las zonas elegidas suelen ser terrazas fluviales donde al igual que la ciudad o *Civitas* el fácil acceso a los recursos y la defensa de las principales rutas camineras forman parte de la concepción estratégica con que fueron construidas.

#### LA ESTRUCTURA DEFENSIVA EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO

Tras el intento de estructuración que hemos realizado con las distintas unidades que integran los sistemas defensivos extremeños de la repoblación, tenemos que destacar, y esto es lo más importante, que además de mantener vivas las funciones militares comienzan a desarrollarse labores repobladoras. Según las categorías

que hemos propuesto el paisaje poblacional y defensivo extremeño queda reducido a dos. El primero es el que nos proponen los recintos murados y villas fortificadas presentes con autoridad en la Alta Extremadura y puntos del valle medio bajo del Guadiana; en segundo lugar el que dibujan castillos más las villas asociadas, muy característico de la Baja Extremadura.

La rehabilitación y fundación de villas y recintos fortificados en Extremadura tiene un marco cronológico claro, los siglos XII y XIII, con posterioridad a este periodo no se produce fundación importante alguna. La funcionalidad militar presente aun alejada la frontera en la segunda mitad del siglo XIII sigue presente pero ahora son las labores repobladoras las que predominan en estos centros por encima de cualquier otra, desde estos núcleos se coordina el asentamiento de la población, se organiza y explota el espacio. Las villas fortificadas se convierten en verdaderos centros dinámicos en los que confluyen funciones administrativas y jurisdiccionales sobre el territorio o alfoz que le es concedido, funciones económicas por cuanto se convierten en sedes de actividades artesanales y comerciales organizadas en mercados semanales y ferias anuales. Por último, se convierten en centros o residencias del poder y de diferenciación social.

En el reino leonés la aparición y consolidación de las villas como centros de población se realiza en torno a los siglos XII y XIII, fundamentalmente en los momentos en los que los reinos castellanos se encuentran en pleno crecimiento, una dinámica que alcanza de lleno a Extremadura en la que las fundaciones son escasas debido al reaprovechamiento de las estructuras prácticamente intactas dejadas por los musulmanes. La necesidad de aglutinar una población y de centralizar el poder llevó a los monarcas castellanoleonés a la fundación y rehabilitación de villas situadas muchas de ellas en lugares de suma importancia estratégica.

Porque el elemento estratégico está presente en las villas altoextremeñas de Galisteo y Granadilla, que defendían Coria y otros núcleos de la frontera leonesa<sup>26</sup>. En la misma situación pero con respecto a la frontera portuguesa

se yergue la villa y castillo de Salvaleón. Funciones similares son desarrolladas por villas que controlan importantes puentes como Alcántara y Alconétar, aunque éste ya estaba derrumbado a finales del siglo XIII. La estrategia está presente en otras rehabilitaciones como Trujillo y Cáceres, plazas que controlan los principales accesos que convergiendo desde el Tajo eran centralizados en estos núcleos para dirigirlos hacia el valle del Guadiana. Las fundaciones y rehabilitaciones de estas importantes villas venían a completar el esquema defensivo y estratégico, articulando espacios distintos en unidades dotadas de personalidad propia, esta aplicación de las plazas fuertes eran completada con la construcción de series de pequeñas torres y atalayas, como hemos señalado anteriormente, al mismo tiempo suponía la reafirmación del poder de la Corona frente a otras instancias feudales competidoras en la lucha por la tierra<sup>27</sup>.

Al margen de lo propiamente militar relacionado con la defensa de la frontera, a mediados del siglo XIII las villas extremeñas se convierten en el soporte de la colonización del espacio y organización social: son poblaciones que ahora articulan el espacio y la sociedad, desarrollan funciones netamente repobladoras.

El acto "fundacional" de la villa como entidad repobladora viene de mano de la Corona cuando la dota de un alfoz o término municipal de extensiones muy variables -que en el caso extremeño sólo son comparables a los de las poblaciones del Bajo Aragón- y la dotación foral, Cáceres tenía alrededor de los 2.300 Kms cuadrados, Trujillo 3.440 Kms cuadrados, 4.145 Kms tenía Plasencia por los 1.015 Kms de Coria y 3.220 Kms de Badajoz. Ambos elementos el espacio y el código foral constituyen el punto de partida de la nueva comunidad allí localizada. La práctica totalidad de las villas extremeñas están incluidas en la jurisdicción realenga. Este hecho, por superfluo que parezca, tiene su importancia. La impronta militar y táctica que imponían las plazas fortificadas de la Alta Extremadura fueron aprovechadas por la Corona para extender su señorío a tierras de frontera. Así, exceptuando Alcántara, Salvaleón y Valencia de Alcánta-

ra, el resto de emplazamientos, contando con Medellín y Badajoz, se mantenían a finales del siglo XIII bajo dominio real. Casi todas las poblaciones recibieron privilegios forales que ayudaron en las labores repobladoras, Coria lo recibió entre 1212 y 1220, Plasencia en 1189 que fue el primer fuero dado por Alfonso VIII ampliado con posterioridad, Cáceres en 1229 y Trujillo en 1256, no tenemos constancia que lo pudieran recibir otras poblaciones realengas como Granadilla y Galisteo. Alcántara pese a pertenecer a una jurisdicción distinta tuvo fuero real según sabemos por noticias indirectas<sup>28</sup>, las poblaciones dependientes de la Orden fueron recibiendo fueros conforme avanzaba el siglo.

La segunda mitad del siglo XIII fue determinante en el proceso de ocupación, de hecho algunos autores han señalado a esta centuria como la etapa de ocupación extremeña, valenciana, murciana y andaluza, ésta última al menos en parte<sup>29</sup>. Desde estos emplazamientos fortificados que en absoluto perdieron su valor comenzó una labor de conquista del término que le fue adjudicado tras la conquista: quedaba abierta por tanto una nueva etapa en estas plazas fortificadas.

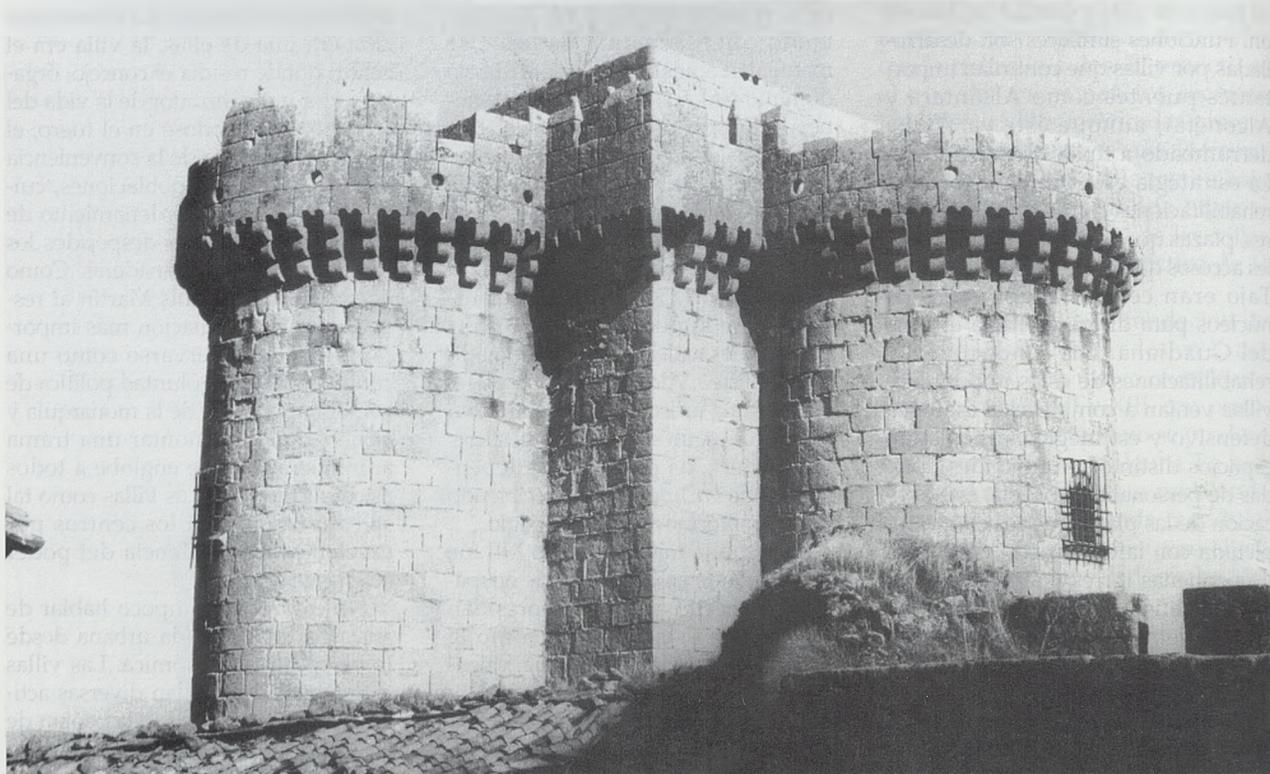
Que las funciones militares se cuidan aún alejada la frontera no cabe duda alguna. A finales del siglo XIII y comienzos del siguiente, Extremadura se convierte en el escenario de una serie de acciones armadas protagonizadas por una nobleza levantisca próxima a la Corona. Podemos recordar algunos episodios más significativos como el protagonizado por los infantes de la Cerda y doña Margarita, quienes centraron sus acciones en las poblaciones localizadas en torno al Alagón (Palomero, Granadilla, Galisteo)<sup>30</sup>. Otros hechos de importancia que manifiestan el interés por cuidar y ampliar los elementos defensivos de las cercas muradas tienen como base de partida los ordenamientos forales. En estos códigos sociojurídicos se acumula una extensa normativa en torno al reparo y cuidado de las murallas, las penas a las que eran condenados los litigantes eran destinadas en ocasiones a las reparaciones del muro, al mantenimiento de atalayas vigías y defensas menores<sup>31</sup>.

De estos núcleos murados se ejerci-

an funciones diversas. La administración era una de ellas, la villa era el centro donde residía el concejo, órgano rector y organizador de la vida del término. Apoyándose en el fuero, el concejo se cuidaba de la conveniencia de realizar nuevas poblaciones, cuidar por el correcto ordenamiento de los campos, mantener despejados los caminos y cañadas ganaderas. Como ha señalado José Luis Martín al respecto, la transformación más importante puede observarse como una confluencia de la voluntad política de prestigio por parte de la monarquía y la necesidad de montar una trama administrativa que englobe a todos estos territorios<sup>32</sup>. Las villas como tal se convirtieron en los centros por excelencia de residencia del poder eclesiástico.

No es preciso tampoco hablar de ausencia total de vida urbana desde la perspectiva económica. Las villas extremeñas desarrollan diversas actividades económicas que las dotan de una entidad específica de elevado contenido urbano. El desarrollo de la artesanía en algunas localidades fue intensa y dotaron a las poblaciones de un inusitado dinamismo económico que la especialización de determinados oficios muestra de manera indicativa. En Plasencia, por ejemplo, la ciudad de mayor movimiento artesano y comercial de la Alta Extremadura y quizá de toda la región, se detecta la presencia de artesanos dedicados a la fabricación de armas, maestros armeros, ballesteros, freneros, y el trabajo de metales preciosos, orfebres, oficios que no se documentan directamente en otras poblaciones<sup>33</sup>.

Para completar el elenco de funciones económicas que se desarrollaron a lo largo del siglo XIII debemos hacer una mención especial a los mercados y ferias, especialmente a las últimas por la dimensión intercomarcal que adquieren. Badajoz lo recibía en 1255 y fue renovado en 1278 con el fin de abundar en su poblamiento y crecimiento, debido a sus crecientes relaciones comerciales con Portugal. Cáceres lo recibía en 1276 dividida en dos períodos. Sin embargo, siendo la concesión de ferias un privilegio reservado exclusivamente a la Corona la inmensa mayoría de villas extremeñas los recibieron en los primeros años del siglo XIV incluyendo las



Granadilla.

incluidas en otra jurisdicción, Mérida, Medellín, Plasencia, Alcántara, entre otras.

El castillo y la villa asociada conforma la segunda parte del paisaje poblacional de Extremadura: el castillo como fortificación y como núcleo repoblador es una pieza transcendental en la estructura del poblamiento extremeño prácticamente organizada a finales del siglo XIII. El paisaje del *castellum et villam* está muy presente en la Baja Extremadura. Si bien en torno a la cuenca del Tajo se localizan algunos importantes asentamientos, Portezuelo, Santibáñez el Alto en Gata, las menciones más interesantes están incluidas en el valle del Guadiana. El castillo tiene prioridad por encima de cualquier otra forma de asentamiento poblacional, de hecho es un paisaje que los cristianos heredan de los musulmanes y dada la funcionalidad del sistema prácticamente no lo alteraron.

El sistema defensivo de la Baja Extremadura representado por el castillo pasa a integrar los dominios de las Ordenes Militares de Santiago y Alcántara, la estructuración adminis-

trativa en encomiendas que estas instancias feudales proyectan sobre el territorio por ellas controlado dota al castillo de una importancia excepcional. Podríamos señalar que existe una perfecta imbricación entre el castillo y las estructuras de control y dominio que las Ordenes Militares imprimen sobre sus jurisdicciones, es por ello quizá que en la Baja Extremadura no existan villas y ciudades, y sean las poblaciones localizadas en torno a los principales castillos que, localizados en torno a los principales ejes de comunicación, articulen el espacio<sup>34</sup>. Las encomiendas adoptan como límites de sus circunscripciones los antiguos términos de los castillos -sólo conocidos en algunos casos- con los que los dotaron los musulmanes.

Estas fortalezas que nunca abandonaron las funciones militares y estratégicas desarrollaron igualmente labores repobladoras. Cada castillo o encomienda poseía autoridad propia sobre el espacio adjudicado que como término organizaba. Muchas de estas poblaciones recibieron fuero a lo largo del siglo XIII, tales como Segura de León (1274), Montánchez (1236), el

importante castillo de Montemolín (1282 y 1293), Puebla de Alcocer (1288), Zalamea (1270), Reina (1295-97)<sup>35</sup>.

Al igual que en el caso de las villas fortificadas, la extensión de los perímetros murados que envolvían las poblaciones localizadas a sus faldas, es un indicativo de la importancia demográfica de estos puntos. Por noticias indirectas sabemos que Hornachos, que mantuvo una parte significativa de la población musulmana tras la llegada de los cristianos, tenía una muralla que cerraba la población de reducidas dimensiones. El castillo de Montánchez poseía una pequeña villa inferior a una hectárea en su parte trasera que fue abandonada en los inicios del siglo XIV para desarrollar una nueva población en el exterior de la fortaleza dado el crecimiento poblacional que registró el lugar<sup>36</sup>.

En otros casos la población se desarrollaba en el interior de la fortificación como el caso de Montemolín, castillo que desarrolló en su interior una serie de construcciones que presuponen un primitivo albergue o residencia. Mucho más claro es el caso de

la fortaleza de Reina que hasta el siglo XV mantuvo su población dentro de los muros de la alcazaba<sup>37</sup>. Parece que las fortalezas de Benquerencia y Magacela también pudieron desarrollar caseríos en su interior antes de que comenzaran a crecer en su exterior. En el caso de la primera la distinción entre dos cuerpos, el principal donde se concentraban los edificios residenciales, y uno secundario destinado a alojar una serie de modestas viviendas, hacen pensar en la doble finalidad que desempeñó este lugar tras la conquista cristiana<sup>38</sup>. El caso de Magacela ha quedado claramente por investigadores que han centrado sus esfuerzos en desvelar el plano de la fortaleza. En total cuenta con 250

metros de longitud por 65 metros de anchura y está conformado por tres cuerpos. En orden inverso, el más importante o cuerpo principal de reducidas dimensiones acogía los edificios residenciales, un segundo cuerpo que erea una ampliación cristiana, conforma una pequeña plaza de alrededor de los 50 metros separada del primer cuerpo o villa por un muro prácticamente desaparecido con cubos adosados<sup>39</sup>.

Es precisamente el primer cuerpo el que nos interesa por sus funciones poblacionales. De mayores dimensiones aún alberga en su interior restos tanto de un gran aljibe como de la ermita que fue de Santa Ana, de estilo mudéjar, probablemente construida

en el siglo XIV, cuando aún se mantenía la población en el interior de sus muros. Este dato resulta interesante por varios motivos, primero por las funciones repobladoras que desempeña y que nosotros tratamos de desvelar. Otro dato que proporciona es el escaso crecimiento demográfico de estos emplazamientos de altura que un siglo después de la conquista cristiana no había logrado concentrar una población suficiente. Finalmente, nos muestra el interés de la Orden de Alcántara por mantener en pleno funcionamiento estas construcciones donde se concreta lo militar con lo social y económico.

#### NOTAS

(1) Julián Clemente Ramos: "La Extremadura musulmana (1142-1247). Organización defensiva y sociedad", *Anuarios de Estudios Medievales*, nº 24, Barcelona, (1994), pág. 650.

(2) Para los movimientos militares de la frontera extremeña de la segunda mitad del siglo XII pueden consultar los trabajos de Julio González González: *Alfonso IX*, Madrid, 1944. Respecto a los hechos militares más interesantes asociados a los primeros movimientos repobladores Julián Clemente Ramos y Juan Luis de la Montaña Conchiña: "La Extremadura cristiana (1142-1230. Ocupación del espacio y transformaciones socioeconómicas", *Historia, Instituciones, Documentos*, nº 21, Sevilla, (1994), 83-120.

(3) Bonifacio Palacios Martín: "Fundación y organización de Plasencia", *I Congreso histórico sobre Plasencia y su tierra*, Plasencia, 1986, (inédito, copia mecanografiada).

(4) Sobre el aspecto militar y otros puede verse el trabajo de M<sup>a</sup> Isabel Pérez de Tudela y Velasco: "El castillo, núcleo y catalizador de la vida militar", *Castillos medievales del reino de León*, León, 1989, pág. 112.

(5) A. de Torres y Tapia: *Crónica de la Orden de Alcántara*, Madrid, 1763, T.I, pág. 223.

(6) Julián Clemente Ramos: "La Extremadura musulmana...", art. cit., pág. 653. Constituye una obligada referencia para conocer la evolución de la frontera extremeña durante los siglos XII y XIII el trabajo de Manuel Terrón Albarrán: *Extremadura musulmana*. Badajoz, 713-1248, Badajoz, 1991

(7) J. González: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960.

(8) Juan Luis de la Montaña Conchiña: "Notas para la repoblación y organización del territorio en el valle del Guadiana. Badajoz en el siglo XIII", Comunicación inédita presentada a los XXIII Congresos Históricos de Extremadura celebrados en Trujillo, septiembre de 1994.

(9) M<sup>a</sup> Isabel Pérez de Tudela y Velasco: "El castillo, núcleo y catalizador..." art. cit., pág. 101.

(10) Javier Villalba Ruiz de Toledo: "Evolución institucional de las fortalezas y vías de comunicación en el ámbito geográfico del reino de León", *Castillos medievales del reino de León*, León, 1989, pág. 151. "Las vías de comunicación, junto a sus vigilantes fortalezas pasan a soportar la ordenación territorial en función de esos nuevos esquemas implantados en las relaciones sociales, de las que los centros de decisión políticos y económi-

cos serán los auténticos beneficiados".

(11) Pascual Martínez Sopena: "Las pueblas reales de León y la defensa del reino en los siglos XII y XIII", *Castillos medievales del reino de León*, León, 1989, pág. 121. La función militar de las villas queda estrechamente asociada al poder real. Desde su fundación, el monarca se servirá de las villas para defender sus fronteras.

(12) El origen de estas villas es claramente cristiano, en cuanto a su morfología sólo hemos de comparar las villas citadas y las conocidas en tiempos de la presencia musulmana para observar las diferencias estructurales de unas y otras. Las segundas presentan un cuerpo defensivo sumamente organizado, torres, bastiones, mientras las primeras carecen de ellos. El hecho de que estén realizadas en tapial o presenten alguna característica no propia de las construcciones cristianas no quiere decir que sean de origen musulmán. Se conocen villas construidas con las mismas técnicas que las empleadas en esta zona durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX, como Benavente, Coyanza, Mayorga, Valderas, etc., José Avelino Gutiérrez González: "Arquitectura militar y sistemas de fortificaciones en el reino de León", *Castillos medievales del reino de León*, Madrid, 1990, pág.

168. Además en el caso de ambas villas se tienen fechas aproximadas de fundación. Para Granadilla está entre 1186-1189 y Galisteo se fundó entre 1217, fecha de su primera mención en las fuentes y 1221 cuando se tienen noticias de pobladores de la villa combatiendo más allá de la frontera portuguesa. Desde la perspectiva de la técnica de construcción empleada en ambos casos se pone en duda el origen exclusivamente musulmán: origen exclusivamente musulmán: Antonio Navareño Mateos: *Castillos y fortificaciones de Extremadura*, Cuadernos Populares, nº 6, Salamanca, 1985, pág. 8.

(13) Manuel Garrido Santiago: *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*, Mérida, 1989, pág. 101.

(14) Julián Clemente Ramos: "La Extremadura musulmana", art. cit., pág. 656.

(15) Antonio Francisco Aguado de Córdoba: *Bullarium Equestris Ordinis S. Iacobi de Spatha*, Madrid, 1719, pág. 35-36, scrip. IX.

(16) Sobre su localización y restos véase Juan Luis de la Montaña Conchita: "Albalat y Atalayas de Pelayo Velídiz. Notas sobre dos fortificaciones extremeñas en la repoblación de los siglos XII y XIII", *Revista Alcántara*, nº 25, Cáceres, (1992), 99-114.

(17) Pedro Lumbreras Valiente: *Los fueros municipales de Cáceres. Su derecho público*, Cáceres, 1974, Carta de población dada por Alfonso IX en 1229.

(18) Antonio Navareño Mateos: *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*, Mérida, 1987, pág. 53.

(19) Sobre el término *Hisn* pueden consultarse varios trabajos R. Azuar Ruiz: "Una interpretación del hisn musulmán en el ámbito rural", *Anales del Instituto de Estudios Alicantinos*, nº 37, (1982), 33-41. También puede consultarse el magnífico trabajo de A. Bazzana, P. Cressier, P. Guichard: *Les Chateaux ruraux d'Al-Andalus. Historie et Archéologie des Husun du sud-este de l'Espagne*, Madrid, 1988.

(20) Henri Terrasse: *Les Forteresses de l'Espagne musulmane*, Madrid, 1954, pág. 12, "... que sur certaines des grandes routes qui allaient de Cordobe aux grandes villes de L'Espagne musulmane, des chateaux de quelque importancia s'élevaient a longueur de leur journeé".

(21) Algo similar ocurre en la Valencia musulmana con anterioridad a la llegada de los cristianos quienes partiendo de la estructura establecida modificaron las formas de hábitat musulmanas a las propiamente cristianas. Véase Pierre Guichard: "El problema de la existencia de estructuras de tipo feudal en la sociedad de Al-Andalus. (El ejemplo de la región valenciana)", en *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo*, Barcelona, 1984, pág. 126.

(22) Julio González: *Reinado y diplomas de Fernando III*, Vol. III, pág. 283, doc. 725 y doc. 680.

(23) Antonio Muñoz de Rivera: *Monografía histórico-descriptiva de la villa de Hornachos*, Badajoz, 1894, pág. 42 "...esta villa fue en la antigüedad plaza cerrada con seis puertas...".

(24) Beatriz Arrizaga Bolumburu: *El nacimiento de las villas guipuzconas en los siglos XIII-XIV*, San Sebastián, 1978, págs. 21-22 "Ante todo la villa medieval se define por estar rodeada por una muralla, donde las puertas además de poner en comunicación el exterior con el interior de la villa tienen una función ordenadora del espacio. Otro elemento esencial es la existencia en el interior de una autoridad y por último existe una diversidad en las actividades de sus habitantes".

(25) Sobre la estructura defensiva de Plasencia puede consultarse: José Antonio Sánchez de la Calle: *Plasencia, la perla del valle del Jerte*, Cuadernos Populares, nº 49, Mérida, 1994, págs. 3-5. Es de sumo interés consultar la obra de Jesús Manuel López Martín: *Paisaje urbano de Plasencia en los siglos XV y XVI*, Mérida, 1993.

(26) Se han referido al tema con bastante acierto Bonifacios Palacios Martín: "Alfonso VIII y su política de frontera en Extremadura", *Anuario de Estudios Medievales*, nº 19, Barcelona, (1990), 155-167; y Julio González González: "Fijación de la frontera castellano-leonesa en el siglo XII", en *Estudios dedicados en Memoria del profesor Salvador de Moxó*, I.U.C.M., Madrid, 1982, págs. 411-424.

(27) Pascual Martínez Sopena: *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad de siglo X al XIII*, Valladolid, 1985, pág. 131.

(28) Jacinto Arias de Quintadueñas: *Antigüedades y Santos de la muy noble*

*villa de Alcántara*, Madrid, 1669, fol. 134v.

(29) José Angel García de Cortázar: *La sociedad rural en la España medieval*, Madrid, 1988, págs. 179 yss.

(30) A. de Torres y Tapia: *Crónica de la Orden...* ob. cit., págs. 407-408, "... le llegó la nueva de la entrada que en la tierra de su orden había hecho Fernán Gomez de Roa, Caballero de la casa del infante D. Pedro, señor de Ledesma, Castel Rodrigo, MONTemayor, Miranda del Castañar, Granadilla, Galisteo, Sabugal...".

(31) Una puesta al día de los fueros como elementos esenciales en la regulación de la vida militar de estos centros poblacionales en la frontera puede verse en el trabajo de M<sup>a</sup> Concepción Castrillo Llamas: "Fortificaciones, elementos defensivos y organización militar en los fueros castellanos y leoneses de la Edad Media (siglos XI-XIII)", *Anuario de Estudios Medievales*, nº 25, Barcelona (1995), 39-80.

(32) José Luis Martín Martín: "Las funciones urbanas de la Transierra Occidental", *Comunicación al Coloquio sobre la ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*, Sevilla, 1981, pág. 489.

(33) Eloísa Ramírez Vaquero: *El fuero de Plasencia. Estudio histórico y edición crítica del texto*, Mérida, 1987, art.

(34) Emilio Cabrera Muñoz: "Del Tajo a Sierra Morena", en *Organización social del espacio en la España Medieval. La corona de Castilla en los siglos VIII-XV*, Barcelona, 1985, pág. 133.

(35) Vicente Matellanes Merchán: *La Orden de Santiago y la organización social y económica de la Transierra castellano-leonesa (siglos XII-XIV)*, Tesis doctoral leída en la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1996, fuero de Cáceres dado a la población de Reina, pág. 131.

(36) Antonio Navareño Mateos: *Arquitectura militar...* ob. cit., pág. 237.

(37) Aurora Ruiz Mateos: *Arquitectura Civil de la Orden de Santiago*, IMadrid, 1985, pág. 212.

(38) Antonio Navareño Mateos: *IArquitectura militar...* ob. cit., pág. 300 y ss.

(39) *ibídem* P, pág. 320-321.

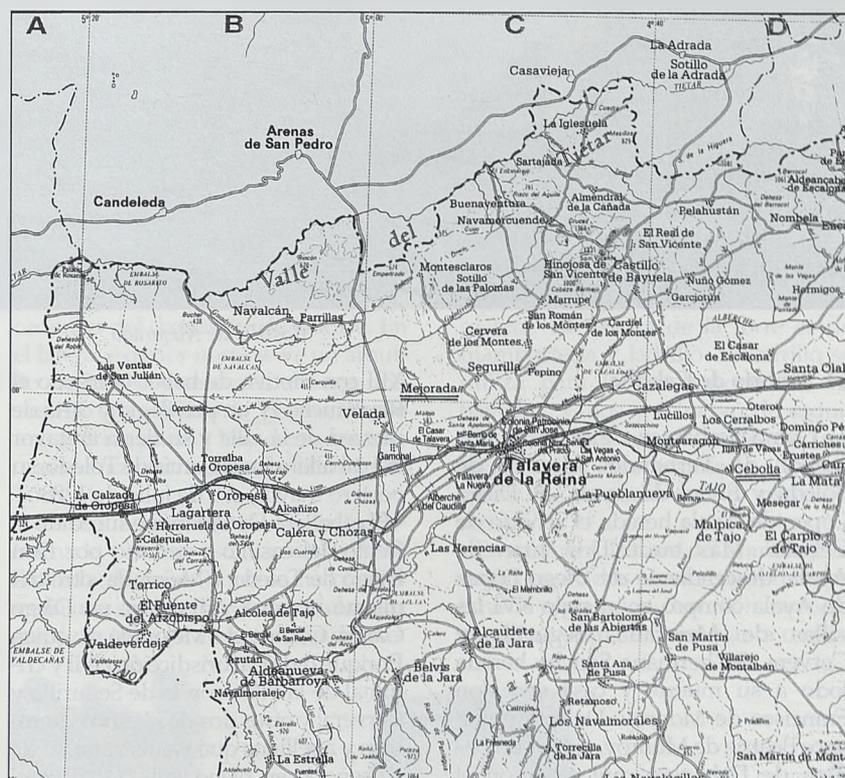
# MEJORADA Y VILLALBA: DOS CASTILLOS SEÑORIALES EN EL SIGLO XVI

Bienvenido Maquedano Carrasco

En el siglo XVI el condado de Oropesa estaba integrado por un gran dominio territorial que se articulaba en torno a tres importantes fortalezas: el castillo de Oropesa, el de Mejorada y el de Villalba. El hallazgo de unos importantes documentos en el Archivo de los Duques de Frías relativos al estado de los castillos de Mejorada y Villalba, unido a la escasez de referencias bibliográficas relativas a estos edificios militares, nos ha movido a realizar la investigación cuyos resultados exponemos en el presente trabajo<sup>1</sup>.

El municipio de Mejorada se encuentra situado a siete kilómetros al norte de Talavera de la Reina, entre la Sierra del Aguila y la Sierra de San Vicente. La zona ha tenido un fuerte valor estratégico tal y como lo demuestran las atalayas islámicas que se alinean en las poblaciones de Cervera y Segurilla. El terreno es suavemente accidentado, con pequeños montes cubiertos de encinas. El castillo de Mejorada está enclavado en una pequeña elevación del terreno, entre olivares, a unos 200 m. al SE del pueblo. La finca donde se ubica es conocida con el nombre de "Los Olivares".

Por lo que respecta a Cebolla, es un pueblo emplazado en la margen derecha del Tajo, a unos veinticinco kilómetros al este de Talavera de la Reina. El castillo se sitúa sobre un cerro, con laderas cubiertas de olivares, que domina la actual carretera de Carpio de Tajo y el río. Frente a él se encuentra el castillo de Malpica. Recibe el nombre de Malpica el Viejo o de Villalba, nombre que le viene del despoblado del mismo nombre que, junto con los de Aldehuela, Sanchón y las Casas de Cebolla formaban parte del patrimonio de la Orden del Temple, primeros poseedores de la fortaleza<sup>2</sup>.



Situación geográfica de los castillos de Mejorada y Villalba.

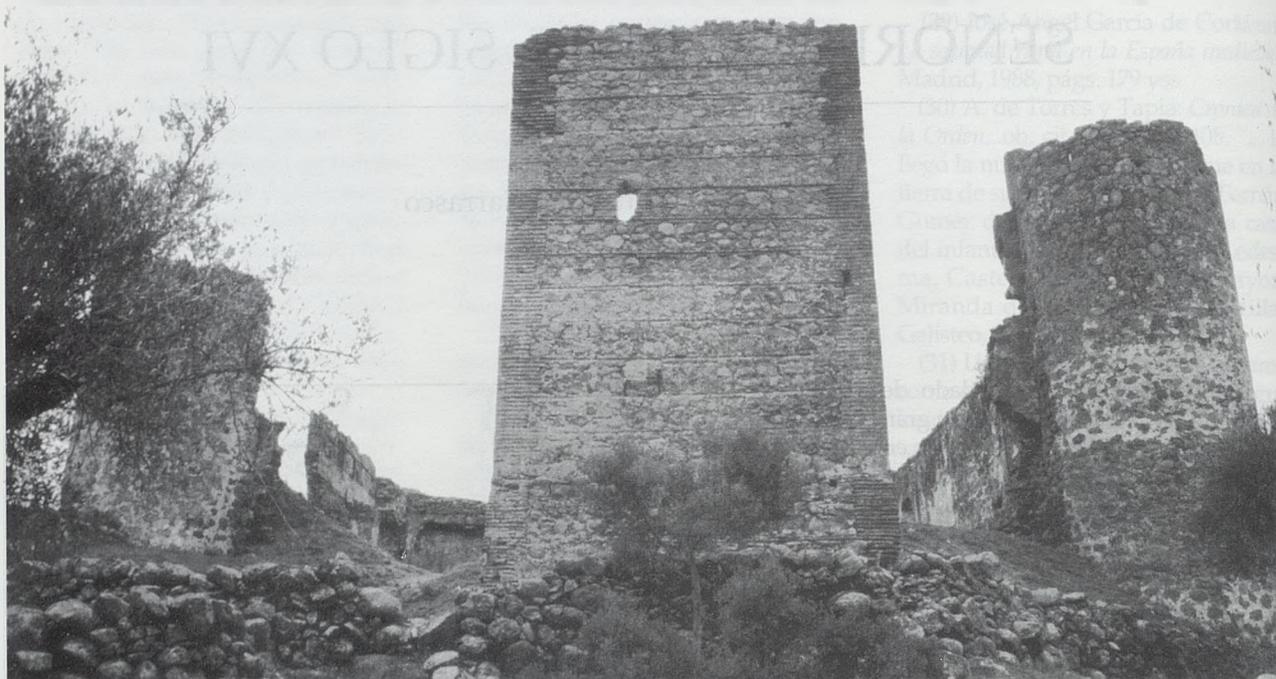
## ENCUADRE HISTORICO

### a) Señorío de Oropesa

Para entender la evolución de los castillos de Cebolla y Mejorada, hay que remontarse a la creación del estado señorial de Oropesa. Fruto de una de las famosas mercedes enriqueñas, al finalizar la guerra entre petristas y trastamaristas, don García Álvarez de Toledo recibe la villa de Oropesa<sup>3</sup>. A su muerte se hace cargo del señorío su hermano Fernando y posteriormente su hijo natural, llamado también Fernando.

Fernando casa con Elvira de Ayala, señora de Cebolla, con lo que se produce una primera unión de los señoríos de Oropesa y Cebolla, separados poco más tarde por el reparto de los herederos, quedándose García Álvarez, hijo mayor del matrimonio, con Oropesa y Diego López de Ayala, el hijo menor, con Cebolla<sup>4</sup>.

El hijo de García Álvarez, Fernán Álvarez de Toledo, es nombrado primer Conde de Oropesa por los Reyes Católicos en 1475.



*Castillo de Mejorada*

#### b) Señorío de Cebolla

Como acabamos de decir, el hijo menor de Fernando Alvarez de Toledo y Elvira de Ayala, D. Diego López de Ayala hereda el señorío de Cebolla. Más tarde Don Juan de Ayala, descendiente de Diego López de Ayala compró en el siglo XVI las villas de Mejorada, Segurilla y Cervera. Su hermana Sancha hereda todo a su muerte y casa con don Francisco de Monroy. De esta unión nace Beatriz de Monroy, segunda condesa de Deleytosa que casa con el cuarto señor de Oropesa, D. Fernán Alvarez de Toledo (muerto en 1571).

#### c) Señorío de Mejorada

Al parecer la villa de Mejorada se pobló en tiempos de Alfonso VI, es decir, muy poco tiempo después de que éste monarca conquistase Talavera y, con ella, el complejo de atalayas que la rodean. El artífice de la repoblación de Mejorada sería el caballero Ruy Gómez de Toledo que, muy posiblemente, también recibiría el encargo de fortificar el lugar.

Los distintos autores<sup>3</sup> que se han aproximado al castillo consideran que debió construirse a finales del siglo

XIII con motivo de haber otorgado el Rey Sancho IV un privilegio y carta de merced de la villa y su tierra en favor del caballero Juan García de Toledo, su portero mayor, el 9 de julio de 1288<sup>4</sup>.

El caballero Don Juan fue sucedido al frente del castillo y señorío por Don Diego de Toledo y Mejorada; otro del mismo nombre y apellido; un Diego García Gómez de Mejorada, a quien Enrique II dió la jurisdicción civil y criminal de la villa, con la de Segurilla y Cervera; y otros dos de idénticos nombres y apellidos que ya disfrutaban de su señorío en pleno siglo XV. Tras el último Diego García de Toledo, viene Don García de Toledo, que ejercía su autoridad hacia 1486. Uno y otro tuvieron pleitos con los Arzobispos de Toledo motivados por los límites y pretensiones de Talavera sobre los montes y términos de allende Mejorada.

A poco pasó por herencia el castillo, con el Señorío de Mejorada y sus lugares de Segurilla y Cervera, a Doña María Manrique de Toledo, primera mujer que fue de Don Juan de Silva y Ribera, primer Marqués de Montemayor. Pero Don Diego López de Toledo, tío de aquella dama, la despojó, tras largo litigio, de aquel estado de mayorazgo, vendiéndolo después a

su sobrino Juan de Ayala, cuarto señor de Cebolla<sup>5</sup>.

#### d) Fundación y evolución de un mayorazgo

Juan de Ayala el Viejo casó con Inés de Guzmán y de su unión nació Diego López de Ayala. Antes de morir, Juan de Ayala, instituyó un mayorazgo en favor de su hijo y sus descendientes en el cual estaba incluida la fortaleza de Villalba (a una legua de Cebolla). A su muerte, se hizo cargo del mayorazgo su hijo Diego López de Ayala. Este se casó dos veces: la primera con Constanza Manuel de la que tuvo a Juan de Ayala el Mozo (apostentador mayor del rey) y a Inés de Guzmán.

A la muerte de Constanza, Diego López de Ayala se casó con Beatriz de Guzmán y tuvieron dos hijos: Sancha de Ayala y Diego López de Ayala. Doña Sancha de Ayala contrajo nupcias con Francisco de Monroy, conde de Deleytosa y tuvieron una hija, Beatriz de Monroy y de Ayala.

Juan de Ayala el Mozo se hizo cargo del mayorazgo y lo amplió con la compra de Mejorada con su castillo, Cervera y Segurilla, a su tío Diego López de Toledo, tal y como vimos anteriormente.

Juan de Ayala se casó con Ana Girón y murió sin descendencia, legando sus bienes a su esposa que a su muerte los pasó a su hermana Catalina Pacheco. No obstante, la existencia de un mayorazgo y la muerte de Juan Ayala el Mozo, Inés de Guzmán y Diego López de Ayala sin descendencia, hacían recaer el señorío sobre Beatriz de Monroy, condesa de Oropesa y Deleytosa.

A partir de este momento tendrán lugar una serie de pleitos por los castillos y tierras de Mejorada y Cebolla de los que se ha conservado algunos documentos que nos servirán de valiosa información para reconstruir el estado de los castillos de Mejorada y Villalba en el siglo XVI<sup>8</sup>.

## DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS CONSERVADOS

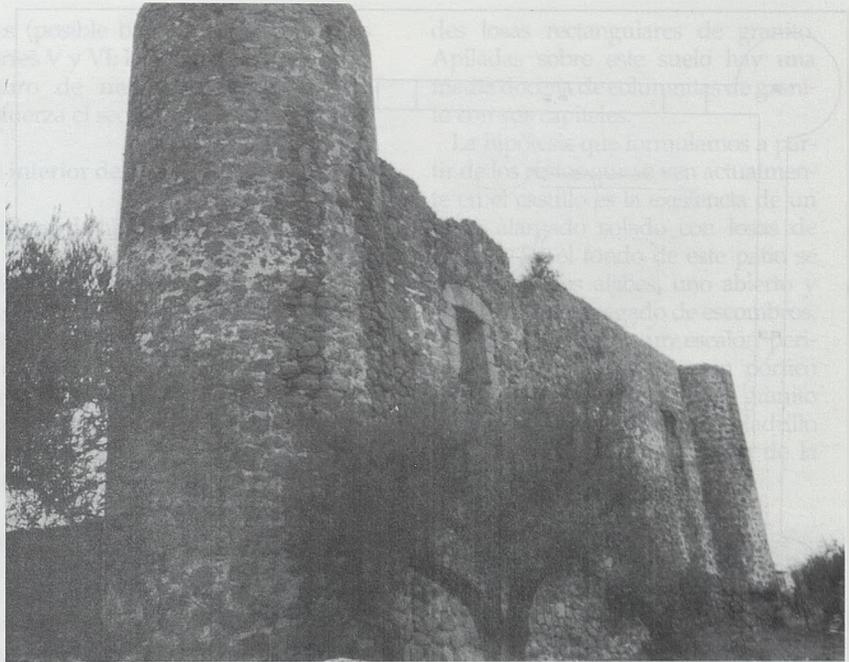
### A) CASTILLO DE MEJORADA<sup>9</sup>

A simple vista se distinguieron 6 torres unidas entre sí por sus respectivos paramentos. Cuatro de las torres son circulares y se sitúan en las esquinas que conforman la planta del castillo. Una quinta torre circular se sitúa fuera de dicha planta cuadrangular, formando parte de un sistema de refuerzo defensivo del muro oeste. Por último, hacia la mitad del muro oeste, se encuentra una gran torre cuadrada que hace las funciones de Torre del Homenaje.

#### Las torres

##### a) Torre I

Denominamos Torre I a la torre del homenaje. De planta cuadrada, tiene 7,20 m. de lado, un grosor de muros de 1,40 m. y conserva una altura de 11 m. aproximadamente. Ha perdido totalmente el almenaje y se encuentra seccionada longitudinalmente, dejando al descubierto la existencia de dos plantas. La planta inferior cuenta con una estancia conformada por una bóveda apuntada de ladrillo. En esta habitación se aprecia un vano rectangular cegado que haría las veces de saetera. A 20 cms del suelo se observa una línea de mechinales que separaría esta habitación de una planta de sótano, que se encuentra en la actualidad totalmente tapada de escombros pro-



Castillo de Mejorada

cedentes del derrumbe de la torre. En el lateral exterior norte se ve un arqui- llo de medio punto que alberga una saetera orientada a la protección de una teórica puerta, hoy desaparecida, que se encontraría entre la Torre I y la Torre V.

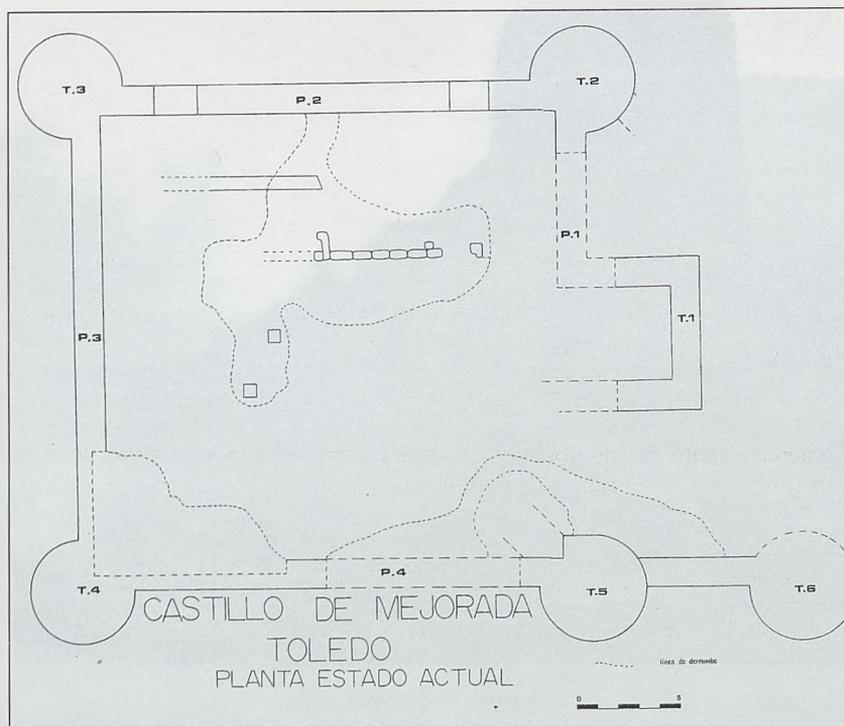
La segunda planta visible está conformada por una estancia abovedada (bóveda de cañón) que se ha conservado una saetera. En el corte del muro sur de la torre se ve la sección de otra

saetera. La fábrica de la torre es de mampostería y ladrillo. El ladrillo se utiliza para la construcción de las bóvedas, vanos y refuerzo de esquinas. Se conservan los restos de una escalera que comunicaría la segunda planta de la torre con el patio de armas.

En resumen, la torre del homenaje se compone de dos plantas elevadas con bóveda apuntada y de cañón respectivamente; y una tercera planta o sótano



Castillo de Mejorada



Castillo de Mejorada (Toledo)  
Planta estado actual

no que tendría cubierta plana, tal y como lo muestran los mechinales descubiertos a ras de suelo.

#### b) Torre II

Denominamos Torre II al cubo circular situado en la esquina SW del castillo. Construida con mampuestos trabados con cal, tiene un diámetro de 5 m. y tiene una altura aproximada de 7 metros. La torre es maciza y conserva una pequeña escalera de piedra que la comunicaría con el adarve o camino de ronda a través de un vano de ladrillo parcialmente conservado. Ha perdido el almenaje.

#### c) Torre III

Conocemos como Torre III al cubo circular (en realidad 3/4 de círculo) situado en la esquina SE del castillo. Es idéntica a la torre II, aunque carece de escaleras.

#### d) Torre IV

Llamamos Torre IV al cubo circular situado en la esquina NE del castillo. Es idéntica a las torres II y III. Su estado de conservación es malo en su

parte superior, a la altura en donde conectaría con el camino de ronda. La mampostería de esta torre corre peligro de desprendimientos.

#### e) Torre V

La Torre V es el cubo circular situado en la esquina NW del castillo. Es muy similar a las torres II, III y IV, pero se diferencia de las anteriores en que conserva la cimentación de una ancha escalera que la comunicaría con el patio de armas.

Esta torre se encuentra parcialmente oculta por el derrumbe de los paramentos que la unirían con las torres II y IV.

#### f) Torre VI

El "Bachiller del Acebo"<sup>10</sup> afirma que "el castillo de Mejorada es fábrica regularmente orientada, de planta cuadrada con cuatro torres redondas en las esquinas y la torre mayor, cuadrilonga, que se destaca del muro del oeste. Protege el costado un recinto exterior, del que son límite un muro que arranca de la torre del noroeste, otra torre redonda y otro muro paralelo al occidental del castillo, torre y muro, estos últi-

mos, hoy casi destruidos". A esta torre casi destruida nos referimos con el nombre de Torre VI.

Solamente se conserva un tercio de esta torre que levanta poco más de 1,5 m. de suelo, en tanto que el resto de la torre aparece sepultada por un talud fruto del derrumbe de la misma. La funcionalidad de esta torre es desconocida, pero podría actuar como torre de refuerzo de una barbacana de la que en la actualidad sólo se aprecia una línea de cimentación.

La existencia de esta torre cuestiona la aparente simpleza constructiva del castillo de Mejorada.

### Los Parámetros

#### a) Parámetro Oeste

Une las torres II y V. Este parámetro se embute en ambas torres y constituye el apoyo de la torre I hacia su mitad. Se encuentra totalmente destruido, pudiendo apreciarse su trazado y grosor gracias a la realización de una trinchera incontrolada. Tiene una longitud de 22 m. y una anchura de 1,50 m. En este parámetro debía localizarse el acceso principal al castillo.

#### b) Parámetro Sur

Conecta las torres II y III, salvando una distancia de 22 metros. Cuenta con una altura aproximada de 6 metros y un grosor de 1,50 metros. Su fábrica es de mampostería trabada con cal. Hacia la mitad de su altura presenta una línea de mechinales que soportarían las vigas que separarían las dos plantas de habitación adosadas a este parámetro. En la planta superior se ven dos grandes ventanales que tienen la función de miradores. Ambos ventanales están contruidos mediante un arco rebajado, pero mientras que el más cercano a la torre II utiliza buena sillería granítica, el más cercano a la torre III está fabricado con ladrillo. Los ventanales son muy posteriores a la construcción del parámetro ya que en el exterior del parámetro se aprecia que para construir los ventanales se ha desmontado parte de la mampostería.

Sobre la planta de los ventanales se aprecia el camino de ronda adarve con unos centímetros de pretil, pero carente de almenaje en la actualidad.

### c) Parametro Este

Sirve de nexo a las torres III y IV. Está construido con mampostería encintada reforzada con verdugadas de ladrillo. Hacia la mitad se aprecia una línea de mechinales que soportaría el vigamen de separación de plantas, al igual que ya describimos en el parametro 2. Sobre la segunda planta se ven unas ménsulas de granito que soportarían el techo de la misma, y que a su vez haría de suelo del parametro y almenaje de este lado.

En la esquina que le une con el parametro 2 se ve el hueco dejado por la existencia de una chimenea. El deterioro de este parametro es bastante fuerte, apreciándose derrumbes hacia el interior que permiten observar la técnica constructiva del castillo.

Los muros se construyen levantando dos muros paralelos de mampostería que se rellenan con tapial. El desprendimiento de parte del muro de mampostería en el interior, ha dejado al aire el tapial que, a su vez, se ha desgradado rápidamente y desaparecido en gran parte. En este parametro se ven claramente varias fases constructivas que han cambiado sustancialmente la fisonomía original del mismo.

### d) Parametro Norte

Una de las torres IV y V. Aunque originalmente tendría una longitud de 22 metros, en la actualidad sólo conserva 10 metros, habiendo desaparecido el tramo que conectaría con la torre V.

El sistema constructivo es similar al del parametro este. Es decir, dos muros de mampostería paralelos rellenos de tapial. En su parte superior se aprecian los merlones de ladrillo que originalmente coronarían todos los parametros y torres. Estos merlones están camuflados debido a que se han relleno de almenas. Hacia la mitad del parametro conservado se encuentra un vano de grandes dimensiones que haría las funciones de ventana.

### e) Recinto exterior

El denominado recinto exterior estaría constituido por el espacio que forman un muro de grandes dimensio-

nes (posible barbacana) que une las torres V y VI; la misma torre VI y otro muro de unos 18,50 metros que refuerza el sector oeste del castillo

### El interior del castillo

#### a) Zona de habitación

En el interior del castillo se han practicado una serie de trincheras y movimientos de tierra incontrolados que han dejado al descubierto unas estructuras a partir de las cuales podemos completar la información documental que tenemos sobre la distribución interna del castillo.

Paralelo al parametro sur, corre un muro de ladrillo que configura un espacio de 3,40 m. de anchura. Consideramos que este espacio rectangular se repetirá en los parametros norte, este y oeste, constituyendo el conjunto de infraestructura (almacenes, caballerizas, etc) y habitaciones del castillo.

#### b) Patio

Separado del muro de ladrillo citado encontramos un espacio cubierto con losas de granito que, a espacios regulares, alberga los restos de pilares de ladrillo. Este espacio de 1,40 m. da paso, gracias a un escalón, al suelo original del castillo, compuesto por gran-

des losas rectangulares de granito. Apiladas sobre este suelo hay una media docena de columnitas de granito con sus capiteles.

La hipótesis que formulamos a partir de los restos que se ven actualmente en el castillo es la existencia de un patio alargado solado con losas de granito. En el fondo de este patio se conservan dos aljibes, uno abierto y otro totalmente cegado de escombros. El patio cuenta con un escalón perimetral que daría paso a un pórtico compuesto por columnas de granito apoyadas sobre machones de ladrillo que estaría separando el patio de la zona de habitación.

## B) CASTILLO DE VILLALBA (CEBOLLA)<sup>11</sup>

### Torres

#### • Torre Nueva

Se trata de una torre de 4,20 m x 3,10 m. Se encuentra adosada al parametro oeste, enfrentada al castillo de Malpica, del que se encuentra separado el castillo de Villalba por el río Tajo y su vega. La fábrica de esta torre es de mampostería reforzada con ladrillos en las esquinas a modo de verdugadas que dan lugar al característico aparejo toledano. Se conservan tres plantas, aunque la última de ellas, que



Castillo de Mejorada



*Castillo de Mejorada*

muestra los restos de un ventanal, está muy deteriorada.

- Torre de las Heras

Es una construcción cuadrangular de 4,70 m x 4,10 m. Se conserva esta torre hasta el nivel del adarve, el cual se adosa. Está situada en el parametro sur de la fortaleza. Al igual que la torre anterior su fábrica es de mampostería con amplios refuerzos de ladrillo en las esquinas.

- Torre Este

Se encuentra situada en el centro del parametro este, al cual se adosa. Mide 4 m x 2,50 m y se conserva hasta el nivel del adarve. Un roto en su parte inferior permite divisar una construcción de mampostería y tapial forrada de ladrillo.

- Torre del Homenaje

Llamamos torre del homenaje a la situada en el ángulo noreste. Consideramos que es muy posible que esta torre cumpliera las funciones de torre del homenaje debido a que se trata de la mayor de todas las existentes en el castillo. Destaca su peculiar

orientación con respecto a las demás torres y al trazado de los muros. Es una torre muy irregular que mide nueve metros en su muro frontero, 6,5 m en el lateral oeste y 4 m en el este. Se conserva hasta el nivel del adarve y es la única torre que se abre al interior del castillo, permitiendo un cómodo acceso desde la planta baja.

Su fábrica es de fuerte mampostería enlucida con cal y reforzada en los lados con ladrillo.

- Torres del Portillo

Construido en el siglo XVI, se encuentra en el centro del parametro norte, en dirección a Talavera. Este portillo se encuentra flanqueado por dos torres que miden 2,40 m x 2,40 m y 2,70 m x 2 m respectivamente. Esta última conserva parte del almenaje. Su fábrica es de ladrillo.

Debieron existir otras tres torres situadas en los ángulos noroeste, suroeste y sureste de las que actualmente sólo se ven tres montículos. En el ángulo sureste debía encontrarse la torre de los alcaides que estaba flanqueando la entrada.

### Parametros y accesos

El castillo de Villaba tenía en el momento de su abandono tres accesos. La entrada principal, a la que conduce el camino, se encontraba en la esquina sureste de la fortaleza, flanqueada por la desaparecida torre de los alcaides. De esta entrada sólo queda el arranque de un arco en el parametro oeste.

Completando esta entrada había un portillo, bien conservado, protegido por dos torres en el parametro norte y que debió abrirse en el siglo XVI.

Por último, aprovechando el hueco dejado por el tiro de la chimenea de una cocina, se practica un boquete redondeado que se puede ver en la actualidad.

Los parametros son muy irregulares, especialmente los muros norte y sur que se van cerrando de oeste a este, produciendo un estrechamiento de la fortaleza que provoca la creación de una planta trapezoidal. Así, mientras que en las proximidades del muro oeste la anchura del castillo es de 43 metros, en el muro este es de 35 metros. Este estrechamiento se agudi-

za debido al fuerte cambio de rumbo del muro sur en su tramo este; así como la orientación de la supuesta torre del homenaje con respecto al muro norte.

Los paramentos presentan múltiples alteraciones, cambios de orientación, oquedades, huellas de mechinales, recrecidos y derrumbes que dotan al conjunto de una extraordinaria complejidad.

La fábrica es de mampostería compuesta por cantos de río trabados con tierra y argamasa. En el exterior se encuentra refinada mediante la aplicación de enlucidos de cal. Junto con la mampostería destaca el uso del tapial y el ladrillo, dando lugar a muros de mampostería encintada. La construcción de la fortaleza se hace con el clásico sistema de elevación progresiva de andamiajes que deja como huella abundantes mechinales a intervalos regulares.

La altura media de los muros se sitúa al nivel original de los adarves, habiendo perdido todo el almenaje.

Aunque F. Zamora<sup>12</sup> afirma que "al interior solo aparecen ruinas de estancias, de bien trabajada mampostería", en la actualidad es difícil divisar estructuras en el interior del castillo que nos den una idea de su estado durante el siglo XVI. No obstante, los abundantes mechinales existentes en la práctica totalidad de los paramentos, nos están

hablando de un espacio intensamente edificado, en torno a un gran patio de armas.

Destaca la huella del tiro de la chimenea de una cocina que posteriormente se ha aprovechado para abrir un portillo.

La abundante vegetación y el escombro que sepulta bajo tres metros el suelo original de la fortaleza imposibilitan la realización de trazados planimétricos fiables en el interior del castillo.

## LOS CASTILLOS DE MEJORADA Y VILLALBA EN EL SIGLO XVI<sup>13</sup>

### A) MEJORADA

En la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional se encuentra depositado el Archivo de los Duques de Frías, últimos propietarios privados del castillo de Mejorada. Dentro de este archivo hemos localizado un conjunto de documentos que nos describen el estado en que se encontraban los castillos de Mejorada y Villalba a mediados del siglo XVI.

#### • Distribución interna

Una vez franqueada la puerta de entrada a la fortaleza, a la izquierda, se encontraba una cocina con un peque-

ño retiro. Junto a ella estaría una sala de armas cuya techumbre volaba sobre un corredor. La sala debería tener grandes dimensiones ya que se dice que tenía podridos veintiocho cuarterones de madera. Todo este espacio se distribuía a través de un corredor cubierto con un alfarje con vigas decoradas con canes y ocho pies derechos que lo sustentaban.

A la derecha de la entrada a la fortaleza se encontraba otra cocina. Seguidamente una estancia cuadrada con una reja que se ofrecía al patio y una sala baja con una ventana sin reja que también daba al patio.

Existía otro corredor llamado del sol probablemente por estar orientado hacia el este. Dado el itinerario que sigue la visita que inspecciona el castillo, es muy posible que este corredor diese paso a una sala grande con chimenea y ventana enrejada orientada al norte. Al lado de esta sala estaba un entresuelo pintado que contaba con una ventana con reja orientada también al norte.

Sobre todas las estancias descritas se encontraban una serie de cámaras en buen estado y dos tiros de chimenea, uno procedente de la cocina baja y la otra de una chimenea que estaba en una de las estancias altas.

Tras ver las cámaras altas, los visitantes entran en una cuadra con los



Castillo de Villalba



Castillo de Villalba

azulejos que tenían unidos unos entresuelos. Junto a los entresuelos estaba otra cuadra con una chimenea y una ventana con reja. El hecho de encontrar la voz "quadra" asociada a elementos como chimeneas o azulejos, nos hace descartar la acepción de cuadra como encerradero de animales y decantamos más bien por una habitación cuadrada.

A continuación se visitan las cámaras que estaban encima del "cuarto que cae hacia do sale el sol", y el conjunto de corredores de la planta alta, incluido un pequeño corredor que conducía a una ventana encima de la puerta del castillo.

En este interesante documento sólo se cita una torre que llaman "la torre" por lo que deducimos que es la principal o torre del homenaje y el "atajo", posible acceso desde la segunda planta de la torre al adarve.

Por último se ven las caballerizas y un corral de gallinas que albergaba otra caballeriza. No hemos encontrado ninguna referencia que pruebe que estuvieran dentro del castillo. El hecho de ser visitadas en último lugar y la mención que se hace a la existencia de una tapia, nos conduce a pen-

dar que se encontraban adosadas al exterior del castillo. Se trataría de una medida acorde con el carácter palatino del conjunto.

#### b) Características constructivas

Las ventanas se suelen cubrir con rejas (salvo en el caso de una sala baja), las ventanas más nobles cuentan además con cerco y puertas de madera. Las paredes se revisten mediante "blaqueados" es decir encalados; pintados como en el caso de uno de los entresuelos y alicatados en el caso de dos cuadras nobles.

Como techumbres se utilizan cubiertas

planas de madera con vigería de diferentes calidades y teja. Las chimeneas se consideran muy importantes. Existían al menos cuatro chimeneas reservadas para las habitaciones de mayor importancia y para las cocinas. Los soportes citados son de madera, en forma de pies derechos que alternarían con la utilización de pilares de piedra. Los soldados son de ladrillo sobre enmaderamiento.

En lo que respecta a materiales constructivos, aparte de la mampostería que se aprecia en los restos que se mantienen en pie en el castillo, destaca la utilización de adobe y la profusa utilización de madera en techos, suelos y paredes.

#### c) Deterioro del castillo

Del examen de la documentación se deduce que el principal problema de las estancias del castillo de Mejorada se concentra en el enmaderamiento del lugar. La madera se encuentra podrida debido fundamentalmente a la humedad. En algunos casos esta humedad es producida por la filtración de agua entre la muralla y las maderas adosadas a ella. Así sucede

en el caso de la cocina derecha y la cuadra aneja a ella que tenían maderos arrimados a la cerca.

En otras ocasiones la humedad aparece por la falta de ventilación, como en el caso de la sala de armas que no debía contar con ventanales y cuyo prolongado cierre no permitía una adecuada ventilación de la misma.

También sufren los elementos de madera expuestos a la acción de los elementos: la vigería de los corredores, los cercos y puertas de las ventanas...

Además del maderamen, se ve el derrumbe de los tabiques de adobe, menos resistentes que los de ladrillo y piedra. El adobe da problemas en una cocina, el "atajo" de la torre y la tapia del corral de gallinas. Otros desperfectos de menor entidad son los revestimientos (fundamentalmente la cal y los azulejos) y algunos de los soldados.

En resumen, parece que los daños son los habituales de un lugar poco cuidado (tal vez por no encontrarse habitado) y sometido a la acción de la humedad.

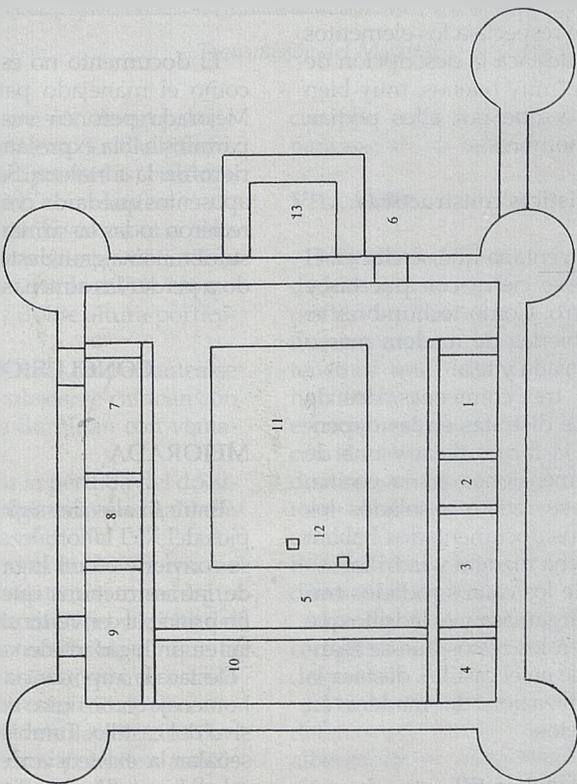
### B) VILLALBA

#### a) Distribución interna

La documentación que tenemos acerca de la compartimentación del castillo de Mejorada, pero sirve para ver aspectos que no quedaban explicados en dicho castillo.

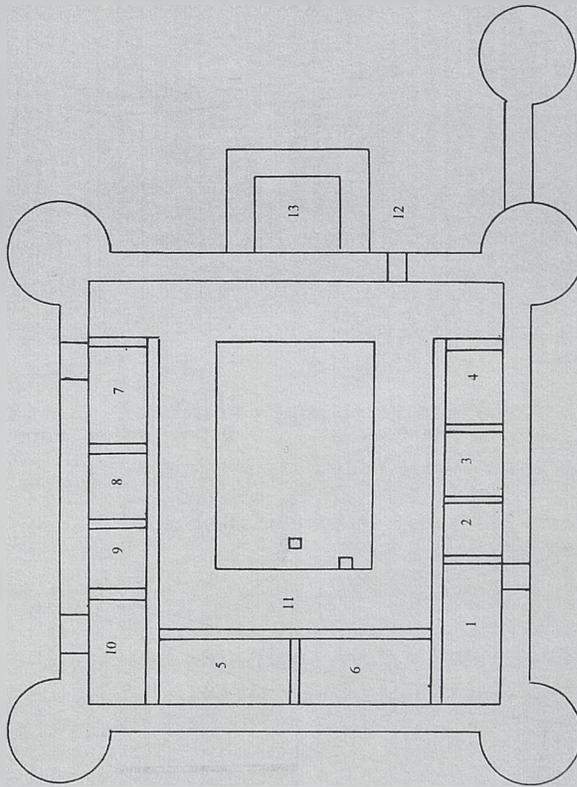
La descripción se centra fundamentalmente en dos torres y en algún elemento cercano a ellas. En primer lugar se habla de la "torre nueva" que está orientada hacia el pueblo de Malpica. Esta torre tenía un aposento bajo en el hueco de la torre; de esta cuadra partía una escalera de ladrillo con el pie de piedra por la que se accedía a lo alto. Sobre este aposento había otro con chimenea y una ventana con puertas y reja de hierro y, finalmente, en el último piso había otro aposento con una chimenea más pequeña que la de la estancia anterior. En este último aposento se almacenaba parte del armamento del castillo.

Las municiones se guardaban en tres o cuatro arcas que contenían viras, cuadrillos, barras de plomo y pelotas. Junto a esta munición había seis ballestas.



PLANTA BAJA

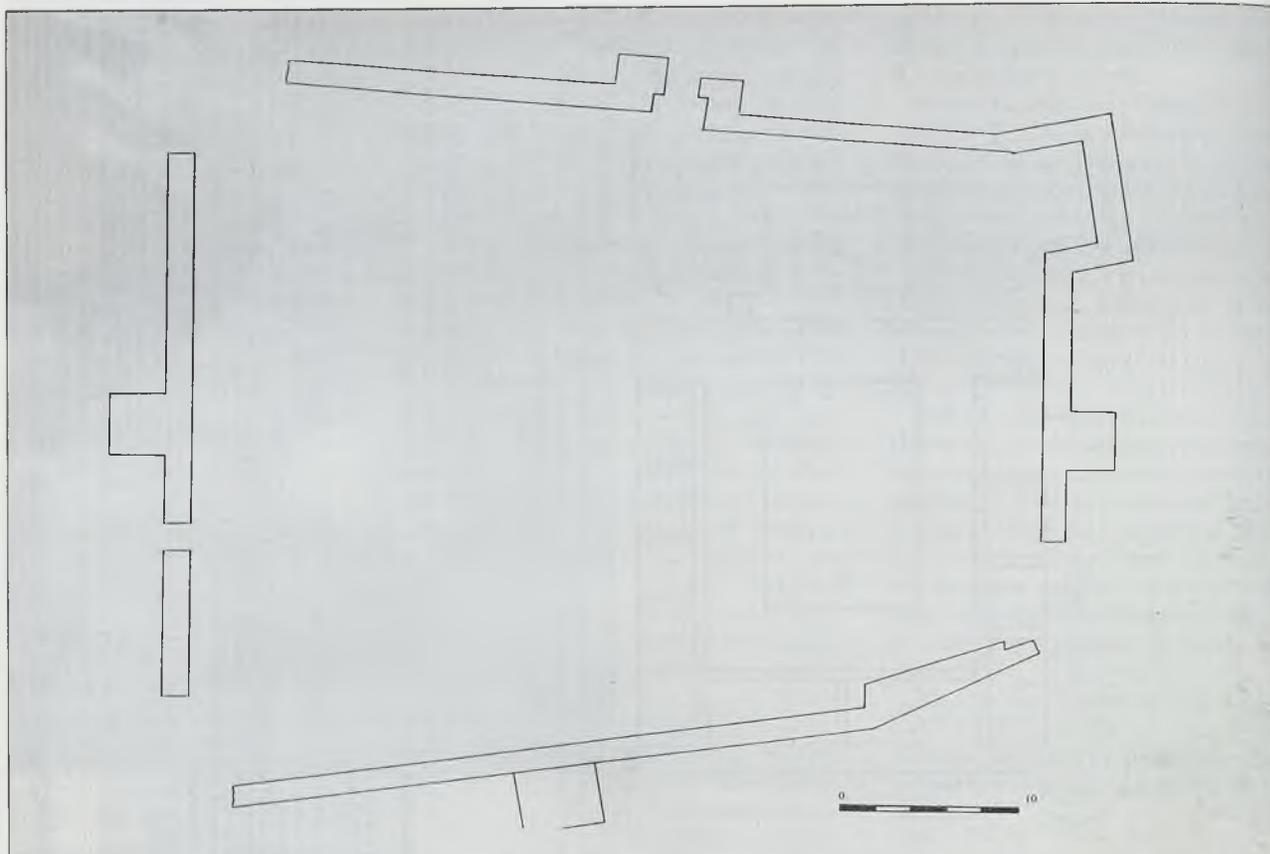
- 1 - COCINA
- 2 - RETIRAMIENTO
- 3 - SALA DE ARMAS
- 4 - BOTILLERÍA
- 5 - CORREDORES
- 6 - ENTRADA
- 7 - COCINA
- 8 - CUADRA
- 9 - SALA
- 10 - CUARTO DEL SOL
- 11 - PATIO
- 12 - ALIBES
- 13 - TORRE



PRIMERA PLANTA

- 1 - SALA CON CHIMENEA
- 2 - ENTRESUELO
- 3 - CÁMARA
- 4 - CÁMARA
- 5 - CÁMARA
- 6 - CÁMARA
- 7 - CUADRA DE LOS AZULEJOS
- 8 - ENTRESUELO
- 9 - ENTRESUELO
- 10 - CUADRA DE LA CHIMENEA
- 11 - CORREDORES
- 12 - VENTANA
- 13 - TORRE

*Distribución ideal del Castillo de Mejorada*



*Castillo de Villalba. Estado actual*

Junto a la torre nueva estaba otra, sobre la puerta, que recibía el nombre de "torre de los alcaides". Esta torre tenía varios aposentos "moraderos" con tejado de teja y madera. Ya vimos que en la torre nueva se guardaba el armamento ligero. Por contra, en la torre de los alcaides se guardaban armas y tiros gruesos, espingardas, paveses, ballestas y lanzas.

Por último, junto a esta torre había otra orientada hacia unas eras que albergaba cuatro o cinco tiros gruesos y un carretón para moverlos por los adarves.

Cerca de la torre nueva, sobre el adarve, había una capilla abovedada que tenía un altar en donde se decía misa. Adosada por el interior a esta torre nueva, se describe la existencia de una estructura de dos alturas que contenía una pieza alta y otra baja, y que se cubría con madera y teja.

En el patio, a la izquierda tras pasar la puerta, había una cocina grande con chimenea con su despensa destinada al servicio de los señores.

Por lo que respecta a los elementos defensivos destaca la descripción de los adarves "muy buenos, muy bien almenados y que por ellos podían andar dos hombres".

#### **b) Características constructivas**

La única ventana que se cita en el documento se cierra con puertas y reja de hierro. Como techumbres se utilizan cubiertas de madera más o menos trabajada y teja.

Se citan tres chimeneas, dos de dimensiones distintas en las dependencias de la torre nueva y una de grandes dimensiones en la cocina. En lo que se refiere a soldados los escasos datos documentados hablan de muy buena madera y ladrillo.

Aparte de los cantos rodados trabajados con argamasa y el ladrillo que se aprecia en los restos que se mantienen en pie en el castillo, destaca la profusa utilización de madera en techos y suelos.

#### **c) Deterioro del castillo**

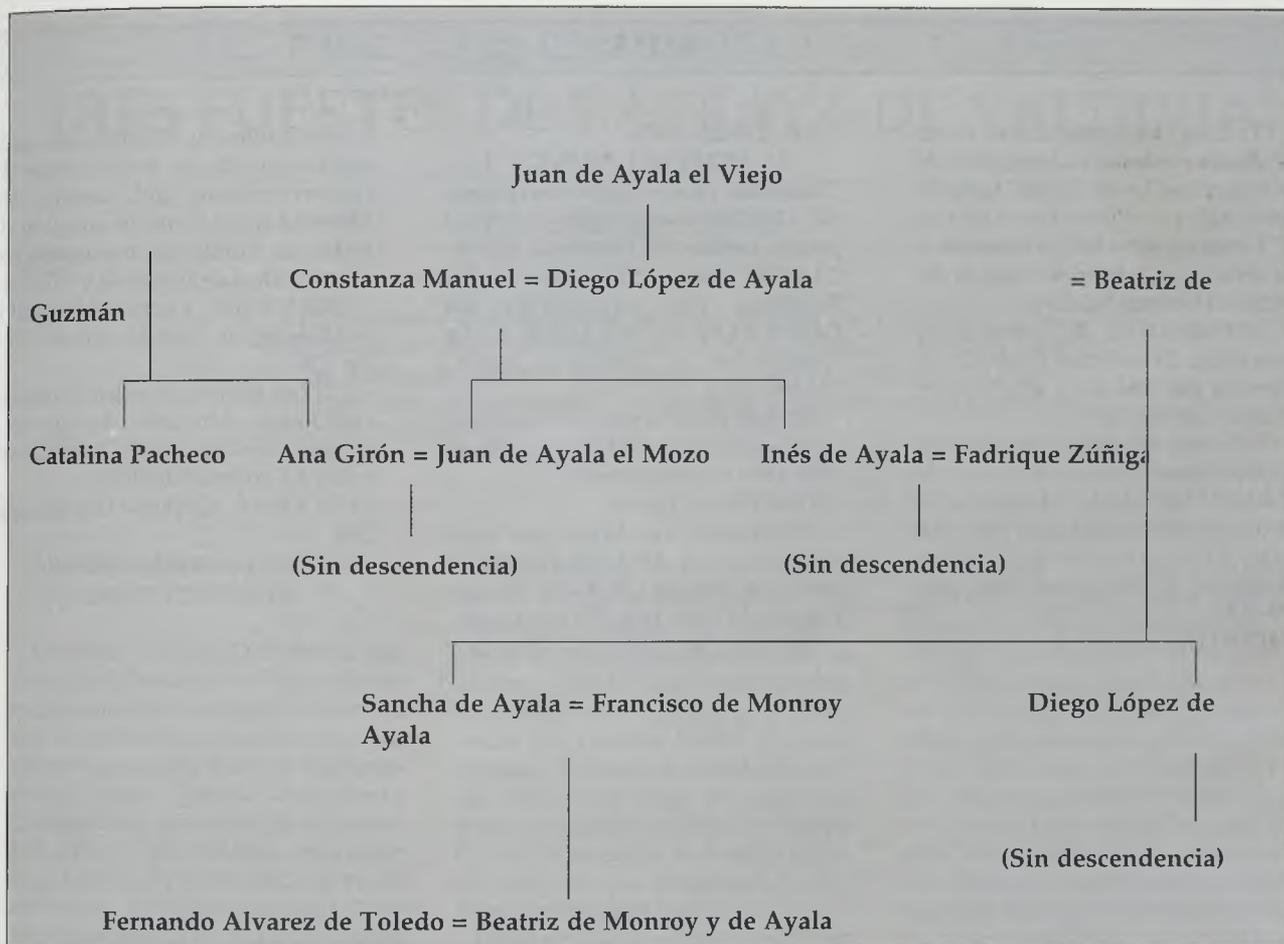
El documento no es tan explícito como el manejado para el caso de Mejorada pero en sus dos últimos párrafos habla expresamente del deterioro de la fortaleza. Se dice que los aposentos quedaron crecidos, desaparecieron todas las armas y los adarves sufrieron una gran destrucción llegando a perder las almenas.

### **CONCLUSIONES**

#### **MEJORADA**

Entre finales del siglo XV y principios del XVI la fortaleza de Mejorada se convierte en un lugar bien dotado de infraestructuras que tienen como fin principal convertir un edificio militar en un lugar residencial.

Destaca la importancia de la torre del homenaje como único referente defensivo del castillo. También es digno de señalar la existencia de dos cocinas, caballerizas, despensas y corrales más



*Transmisión del Mayorazgo de Oropesa, Mejorada y Cebolla.*

cercanos a la provisión de un palacio que de una fortaleza. Las habitaciones de diversos tipos (salas, cuadras, entresuelos...) son abundantes.

El patio se concibe como una obra típicamente renacentista, dotándola de elementos decorativos como alfardes, canes y doble altura porticada.

Las estancias más importantes se decoran con azulejos, se caldean con chimeneas y se iluminan con ventanales enrejados.

Es de lamentar la pérdida del documento complementario que hablaría del armamento existente en el castillo, sin embargo el hecho de que se mencione solamente una torre (seguramente la del homenaje) y la cita del documento que nos habla de que la sala de armas estaba en mal estado por el hecho de estar siempre cerrada y carente de ventilación, nos dan las pautas que nos permiten asegurar que el castillo de Mejorada no

cumplía unas condiciones idóneas para resistir un asalto armado.

#### VILLALBA

Del análisis de la documentación se deduce que el espacio habitable del castillo se concentraba en la zona más cercana a Malpica. A tal fin, tenemos una torre (la torre nueva) habilitada para convertirse en un espacio residencial complementado con el cuerpo de dos plantas adosado a sus espaldas y las estancias de la torre de los alcaldes. Muy cerca se encontraba una capilla que cubría las necesidades espirituales de los moradores de la fortaleza.

Los servicios del castillo estaban compuestos por una cocina con su despensa.

Por lo que respecta a elementos defensivos, las tres torres citadas albergaban el armamento y munición existentes en el castillo. Destaca

la existencia de importantes piezas de artillería que coexisten con armas blancas tradicionales (lanzas, ballesas, paveses...).

Especial papel juegan los adarves acerca de los cuales se señala su amplitud, almenaje y que eran recorridos por un carretón que portaba un tiro grueso.

A pesar de que el castillo de Villalba cuenta con numerosas torres de variado tamaño y fortaleza, no se alude nada más que a tres, lo que nos puede estar hablando del temprano deterioro y pérdida funcional del resto de las torres.

## NOTAS

(1) Esta documentación se ha localizado gracias al *Inventario del Archivo de los Duques de Frías*, tomo III, publicado por Pilar León Tello en 1973. Actualmente los documentos se encuentran en la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional.

(2) MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Edición facsímil, 1987.

(3) Acerca del señorío de Oropesa puede consultarse el artículo de FRANCO SILVA, A. "El nacimiento de un señorío toledano a fines del siglo XIV", *Anuario de Estudios Medievales*, 15. Barcelona, 1985. pgs. 299-314.

(4) MOXO, S., *Los antiguos señoríos de*

*Toledo*. Toledo, 1973.

(5) MORENO NUÑEZ, J.L., "Fortalezas en el extremo meridional del alfoz de Avila (Notas sobre su pasado medieval)", *Castillos de España*, 23 (90). Junio, 1983. Pgs. 31-38. También hay referencias en GONZALEZ GONZALEZ, J., *La Repoblación en Castilla la Nueva*. Madrid, 1975.

(6) Este documento se conservaba en el siglo XVI en el archivo de la villa, pero ha desaparecido.

(7) MOXO, S., Op. cit.

(8) Todos los datos han sido extraídos del Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza. Fondo Duques de Frías. Leg. 579, número 6.

(9) Quiero agradecer a D. Francisco

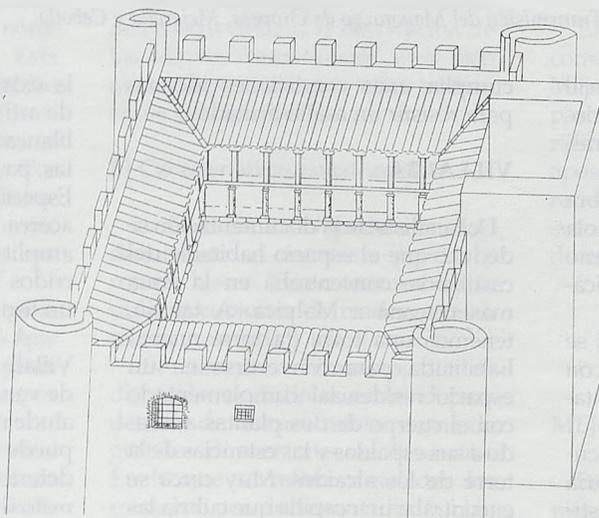
Javier Robles su colaboración en la realización de las planimetrías de reconstrucción del castillo de Mejorada, así como la creación de todos los dibujos de reconstrucción artística ideal de Mejorada y Villalba.

(10) VV.AA., *Corpus de castillos medievales de Castilla*. Bilbao, 1974. Pg. 236.

(11) Los planos del estado actual del castillo han sido realizados gracias a la ayuda de Miriam Ben-Taher García y Elena Cardenal Montero.

(12) VV.AA., *Corpus de Castillos...*, pg. 210.

(13) Ver apéndice documental.



# EL FRENTE INTERNO DE CHILE: TRES FUERTES DE LA "RAYA DE VALDIVIA"

Luis Terol Miller

"...Al Gobernador le corresponde defender la Raya [de Valdivia] y gobernar el Reino de Chile. Y a los religiosos de la Compañía [de Jesús] el tratar con los "indios de guerra", y declararles siempre la voluntad del Rey e interceder para que se cumpla..." ( Cédula de 3 de enero de 1616, del Rey de España, D. Felipe III )

## COLONIZACION Y EXPANSION DE CHILE

En febrero de 1541, D. Pedro de Valdivia funda Santiago del Nuevo Extremo, idealmente enclavado, entre dos brazos del río Mapocho; y en mayo de dicho año recibe el título de "Gobernador y Capitán General de la Nueva Extremadura, a nombre de su Majestad el Rey". Pero Valdivia, gran estratega, político y colonizador con visión de futuro, considera Santiago como una etapa más en su decidido empeño de crear el gran Chile colonizado, desde el Perú al Estrecho de Magallanes.

Con este objetivo, funda ciudades incansablemente, penetrando hacia el ubérrimo y, a la vez, inhóspito sur: Concepción (1550), La Imperial (1551), Villarica (1552), Valdivia (1552) y Angol (1553). Y todo ello luchando y desbaratando continuos levantamientos, especialmente de los indios Mapuches -o Araucanos, como los denominaron los conquistadores- y de otros pueblos indígenas sumamente hostiles, como los Huilliches, Picuiches y Cuncos.

Las guerras con los Araucanos - nombre que se popularizó tras la publicación de "La Araucana" en 1569, del Capitán Alonso de Ercilla, que participó en la contienda- fueron sumamente sangrientas y costosas. Esta dura oposición a su avance hacia el sur obligó a Valdivia a construir diversos fuertes interiores, entre los que destacan los de Arauco, Puren y Tucapel, construidos en 1553.

Precisamente, Pedro de Valdivia perdió la vida en diciembre de 1553 cuando, al frente de cincuenta jinetes españoles se dirigía, en expedición de castigo, contra los indios Mapuches que, capitaneados por el joven y audaz jefe Lautaro, habían arrasado el fuerte de Tucapel, recién construido. Valdivia y todos sus soldados murieron heroicamente, luchando contra un enemigo muy superior en número, en una emboscada hábilmente tendida por Lautaro.

Pedro de Valdivia venía a sellar, con su sangre, el camino de la expansión de Chile hacia el sur.

Pocos meses después de su muerte, el Rey de España ampliaba su anterior Gobernación hasta el Estrecho de Magallanes, consolidando así, "in articulo mortis", la visión de Valdivia y asegurando el futuro de Chile, mediante su evocación como potencia en el Pacífico Sur.

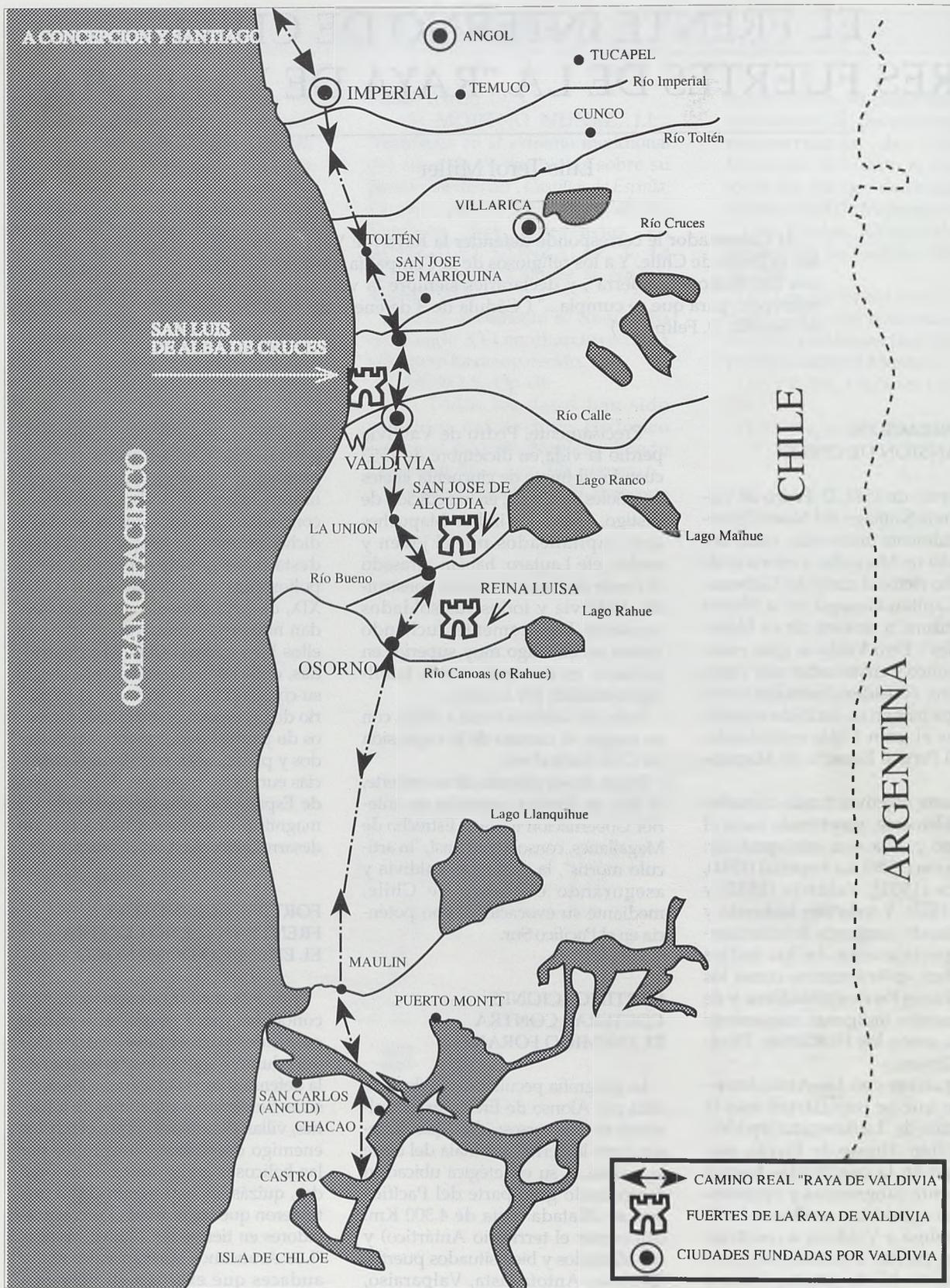
## FORTIFICACIONES COSTERAS CONTRA EL ENEMIGO FORANEO

La geografía peculiar de Chile, descrita por Alonso de Ercilla magistralmente en dos versos: "digo que nortesur corre la tierra/ y báñala del oeste la marina...", su estratégica ubicación controlando gran parte del Pacífico Sur, su dilatada costa de 4.300 Km. (sin contar el territorio Antártico) y sus afamados y bien situados puertos (Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Concepción, Talcahuano, Valdivia y

San Carlos de Ancudía y Castro en la gran isla de Chiloé), todos ellos de gran valor estratégico, determinaron la construcción de importantes y conocidas fortificaciones asociadas a dichos puertos, en las que intervienen destacados genios españoles de la poliorcética durante los siglos XVI a XIX, de cuya eficiente actuación quedan numerosas muestras, muchas de ellos bien conservadas y reconstruidas, dedicadas especialmente, desde su construcción, a defender el territorio de los esporádicos ataques foráneos de piratas, más o menos organizados y planificados por algunas potencias europeas, enemigas de la Corona de España. Su estudio constituye un magnífico tema monográfico, que no desarrollaremos en estas líneas.

## FORTIFICACIONES DEL FRENTE INTERNO CONTRA EL ENEMIGO DOMESTICO

Aunque más modestas, y menos conocidas, pero no por ello menos esenciales para el papel estratégico que, durante siglos, desempeñaron en la defensa y consolidación de las sucesivas fundaciones españolas de misiones, villas y ciudades contra el terrible enemigo doméstico, constituido por las belicosas etnias antes mencionadas, quizás las más aguerridas a que tuvieron que hacer frente los conquistadores en tierras del Nuevo Mundo: "Los Araucanos son tan valerosos y audaces que exceden en ventaja a todos los pueblos que se han des-



Plano del Camino Real, Raya de Valdivia y de los tres Fuertes descritos.

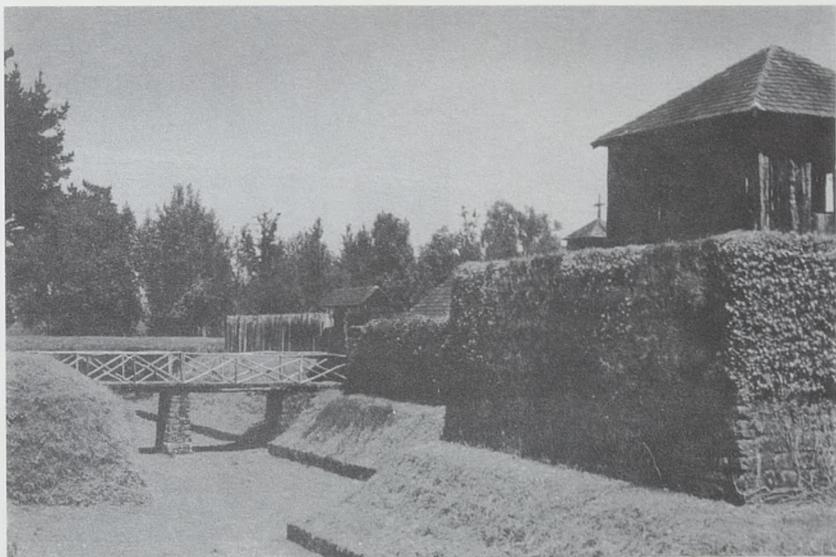
cubierto en las Indias...", escribía en 1599 el Gobernador D. Francisco de Quirós al Rey D. Felipe III.

Por estas circunstancias se construyó un verdadero rosario de fortificaciones, que se podrían denominar como "salvaguardas del frente interno", de las que se han censado más de 150, desde la zona que se extendía a partir del río Bio-Bio hacia el sur. Aunque muchas de ellas tuvieron un carácter provisional, y su fábrica no fuese todo lo consistente que el caso requería, su número nos da idea del enorme esfuerzo que supuso su construcción, su mantenimiento y su guarnición, especialmente si se considera, como apunta el Padre Gabriel Guarda que, "en muchas ocasiones debía efectuarse simultáneamente a la construcción y mantenimiento de las destinadas a defensa contra las agresiones extranjeras; inglesas y holandesas, principalmente..."

Efectivamente, en muchas ocasiones se debió afrontar, simultáneamente, los ataques sorpresivos a las ciudades españolas por parte de fuerzas foráneas, con los grandes levantamientos generales de los indios, especialmente los de 1599, 1655, 1723 y 1766, y que no cesaron hasta bastante después de la independencia de Chile, con la pacificación de la "Araucanía", en 1900.

A diferencia de las fortificaciones permanentes de la costa, las que se construyeron para defensa contra los indios, fueron casi todas provisionales, con cimientos generalmente, de cantería y el resto de terraplén y adobes, dotadas de fosos irregulares y con muchas estacas enterradas alrededor, para entorpecer los movimientos de la caballería enemiga. Por lo general, su guarnición no superaba los 50 hombres. El Gobernador D. Pedro de Villagrà describía así, en 1562, uno de estos fuertes, hoy desaparecido "... era de 250 pies de lado, cuadrado con cuatro esquinas. En dos se hizo una torre, y en lo alto y lo bajo se dispuso de seis piezas de artillería, cuatro grandes y dos pequeñas..."

Y así los evocó Ercilla "... tres castillos los nuestros ocupados tenían para el seguro de la tierra, de fuentes y anchos muros fabricados, con foso que los ciñe en torno y cierra, guarnecidos de pláticos soldados usados al trabajo de la guerra, caballos, basti-



*Fuerte de San Luis de Alba de Cruces: Detalle del foso, escarpas y acceso.*

mento, artillería, que en espesas troneras asistía...". Alonso Ercilla: "La Araucana". Parte 1ª, Canto II.

Algunos de estos fuertes tuvieron carácter efímero, para su utilización puramente circunstancial, con terraplenes y estacadas a guisa de muralla y hoy en día, han desaparecido prácticamente.

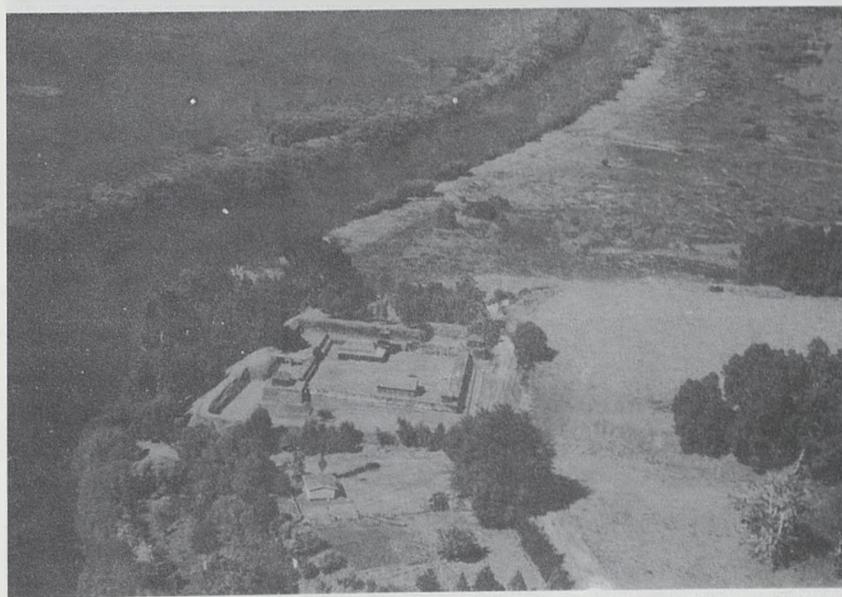
Otros, quizás por su inmejorable emplazamiento, han tenido la suerte de subsistir hasta nuestros días, convenientemente restaurados, en época reciente, y protegidos y bien conser-

vados por las Municipalidades correspondientes.

Éste es el caso de los fuertes españoles de:

- San Luis de Alba de Cruces
- San José de Alcudia
- Reina Luisa

Debe señalarse, en todo caso, que la importancia de todos estos fuertes residía más en su **integrado conjunto**, sujetos a las alternativas estratégicas de un vasto y difuso frente, que en su importancia o significado individual. Como se recoge en



*Emplazamiento estratégico del Fuerte de San Luis de Alba de Cruces sobre el río Cruces. Vista aérea actual.*



*Baluarte de Poniente y garitón de madera de San Luis de Alba de Cruces*

documentos de la época, sus reducidas guarniciones se incrementaban "en caso de arma".

#### SAN LUIS DE ALBA DE CRUCES

Fuerte interior permanente. Fundado en 1647 por Francisco Gil Negrete sobre planos de Juan Garland. Destruído por los indios en 1655 y restaurado sucesivamente en 1656, 1724, 1728 y 1774. Desafectado en

1822. Restaurado y consolidado recientemente.

Su emplazamiento es eminentemente estratégico sobre el río Cruces, navegable durante todo el año y sujeto al régimen de mareas por la proximidad al Océano Pacífico, en el que desemboca por Valdivia, lo que hacía sumamente fácil su navegación y tránsito.

El camino real de Santiago hacia el sur, que hasta llegar a la vecina Mariquina cruzaba tierras montañosas y

accidentadas, discurre ahora por fértiles llanuras en las riberas del río Cruces, constituyendo San Luis de Alba el último punto de apoyo, posta, refugio y lugar de refresco del camino Real Santiago-Concepción-Valdivia, antes de alcanzar Valdivia, distante unos 38 Km.

Los documentos de la época nos muestran este camino Real, inusualmente frecuentado, como vital para permitir el socorro militar y el abastecimiento de pertrechos, carne y alimentos percederos a Valdivia por vía terrestre, complementaria de la vía marítima, por la que se enviaba a Valdivia el "situado" de plata, alimentos no percederos, y pertrechos.

Por este trayecto fluyeron, en el transcurso de muchos años, expediciones castrenses obedeciendo planes estratégicos muy elaborados, así como penetraciones misioneras y comerciales que constituyeron efemérides en las que, en medio de una naturaleza exuberante, se arriesgaba a cada instante la vida, por lo constante oposición de los indios.

La navegación hasta Valdivia por el río Cruces, asegurada por la fuerza de San Luis de Alba, y que se podía realizar en barcas de ocho remos en unas siete horas, dotaba a este último tramo del camino de una relativa y merecida seguridad para los que habían conseguido llegar hasta allí.

El padre Diego Rosales describía este fuerte, hacia 1750, como "...bien fabricado, con sus cubos y fosos y piezas de artillería, con lo que quedó como inexpugnable; y las veces que el enemigo ha intentado asaltarle ha sido con grande daño suyo y pérdida de muchas vidas...", "...su muralla se compone de estacadas de gruesos maderos..."

Un sangriento levantamiento de los indios de la zona, en mayo de 1774, y el feliz hallazgo de una veta de dura piedra canchagua, originó la decisión del Gobernador de Valdivia de que se levantasen, en las postrimerías de dicho año, los muros de piedra hoy existentes sobre la misma planta y con aprovechamiento y mejora de los fosos primitivos "...de forma que se trabaje de una vez y no se invierta el tiempo y la gente en composiciones inútiles y continuas..."

En dicho año 1774 se construyeron nuevos cuarteles, cuerpo de guardia,



*Fuerte de San Luis de Alba de Cruces: Muralla de piedra canchagua y vista parcial del interior*

casa del Comandante, capilla, cocinas y otras construcciones auxiliares, que se remozan y amplían en 1798.

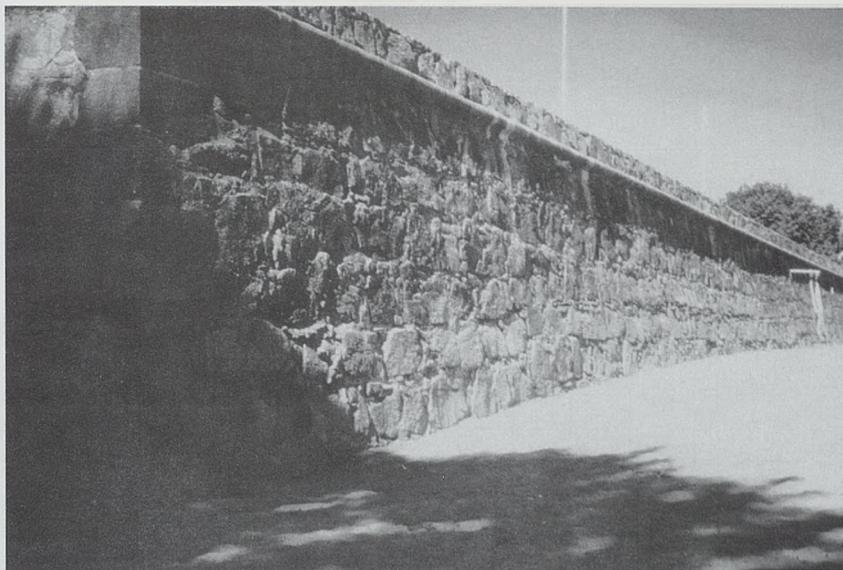
San Luis de Alba puede catalogarse, a pesar de su moderado volumen, entre los fuertes mejor pertrechados de la frontera sur. En 1675 estaba equipado con dos cañones pedreros de bronce de cuatro libras y otras piezas de madera "aforradas en cuero de vaca y ceñidas por aros de hierro, de a seis libras, que fueron de mucha utilidad para los españoles y de miedo para el bárbaro enemigo". En 1749 estaba equipado con un cañón de bronce, cuatro de hierro y 21 arcabuces, y en 1819 con tres cañones de cuatro libras y cuatro de dos libras y media.

En 1822, recién independizado Chile, sufrió un violento ataque destructor de los indios. Reparado, hay constancia de tener una guarnición reducida de 35 hombres en 1829. En 1837, un fuerte terremoto lo arruina parcialmente, degradándose la fortaleza paulatinamente hasta que, en 1966, fue reconstruida, con bastante fidelidad con respecto a la re-construcción de 1774, por la Universidad Austral de Chile, bajo los auspicios de la Municipalidad de San José de la Mariquina, estando en la actualidad muy bien mantenido. Su acceso es bastante cómodo desde Valdivia, mediante embarcaciones ligeras, y por supuesto, su fácil acceso mediante helicóptero permite, además, formarse una buena idea de su emplazamiento estratégico sobre el río Cruces.

### SAN JOSE DE ALCUDIA

Fuerte interior, permanente, erigido en 1793 sobre planos de Manuel Olaguer Feliú. Restaurado y consolidado recientemente.

Este fuerte, estratégicamente enclavado en la ribera sur del río Bueno, con un espectacular emplazamiento sobre el mismo, domina el trayecto de Valdivia a Osorno. Su construcción comenzó en mayo de 1793, por orden del Gobernador de Valdivia, D. Lucas de Molina, sobre el emplazamiento de una primitiva misión franciscana (destruida e incendiada por indios rebeldes un año antes) utilizando los planos del ingeniero militar Manuel Olaguer Feliú. En su construcción,



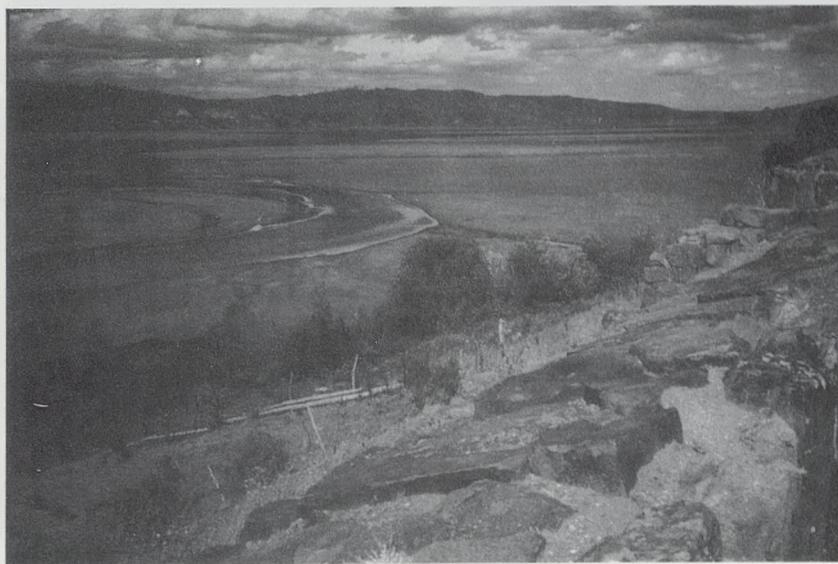
*Muralla del Fuerte de San José de Alcudia que domina el curso del río Bueno.*

que finalizó en abril de 1795, participaron 40 soldados y 40 presidiarios.

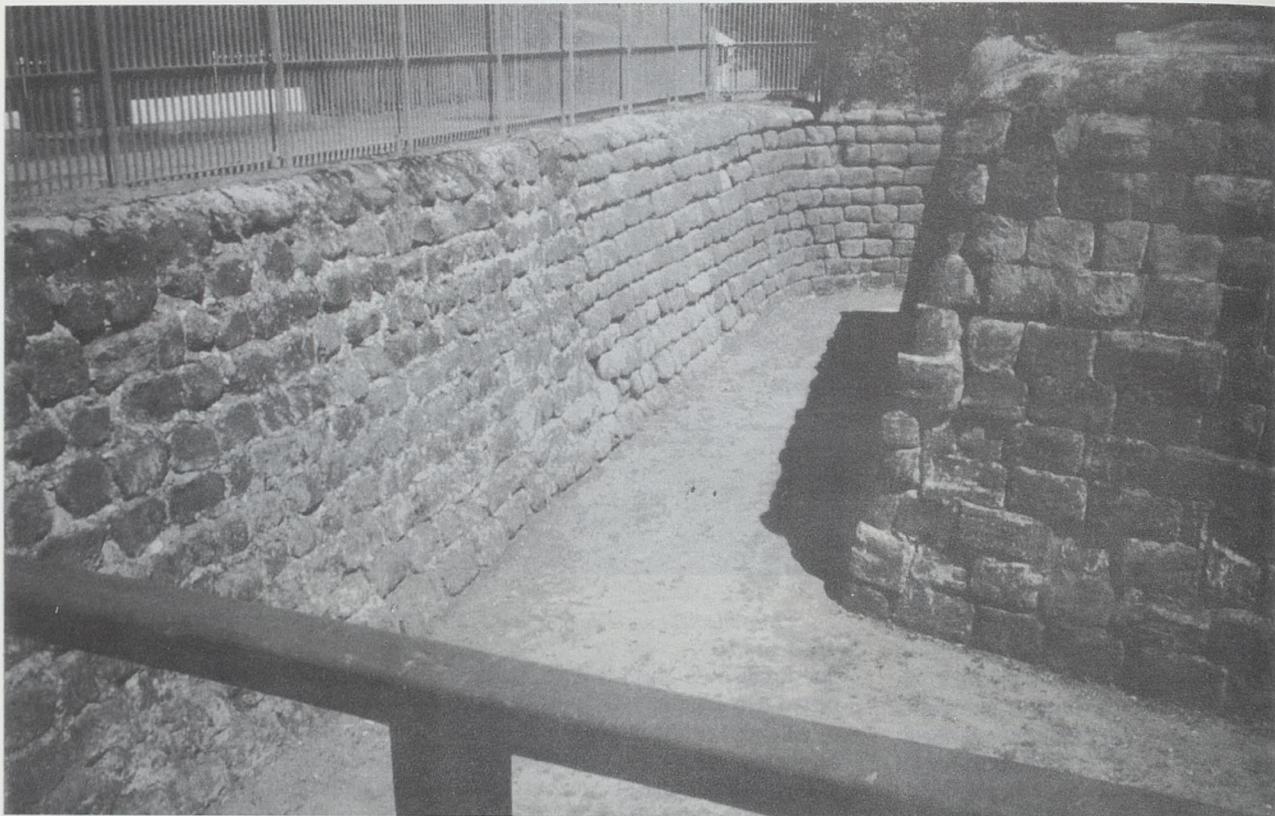
Este fuerte constituyó una magnífica protección para la recién fundada villa de Alcudia, así como para la prolongación de la "Raya de Valdivia" hasta Osorno. El oficial Tomás O'Higgins, que lo visita en inspección en 1796, lo describe en elogiosos términos: "...es tan ventajosa la situación de esta fortaleza que por ella es inexpugnable para los indios; tiene foso que la ciñe por su frente y costados hasta la barranca del río, con un puente leva-

dizo, y un revellín por la parte exterior. En los cuatro ángulos dispone de baluartes y, en ellos emplazados, cuatro cañones de bronce. En su centro hay una plaza empedrada en la cual están la casa del Comandante, el cuartel, el almacén de pertrechos y víveres, con una cocina independiente a la espalda del fuerte, y a muy pocas varas de distancia nace agua cristalina perenne, de la cual la guarnición bebe sin necesidad de la del río..."

Este fuerte estuvo, desde su cons-



*El río Bueno, desde el Fuerte de San José de Alcudia*



*Fuerte de San José de Alcudía: Detalle del foso con revestimiento de piedra cancagua.*

trucción, muy ligado al Plan General de la Repoblación de Osorno, por lo que en 1801 se decide revestirlo de piedra cancagua, que hubo que transportar trabajosamente desde Valdivia, con lo que refuerza su muralla hacia 1803, elevando su altura y dotándola de desagües de trecho en trecho, ya que las frecuentes lluvias afectaban bastante los costados norte y oeste de la muralla.

Este fuerte, cuya posición dominante sobre el río impresiona al visitante, figura entre los más completos construidos en Chile para defensa contra el "enemigo interno". Es todo lo simétrico que le permite su irregular asentamiento, estando flanqueado por dos baluartes al sur y dos medios baluartes al norte. Su escarpa y contraescarpa están revestidas con magníficos sillares de cancagua manteniéndose bien conservado en la actualidad, gracias al interés de la Municipalidad de Río Bueno, y a las obras de consolidación y restauración realizadas durante los años 70 por el departamento de Historia de la Universidad Austral de Chile.

#### REINA LUISA

Fuerte interior, permanente. Construido en 1793 sobre planos de Manuel Olaguer Feliú, sobre el río Rahue. Restaurado y consolidado recientemente.



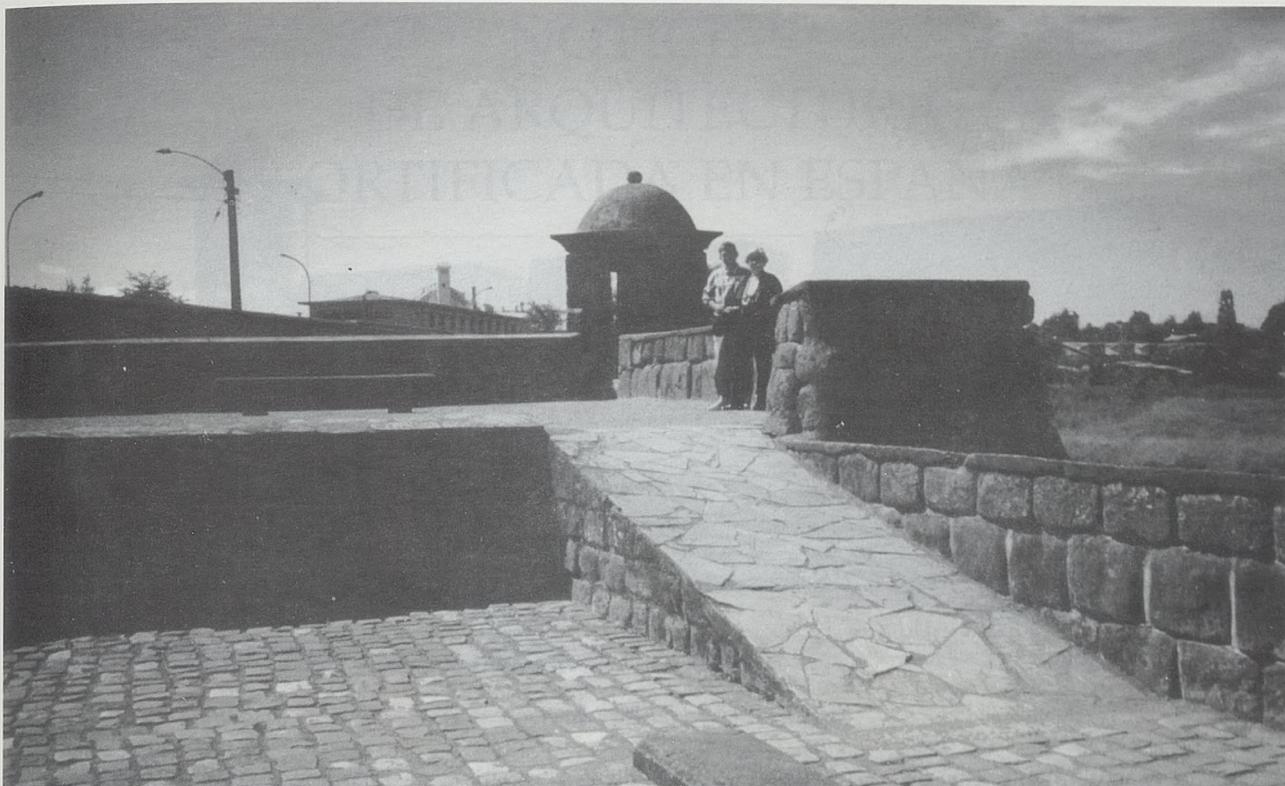
*Fuerte Reina Luisa sobre el río Canoas (Rahue)*

La primitiva ciudad de Osorno, fundada en 1558, había sido destruida en 1600 por la rebelión Mapuche de dicho año, que coincidió con el ataque de piratas holandeses, perfectamente sincronizado y planificado, a la ciudad de Valdivia. Desde dicho año, la recuperación y repoblación de Osorno constituyó una obsesión, -excesivamente postergada, por circunstancias adversas- para los sucesivos Gobernadores de Chile.

En 1792 se produce en la zona otra rebelión de los Mapuches, sofocada por una expedición de castigo enviada desde Valdivia a las órdenes del Capitán Tomás de Figueroa, a quien el cacique vencido hizo entrega, para congraciarse con los españoles, de las ruinas del primitivo Osorno.

Por aquel entonces era Virrey de Chile D. Ambrosio O'Higgins, un oficial de origen irlandés al servicio de España (padre del que sería el "Director Supremo" de la nación chilena, tras la independencia de la Corona, en 1820).

Ambrosio O'Higgins, que a sus dotes de militares unía un gran senti-



*Fuerte Reina Luisa: Detalle de su interior.*

do urbanístico, puso todo su empeño en la reconstrucción de Osorno, que se efectuó con el máximo cuidado y esfuerzo, hasta el punto de constituir, hoy en día, un modelo de concepción urbanística en Hispanoamérica.

Situada en una feracísima región, con abundantes pastos y cultivos, y profusión de ganado, Osorno y su repoblación eran esenciales para abastecer de alimentos frescos las plazas fuertes de Valdivia, y San Carlos (hoy Ancud) en la isla de Chiloé, que constituían dos de las más importantes llaves del Pacífico Sur, por lo que dicha repoblación y sus defensas fueron objetivo prioritario de los planes de defensa de los territorios españoles en América.

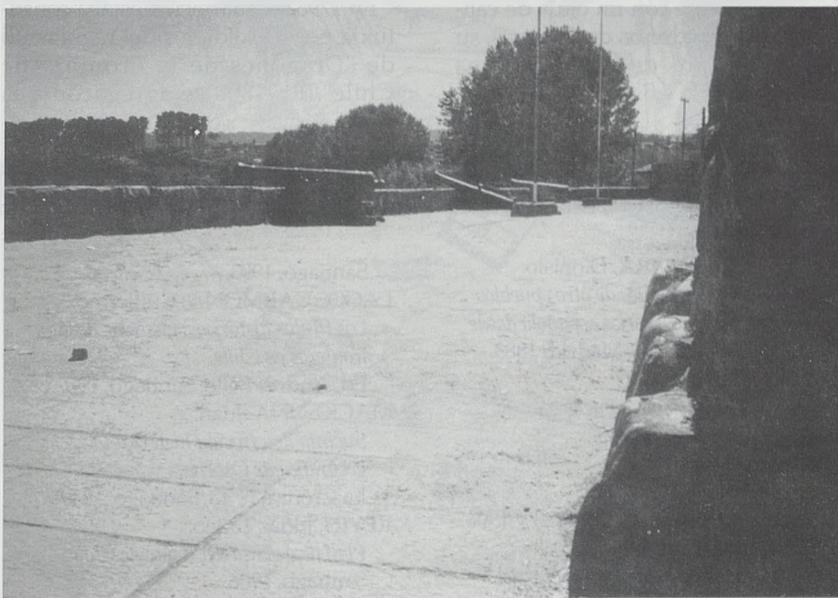
El embrión de esa repoblación lo constituyó el fuerte denominado, inicialmente, San Luis Rey, cuya construcción se inició en Agosto de 1793, cambiándose al poco tiempo su denominación por la Reina Luisa, en honor de la Reina María Luisa de Parma, esposa de Carlos IV.

Sus planos fueron también diseñados por Manuel Olaguer Feliú, siendo su construcción dirigida por el primer

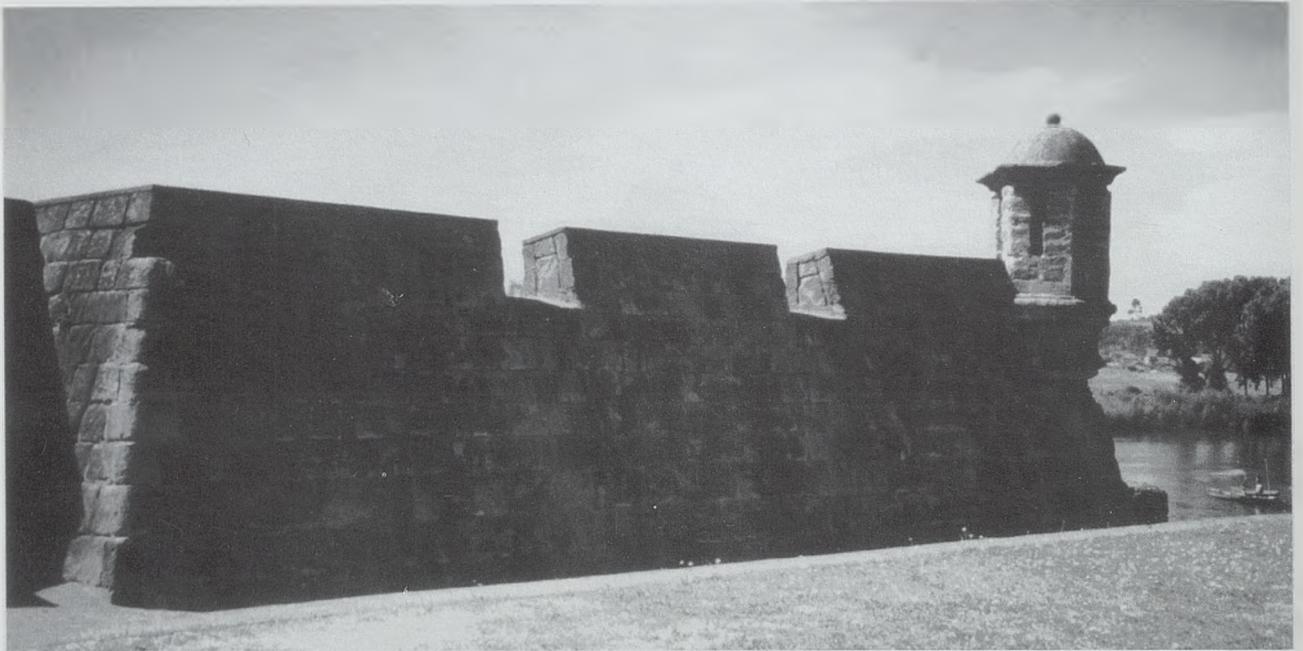
Comandante del fuerte, D. Julián Pinuer, terminándose a finales de 1794.

Este fuerte, proyectado por Olaguer

con la intención de "ser más fortaleza que la de Río Bueno", está sobre la barranca del río "de las canoas" (hoy conocido por Rahue), en la parte N.O.



*Fuerte de San José de Alcudia.  
Detalle interior. Batería.*



*Estado actual del Fuerte Reina Luisa.*

de Osorno y, actualmente, casi en zona urbana, muy cercano al moderno puente sobre el río.

Durante el periodo 1795 a 1797 fue utilizado por el propio Ambrosio O'Higgins como residencia, durante la repoblación de Osorno, a la que dio personal impulso.

Guarnecido con tres baluartes, dotados inicialmente con un obús de calibre 10 y tres pedreros de 14 libras, su foso tiene 7,2 m. de ancho, con una profundidad de 4,5 m., estando dota-

do de los correspondientes revellines. En su interior se albergan el cuartel, la casa del Comandante, el almacén de víveres y pertrechos, la capilla y el cuerpo de guardia, disposición que debió ser esquema similar en la mayoría de estos fuertes interiores. La situación del fuerte sobre el río permitía pozar el agua del río fácilmente.

En 1796 su guarnición estaba constituida por 50 soldados del regimiento de "Dragones de la Frontera de Chile". En 1800 se agregaron a la

guarnición fuerzas de milicias.

Tras la independencia de Chile, el fuerte fue desmantelado, sufriendo bastante deterioro, especialmente en su lado sur, por las crecidas del río Rahue. Recientemente, en la década de los 70 fue restaurado, y aunque se utilizaron los planos originales como referencia, se introdujeron algunas licencias en su restauración, presentando en la actualidad un aspecto muy bien cuidado y mantenido, amén de su comodísimo acceso.

#### BIBLIOGRAFIA

ALSEDO Y HERRERA, Dionisio:  
*Piraterías y agresiones de otros pueblos de Europa en la América española desde el siglo XVI al XVIII.* Madrid, 1883.

BENGOA, José:  
*Historia del pueblo Mapuche.*  
Ed. Sur, Santiago, 1985.

ERCILLA, Alonso de:  
*La Araucana.*  
Madrid, 1590 - Santiago, 1923 y 1996.

GUARDA, Gabriel, OSB:  
*Influencia militar en las ciudades del Reino de Chile.*  
Bach H nº 75, 1996.

HINNEN BUCHER, Yvette:  
*Santiago del Nuevo Extremo.*

Santiago, 1993.

LAGOS CARMONA, Guillermo:  
*Los títulos históricos: historias de las fronteras de Chile.*

Ed. Andrés Bello, Santiago, 1987.

MACKENNA, Juan:  
*Sucinta descripción histórica y geográfica de Osorno.*

La Crónica nº 43, Santiago, 1849.

REYES, Judas Tadeo:  
*Plan de defensa del Reino de Chile.*  
Santiago, 1906.

ROSALES, Diego de, S.J.:  
*Historia General del Reyno de Chile.*  
3 volúmenes, Valparaíso 1878.

SORS, Antonio, O.F.M:

*Historia del Reino de Chile situado en la América meridional.*

Santiago, 1923.

TELLEZ, Indalecio:  
*Historia militar de Chile (1520-1883).*  
Santiago, 1925.

ZAPATERO, Juan Manuel:  
*La de fortificación hispanoamericana.*  
Revista de Historia Militar,  
Año XII nº 25, Madrid, 1968.  
*La fortificación abaluartada en América.*  
Instituto de Cultura Portorriqueña,  
San Juan, 1978.

# NOTICIAS DE ARQUITECTURA FORTIFICADA EN ESPAÑA

Inocencio Cadiñanos Barcedi

- Torres, castillos, fortalezas y murallas fueron levantados, como es bien sabido, con una finalidad disuasoria. Resultaron, en sí mismos, la mejor arma contra posibles ataques, expolios, robos, abusos...y cualquier otra contingencia en la que únicamente contara un elemento tan primario como lo era "la fuerza del poder o de las armas".

En las citas más antiguas, la serie de armas que acopiaron nuestros castillos tuvieron como exclusiva finalidad su defensa. Y, sin embargo, paradójicamente los inventarios de entonces hacían constar, muy frecuentemente, que se encontraban en mal estado o inservibles. En las fortalezas más modernas, lo palaciego predomina sobre lo guerrero, quedando este último aspecto como mero elemento decorativo. Las armerías son, ahora, variadas y numerosas. Y es que también éstas habían perdido su finalidad guerrera para convertirse en puro recurso ornamental. De forma estudiada se distribuyen por los rincones y paredes de las lujosas estancias. Las de fabricación nacional se mezclan con las importadas, alguna de ellas especial por su singularidad y rareza. En muchas figuraban los nombres y escudos de sus propietarios.

Algunas fortalezas tan impresionantes como la de Frías, poseyeron un número muy reducido de armas. Es cierto que por los años en que se inventarían (mediados del siglo XVII) no resultaban ya imprescindibles por su falta de eficacia. Con todo, y paradójicamente, ofrece gran contraste el altísimo número y gran variedad de las enviadas al castillo y palacio de Peñaranda de Duero pocos años antes.

Como muestra de lo que pudieron

ser, también, las colecciones de otros castillos españoles, damos a conocer los inventarios de algunas fortalezas castellanas.

## BURGOS

El 18 de julio de 1590 Felipe II nombraba alcaide de la fortaleza de Burgos a Juan Alonso de Mújica y Butrón. Este, a su vez, designó como su teniente de alcaide al regidor bur-

galés Andrés de Larrea. "Y en su cumplimiento dio (el alcaide saliente) y entrego a dicho Andres de Larrea en el dicho nombre las llaves de la dicha fortaleza, el qual anduvo lo alto y lo bajo della y se apoderó de ella y echo fuera a los que dentro della estaban". Y le dio posesión de los bienes, armas y pertrechos siguientes:

- "Primeramente cierta cantidad de armas viejas de coseletes y coraças y monteras de yerro que todas estaban en una



Planta de la fortaleza y murallas de Burgos en el siglo pasado

pieça de dicho castillo que hera lo mesmo que abia recebido en que estaban y abia duçientas y nueve pieças de espaldares e petos e petos de coraças y escarçelas muy biejos y perdidos.

- Çinquenta monteras y murriones biejos.

- Vna pieça de bronce, que es paso bolante de bronce encabalgado en vna coruna (cureña), como de mosquete, nostante que antes de agora se ponía por pieça de bronce.

- Yten çierta cantidad de saetas biejas y yerros de saetas biejas, tres ballestones ronpidos y quebrados y un braço de otro quebrado.

- Vn seruidor de yerro.

- Çierta cantidad de cubiertas de caballos antiguos, los quales se contaron y abia doçientas y traynta e quatro pieças de cubiertas mas pequeñas y grandes y se pusieron en vn aposento del dicho castillo.

- Yten otros ocho seruidores de yerro.

- Vna maroma grande del pozo.

- Çinco cubas de madera biejas y ronpi-

das y otra cuba de madera bieja.

- Vn arca grande para arina.

- Quatro pieças de yerro de artilleria que se llaman pasa muros, las tres desencabalgadas y la vna encabalgada.

- Dos bancos y vna escalera.

- Treçe llaves y vna campana.

- Vn estrado<sup>ni</sup>.

### FRIAS (Burgos)

El 16 de enero de 1655 el nuevo alcaide, don Fernando de Salazar Velasco, hacía pleito homenaje "según fuero de España". A continuación el alcaide saliente, don Juan Bonifaz, le entregaba, entre otros bienes, las siguientes armas:

- "Primeramente en dicho castillo vn tiro de bronze enpotrado en su caja, sin ruedas, con su herraje y clabos.

- Yten otro tiro de bronze del tamaño del de el castillo que apunta la punteria a la

puerta prinzipal. Dos petos de hierro con sus faldones y otras quatro pieças de faldones y brocaletes.

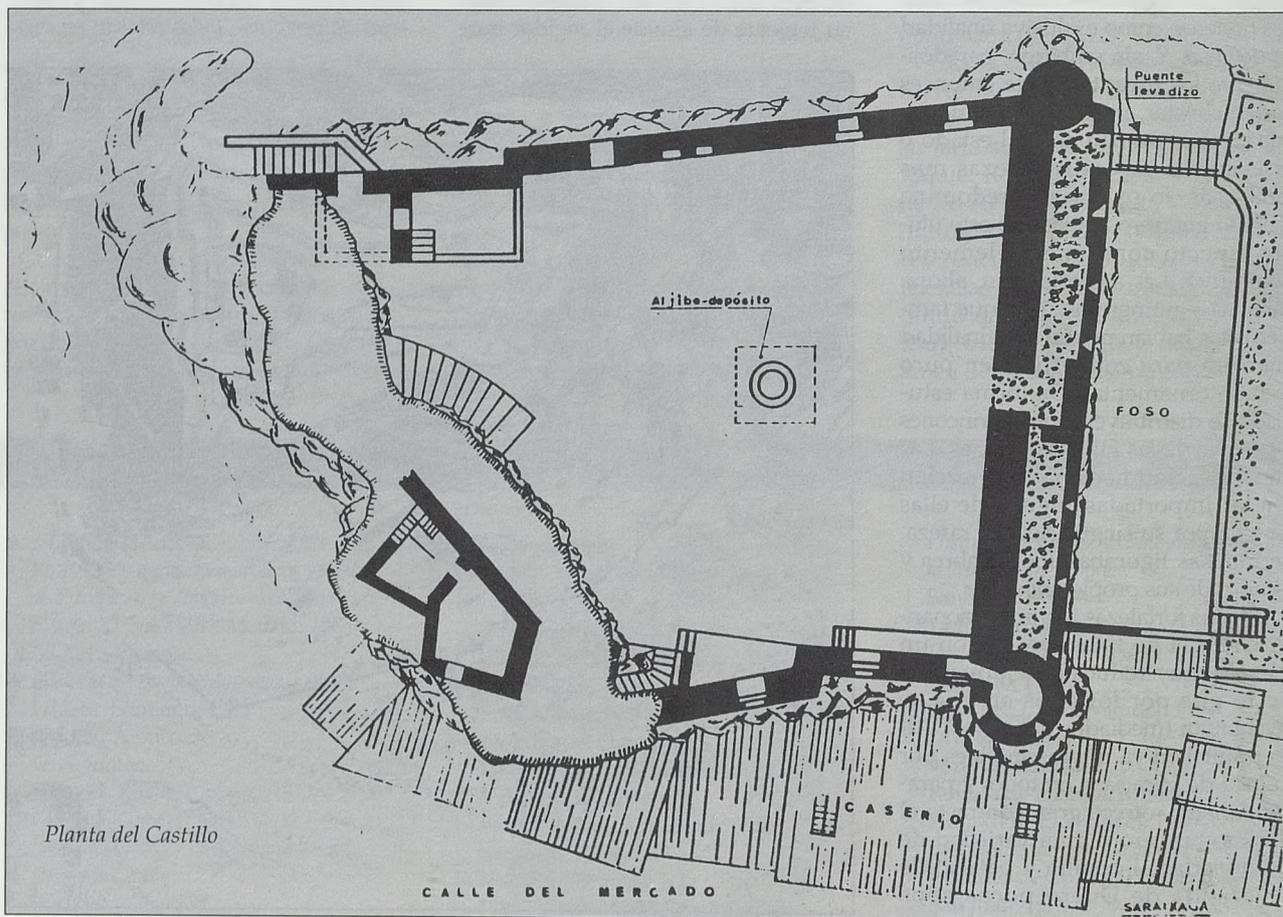
- Yten vna turquessa de bronze para heçer balas para dichas pieças con sus asas de hierro<sup>ni</sup>.

### MEDINA DE POMAR (Burgos)

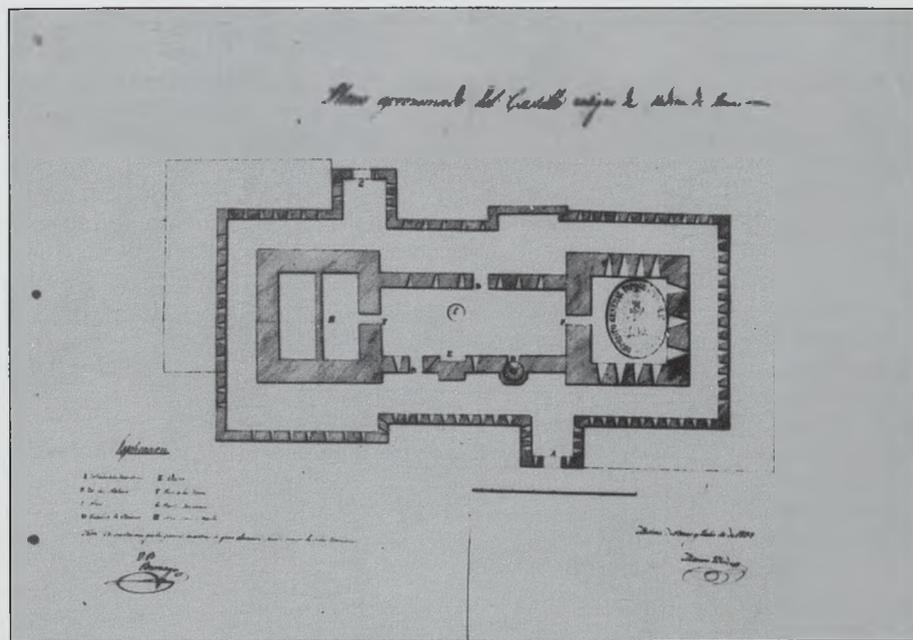
De estas torres, también de los duques de Frías, conservamos tres inventarios correspondientes a los años 1607, 1632 y 1659, lógicamente parecidos.

En 1607 don Francisco Quintano tomaba posesión "de la alcaidía y thenencia de los alcaçares y fortaleza que Su Excelencia tiene en esta villa". A continuación se citan las siguientes armas:

- "Primeramente en lo alto de vna de las dos torres se allaron dos pieças pequeñas de artilleria naranjeras.



Frías (Burgos)



Plano de las Torres de Medina de Pomar en el siglo XIX

- Yten en vna de las salas principales se allaron çiento y treinta y seis arcabuzes de mecha con sus cajas y todos muy maltratados y la mayor parte de las caxas quebradas y en todos no abia sino veinte y quatro baquetas.

- Yten treinta y siete cañones de alcabuzes sin caxas.

- Yten diez y nuebe mosquetes con sus cajas maltratadas y quebradas.

- Yten seis cañones de mosquetes sin cajas.

- Yten veinte y ocho frascos grandes de mosquetes.

- Yten setenta y ocho frascos pequeños de arcabuz muy maltratados y sin cordones y muchos dellos quebrados.

- Yten treinta frasquillos pequeños quebrados.

- Yten diez y siete arneses que tienen peto y espaldar, gola, braçales y escarcelas y murriones.

- Yten otros diez y siete murriones y doçe pares de manoplas.

- Yten quatro petos y tres espaldares, todo ello muy maltratado y en partes quebrado y sin concierto.

- Yten quarenta cajas de arcabuzes y las tres son de mosquetes, todas quebradas y echas pedazos.

- Yten cient libras de cuerda.

- Yten vna tienda de campaña rota de angeo muy bieja.

- Yten en vn aposento bajo, zerca del pozo, parecieron diez valas de hierro grandes<sup>13</sup>.

En 1632 el escribano local, acompañado del mayordomo del duque y el alcaide don Jerónimo de Almansa,

"subieron a la sala de en medio, a donde estaban colgadas por las paredes y recogidas en partes en las ventanas...y parezio aver lo siguiente:

- Primeramente catorze hespaldares de cosoletes de armas.

- Diez y seis petos de dichos cosoletes.

- Yten ziento y doze pedazos de braçales y manoplas de los dichos cosoletes, mayores y menores, todo ello concertado y maltratado.

- Yten veinte y seis pedazos de hescarcelas de dichos cosoletes.

- Yten diez y ocho golas.

- Yten treinta murriones todo ello maltratado y mohoso.

- Yten treze mosquetes con cajas.

- Yten zinquenta y seis arcabuzes con malas cajas y ellos y los mosquetes sin

vaqueta ninguna.

- Yten veinte y un cañones de arcabuzes sin caja.

- Yten veinte y tres medias cajas con llaves de arcabuzes y diez cajas sin llaves malparadas, digo llaves y siete sin ellas".

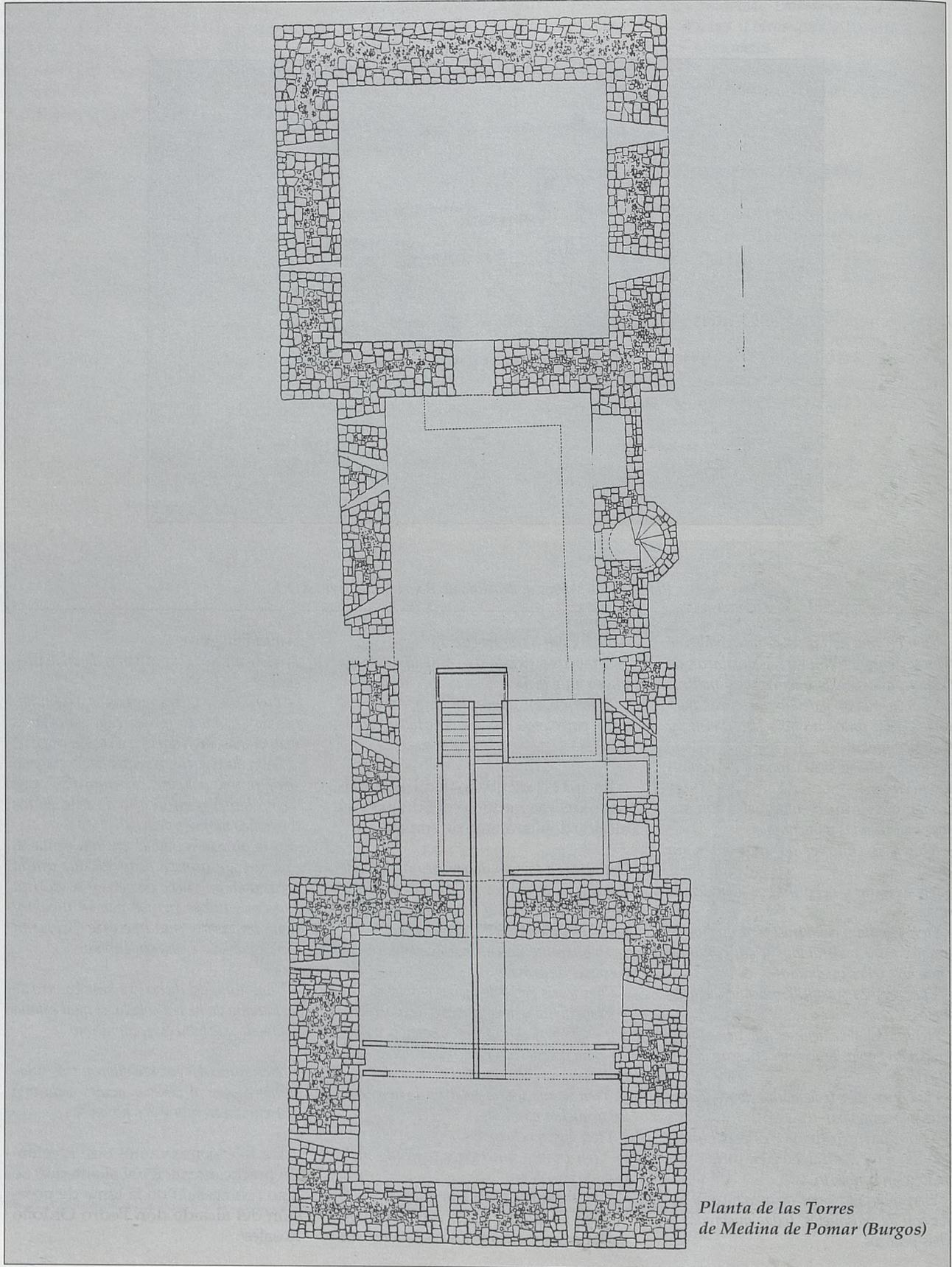
Sobre la puerta principal había colgado siempre una bandera "de campaña", que ya no había y en lo alto de una de las torres dos molinos de trigo.

En la otra torre había, en una ventana, "vn tiro de bronze pequeño que ara la voca como vn guebo de pava y se alcanza con entreambas manos por en medio y tiene vn etrero (sic) que dize "El Gran Condestable". Y esta sin cureña.

- Yten junto del dicho tiro hestaba otro de su tamaño de hierro colado, el qual estaua quebrado y le falta el terçio ultimo.

- Yten junto del pozo se allaron tres valas de hierro que al parecer pesara cada vna de treinta a treinta y dos libras<sup>14</sup>.

De 1659 conservamos otro inventario prácticamente igual al anterior. Se hizo con ocasión de la toma de posesión del alcaide don Pedro Ordoño Rosales<sup>5</sup>.



*Planta de las Torres  
de Medina de Pomar (Burgos)*

## PEÑARANDA DE DUERO (Burgos)

Esta larga y esbelta fortaleza perteneció a los Zúñiga, condes de Miranda. En 1623 se le hacía entrega a su alcaide de una serie de armas que allí había. La relación es numerosa y variada.

Unos años antes, en 1617, el duque le había entregado un número aún mayor que guardaba en su famoso palacio en el centro del pueblo. Al año siguiente le agregó otro buen número de armas que el propio duque le remitió desde Madrid<sup>6</sup>.

## PORTEZUELO (Cáceres)

En 1561 el mayordomo de don Pedro de Velasco, comendador de Portezuelo, tomaba posesión del castillo. Entre los bienes inventariados se encontraron en cierto aposento:

*"seys ballestas y seys coseletes con cinco celadas y seys brazaletes yzquierdos, estan viejos e mal guarnecidos...dos capaçetes viejos, vn pedazo de macear vieja, vn pipotillo con poluora, dos botas de cuero con poluora, un mortero de piedra para afinar poluora, todo antiguo.*

*- Encima del adarbe de abaxo de vna garita esta vn tiro grueso sobre vn made-ro, faltale el seruidor e otras pieças. Esta tambien otro tiro a manera de zebretana sin seruidor.*

*- Y dos espingardas viejas y maltratadas<sup>7</sup>.*

## SALDAÑA (Palencia)

En la casi desaparecida fortaleza de Saldaña ocurrió casi todo lo contrario que en las anteriores. Mientras que en 1525 todavía conservaba una buena cantidad de armas, medio siglo después, por el contrario, se habían reducido a casi nada.

En la primera de estas fechas el alcaide Diego Rubín daba cuenta a su señor, el duque del Infantado, de lo allí custodiado:

*"La memoria de las armas que se hallaron en la fortaleza de Saldaña del duque nuestro señor son las siguientes:*

*- Seys escudos.*

*- Veynte e çinco casquetes.*

*- Quinze ballestas con siete lazos de saetas y las ballestas son de torno, las ocho de vergas de acero y las siete de palo.*

*- Quatro lançones y un hierro de lançon solo.*

*- Un caxon lleno de saetas y por el suelo*

*un rebaño de astas de saetas sin casquillos.*

*- Dos capaçetes e una cabeça e un morrion.*

*- Unas corazas viejas.*

*- Nueve espingardones y espingardas.*

*- Quatro coraças viejas, muy viejas despedriçadas.*

*- Un çestillo de pelotas de piedra para tiros.*

*- Quatro cuerdas de ballestas.*

*- Un almirez de piedra para moler poluora.*

*- Un hornero de poluora.*

*- Mas otro torno para armar ballestas.*

*Los tiros de poluora que se hallaron son los siguientes:*

*- Una media lombarda con mas otros siete tiros de poluora mas pequeños cada uno con su seruidor y la dicha media lombarda con sus dos seruidores.*

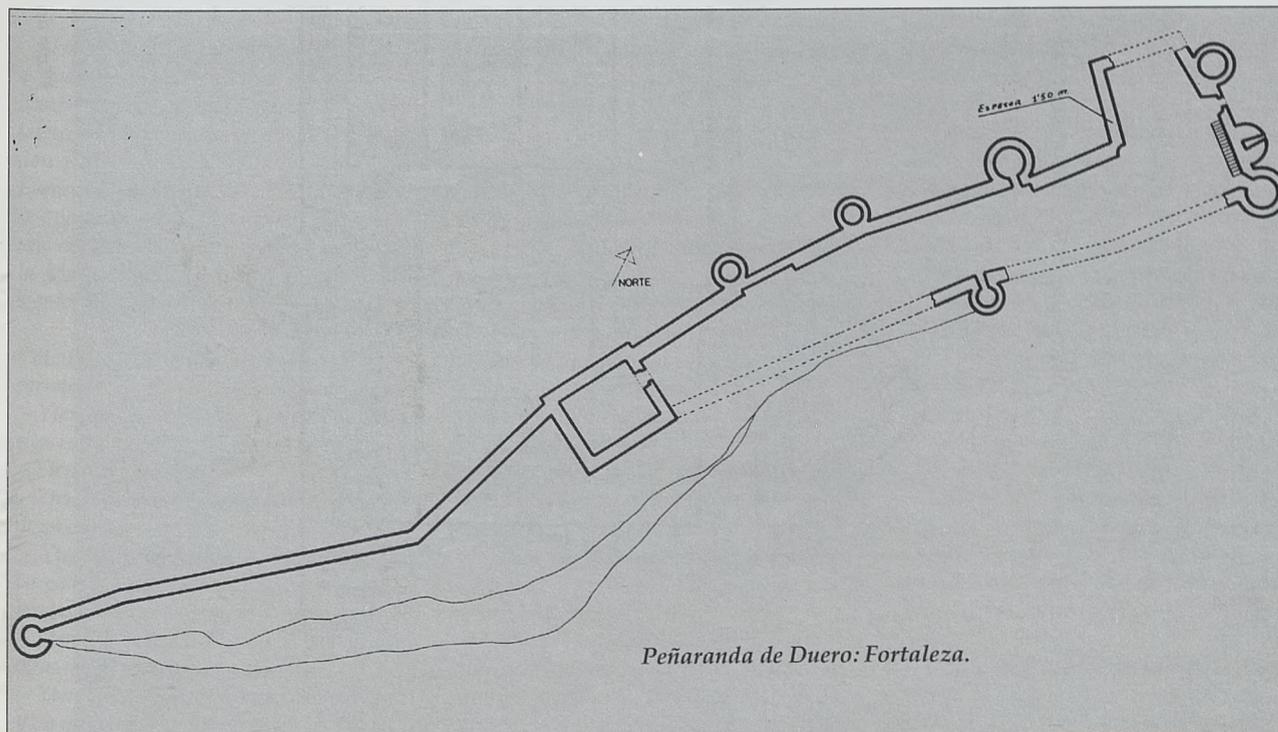
*- Dos muelas de piedra de tahona con el mantel de lea"*

En 1560 el alcaide Rui Sánchez Calderón de Celis volvía a hacer otro tanto.

*"Lo que dentro della se hallo es lo siguiente:*

*- Vna lombarda de hierro en sus cajas de madera.*

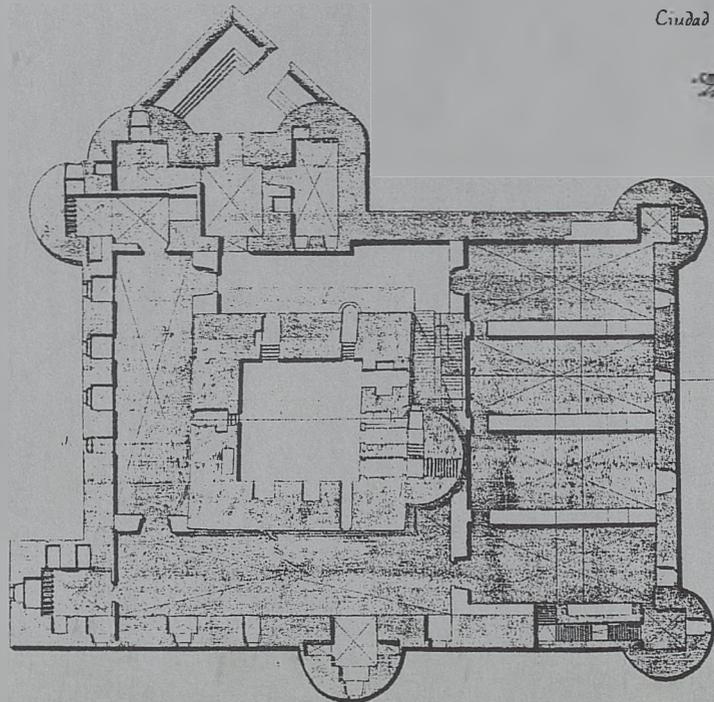
*- Mas seis falconetes de hierro en sus cajas de madera.*



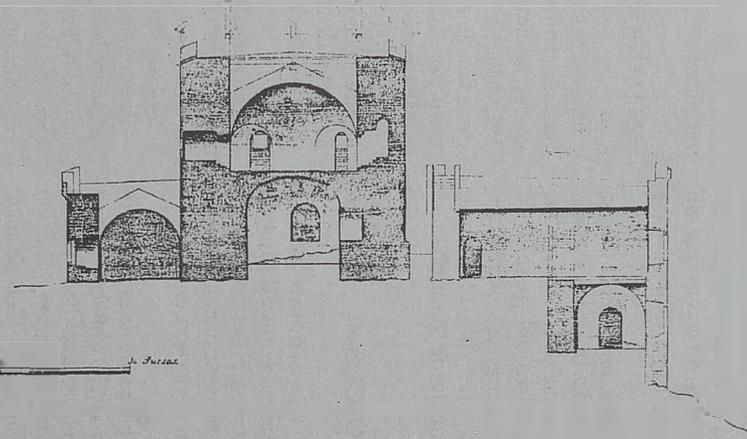
*Plano del Castillo de la Puebla de Sanabria en el que se proponen Cuarteles para la Tropa, Almacenes de Polvora y de Fxlicchos de Artilleria en el Macho ó Torre de su centro, y debajo de las Bovedas que miran al Rio que tambien se destina para la Tropa, puede servir para Almacen de Vivexes y en este caso se condenara la Escalera A abriendo puerta donde se señala Ventana ~ afin de quitar la comunicacion con los Cuarteles.*

*Ciudad Rodrigo Jo de Julio de 1766*

*Mano de Juan de Sarmiento*  
82



*Perfil que pasa por la línea 123.156.782*



Plano del Castillo de la Puebla de Sanabria

- Mas otros tres falconetes de hierro sin cajas.
- Cinco ceuaderos de hierro".

## HARO (Rioja)

En 1561 el duque de Frías concedía el título de alcaide a Marcos de Torres. Con tal ocasión se hizo el siguiente inventario de armas de la fortaleza de Haro:

- "Diez y ocho arcabuzes y diez y ocho frascos y ocho frascuelos y ocho turquesas.
- Dos ballestas gasconas (...) y seys mosquetes de frusleras.
- Diez arcos de yerro y ocho pasadores y dellos quebrados.
- Vn medio falconete con vna rienda.
- Vn falconete en la torre alta con su carro.
- Treynta y siete barras de plomo.
- Ciento y seys picas, seys quebradas.
- Sesenta dozenas de pasadores.
- Cinco moldes de yerro y vno de piedra.
- Ciento y sesenta pelotas del dicho tiro.
- Doçientas y quarenta y ocho pelotas.
- Veynte y ocho consoletes e vn espaldar syn brazalete.
- Veynte y dos zeladas.
- Tres medios barriles de polbora.
- Vn tambor grande<sup>19</sup>.

## GUADAMUR (Toledo)

Al hacer pleito homenaje el nuevo alcaide Juan de Terán (en cuyos antepasados llevaba muchos años la tenencia de la fortaleza), se inventariaron las armas que don Pedro López de Ayala, conde de Fuensalida, allí tenía (año 1593). Primero se anotaron dos imágenes de la capilla, una de Nuestra Señora en tabla y otra de la Magdalena. Después se citan las siguientes armas:

- "Yten dos culebrinas de bronçe con su carreton.
- Yten quatro tiros de yerro colado todos ellos con vna culata y caballos de madera.
- Yten dos falconetes.
- Yten quinze escopetas y quinze cañones de escopetas.
- Yten catorce ballestas grandes y dos cureñas y mas otras quatro cureñas quebradas.
- Yten dos gafas de tornillo de palo y siete otras de yerro todas de garrucha.
- Yten cinco pabeses y vna cadena gorda y vn yunque.

- Yten diez y ocho pelotas de piedra para tiros.

- Yten vn reloj quebrado, vn yerro de alabarda.
- Las pieças para armar dos personas.
- Onçe coraças viejas.
- Veinte saltillas de palo sin caxquillos.
- Yten sesenta y tres grebas y braçales.
- Yten treinta golas y beinte y tres pieças grandes de armar.
- Yten otras muchas pieças de armas muy pequeñas y vna manopla y vna tegreza de caballo.
- Yten un çepo de palo y unos grillos.
- Yten dos atabales de cobre.
- Yten nueue balas grandes de piedra para tiros en dos cubos del terrado.
- Yten dos atahonias con sus touas e piedras e palos para andallas, saluo un palo que falta.
- Yten dos falconetes e ay mas en la pieça de abaxo y vn paues<sup>110</sup>.

## BENAVENTE (Zamora)

De época muy reciente (año 1702) poseemos dos inventarios de armas de las fortalezas de Benavente y la Puebla de Sanabria, ambas pertenecientes a los condes del mismo título. Dichos inventarios nos proporcionan una numerosa e interesante relación de las armas que en ellos se guardaban. Seguramente su finalidad fue el asegurar su propiedad en unos años de guerra en la que Portugal, por su cercanía, amenazaba aquellas plazas. La gran cantidad de armas de fuegos depositadas en la Puebla no podría tener otra finalidad que su defensa en aquellos años. Todavía estas grandes fortalezas conservaban notable valor estratégico y eficacia frente a posibles ataques enemigos como se demostraría, todavía un siglo más tarde, en estas mismas villas.

"Inventario de las armas, tiros de artillería, estandartes, timbales y otros instrumentos de guerra que se hallaron en la casa y fortaleza...de Venabente:

- Primeramente se pone un imventario dos tiros de yerro que dizen son pedreros, que estan en el suelo en la plaza de armas de la dicha fortaleza donde han estado de mucho tiempo a esta parte.
- Vn tiro que llaman mortero que esta a la entrada de dicha fortaleza y junto a la puente lebadiza.
- Mas dos tiros de artillería de bronze que esta cada vno en su carreton dentro del paño principal a la tercera puerta de la entrada de el que hara cada vno una bala

de veinte y cinco a treinta libras.

## ARMERIA:

- Hallose en la primera sala de la armeria de Su Excelencia dos hombres en dos caualllos fingidos y armados sobre madera y los hombres de cuerpo entero con su peto, espaldar, morrion, zelada y brazaletes.
- Treinta y ocho medios cuerpos de yerro templado que cada vno se compone de peto, morrion, espaldar y brazaletes.
- Zinquenta y dos adargas de madera con sus brazaletes y en todas ellas esculpidas las armas de los Excelentisimos señores condes de Venabente y otras a lo morisco.
- Vn estandarte el hasta toda clabeteada y la tela de damasco azul con una ymagen de Nuestra Señora con su zerco de humo de oro y todo muy biejo.
- Vna hasta de otro estandarte hueca y parte de ella sobredorada.
- Quatro timbales los dos grandes y los otros dos pequeños.
- Dos tiros pequeños de yerro y de poca carga que estan en la ventana desta primera sala mirando azia la plaza de armas.

## SEGUNDA SALA:

- Hallose en esta segunda sala tres hombres armados en sus caualllos de madera con su peto, espaldar, morrion y zelada. Y los caualllos armados la cabeza, pecho y anca segun los puestos en la primera sala.
- Diez medios cuerpos de yerro templado que se componen cada vno de peto, espaldar y morrion
- Veinte rodelas de madera con las armas de la cassa.
- Dos tyros de bronze el vno mas pequeño que el otro cada vno en su carretonzillo cabalgados y compuestos los quales estan en el corredoncillo desta sala mirando azia la plaza de armas.
- Ocho tiros todos de yerro del grueso de un mosquete y sin caxa de madera mirando azia dicha plaza de armas.
- Cinco broqueles los tres de yerro templado y los dos de madera.
- Zinco adargas de pellejo de garañon.
- Veinte y siete broqueles de madera que estan colgados en dicha sala.
- Quarenta y dos morriones que estan colgados en dicha sala con otros pedazos de petos, espaldares, brazos, piernas y guantes, todo de yerro templado que pasan de ducientas pieças entre vnas y otras.
- Veinte y quatro zimitarras para desarmar y de diferentes hechuras las vnas de las otras, las veinte y vna estan colgadas y

las tres en una alacena

- Dos espadas antiguas grandes de quatro esquinas y sin guarnicion.
- Dos espejos de azero para armar tienen tres quartas en quadro ademas del marco.
- Diez y ocho bocados de frenos mulares y caballares muy antiguos.

#### SALA TERCERA:

- Hallose en esta sala cinquenta y nueve partesanas todas con sus puntas de yerro medianas y algunas grandes.
- Veinte y dos cuerpos de hombres armados que cada vno se compone de peto, espaldar, morrion y zelada, brazaletes y los dos enteros y los demas a medios cuerpos todo de yerro con sus manoplas.
- Treinta y tres adargas del estado de un hombre con corta diferencia, son de madera y pintadas en ellas las armas de la cassa muy antiguas y del tiempo de los moros que no pueden servir mas que de memoria y de adorno.
- Hallose en la ventana de dicha sala cinco tiros de yerro del grueso de un mosquete que estan mirando a dicha plaza de armas de poco fuste y carga.
- Veinte pedazos de armas divididos y colgados en diferentes partes como son petos, espaldares y brazaletes.

#### QUARTA SALA:

- Hallose en esta sala un cuerpo entero y un hombre armado con morrion, zelada, peto y espaldar, manoplas, muslos y piernas todo de yerro.
- Hallose en una ventana de dicha sala cinco tiros de yerro del grueso de un mos-

quete que miran azia dicha plaza de armas.

- Diez y seis adargas como las referidas en las salas antezedentes.
- Seis ballestones todos de madera de tirar flechas algunos de yerro y otros sin el.
- Una mesa con un hueco para cajon y en una punta de ella esta un tornillo de zerragero para componer lo que se ofrezca en la armeria sin hallar otro instrumento.
- En la dicha sala se hallaron diferentes petos, espaldares, brazaletes, morriones y piernas de yerro y se componen de esto todas las paredes de dicha sala donde estan colgadas y todas ellas llenas sin que aya mas que zinco huecos y tienen la dicha sala veinte y seis pies de quadro.
- Vn carcar con tres flechas.
- Diez y ocho manojos de flechas.

#### QUINTA SALA:

- Hallose en esta sala setenta y tres mosquetes vizcaynos y entre ellos algunos arcabuzes de cuerda unos mas pequeños que otros y los grandes por serlo tanto solo pueden servir para dispararlos desde una muralla. Estas con sus caxas y ocho sin mosquete alguno.
- Quarenta y ocho frascos con sus cordones que sirven para dichos mosquetes y arcabuzes.
- Seis orquillas para dichos mosquetes que no se hallaron mas.
- Vn lanzon de desarmar y en dicha sala ay dos paredes y media llenas de petos y espaldares, medios pies, brazaletes, algunas zeladas y morriones, pedazos de armadura de cauallo que no pueden servir

si no es de adorno.

- En el quarto del portero menor se hallaron quatro partesanas mas de las puestas en este inuentario por tenerlas para su defensa.
- Abriose el almanen de la polbora y se hallaron dos cofres con cossa de cinco arrobas de polbora con corta diferencia.
- Vna caldera grande sin cerco que tendra veinte arrobas de balas.
- Ochenta y quatro balas de yerro todas de artilleria.
- Vn atacador de los tiros de artilleria".

#### PUEBLA DE SANABRIA (Zamora)

"Memoria de las armas que hay y estan en el castillo de la Puebla de Sanabria:

- Mosquetes, dos mill ziento y noventa y quatro.
- Arcabuzes seisientos y seis.
- Puas quinientas y quarenta y dos.
- Frascos novezientos y sesenta y uno.
- Valas trezientas y diez y ocho arrobas.
- Poluora setezientas y catorze arrobas.
- Cuerda trezientas y sesenta y cinco arrobas.

#### PIEZAS DE ARTILLERIA:

- Vn medio cañón.
- Dos culebrinas.
- Dos piezas naranjeras.
- Quatro falcones.
- Granadas ziento y sesenta y dos.
- Valas de artilleria seisientas y treynta y vna<sup>11</sup>.

#### NOTAS

- (1) Archivo Prot. de Burgos, nº 5.913.
- (2) Arquivo de la Nobleza de Toledo. Casa de Velasco, leg. 18.
- (3) Idem, leg. 253/5.
- (4) Idem, leg. 253/6.
- (5) Idem, leg. 254/7.

- (6) CADÍÑANOS BARCEDI, I: *Peñarranda de Duero: Notas de Historia y Arte*. Biblioteca-8. Burgos, 1992, p. 127.
- (7) Archivo de la Nobleza de Toledo. Casa de Velasco, leg. 93.
- (8) Idem. Osuna, leg. 825.

- (9) Idem. Casa de Velasco, leg. 414/21.
- (10) Idem, leg. 24/113.
- (11) Idem. Osuna, leg. 436 (6).

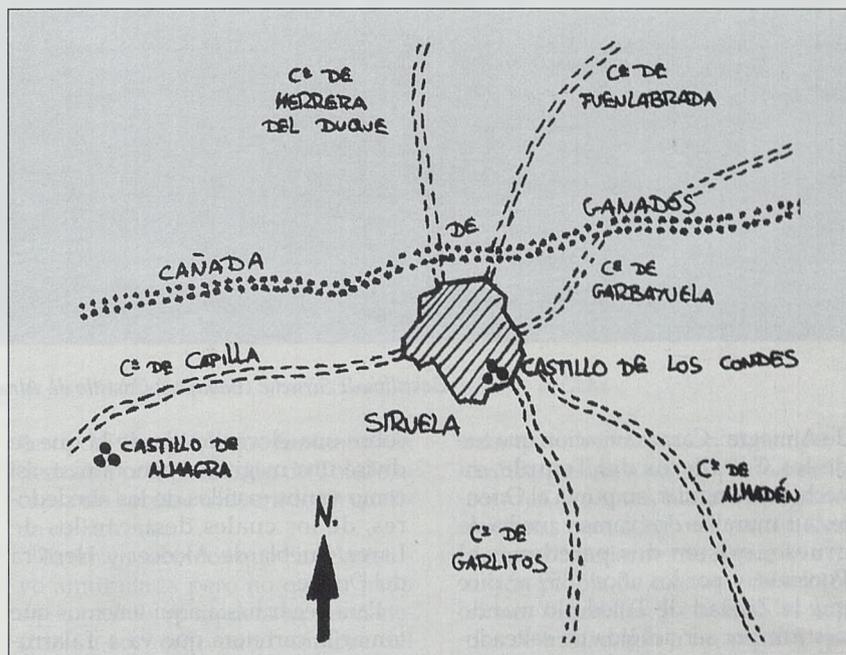
# LOS CASTILLOS DE SIRUELA

Rafael Moreno García

La villa de Siruela se encuentra en la comarca conocida con el nombre de Siberia Extremeña, que debe su denominación al aislamiento que, como consecuencia de sus deficientes vías de comunicación, a sufrido secularmente, y a su alejamiento de los centros administrativos.

Atravesada por los ríos Guadiana y Zújar, esta comarca localizada en el extremo noreste de la provincia de Badajoz, limita con Cáceres, Ciudad Real y Toledo. Sus suelos están poblados por especies típicamente mediterráneas como la encina, el alcornoque, el madroño o la jara, son pizarrosos y pocos profundos lo que les hace poco aptos para la agricultura. Estas características han propiciado el desarrollo de la ganadería, sobre todo lanar, que llegó a alcanzar su apogeo en la Edad Media, haciendo de Siruela una población muy importante para la Mesta cuyos rebaños pastaban en sus dehesas.

Las noticias que poseemos de la villa, anteriores a la Reconquista, son muy escasas. Tras la conquista de Toledo, fueron frecuentes las incursiones cristianas sobre la zona, pero el rey Fernando III quien la reconquistó definitivamente y quien concedió numerosas posesiones a las Ordenes Militares, cuya participación en los combates había sido tan decisiva. Así el 9 de septiembre de 1236 donó a la Orden del Temple cuyo maestre era don Esteban de Bellomonte, el importante castillo de Capilla con extensos términos entre los que se encontraba Siruela, donde la Orden levantó una fortaleza cuya misión en origen, aparte de la propiamente militar, sería la de servir de asentamiento de población dedicada a la explotación ganadera del territorio<sup>1</sup>. Tras esta donación

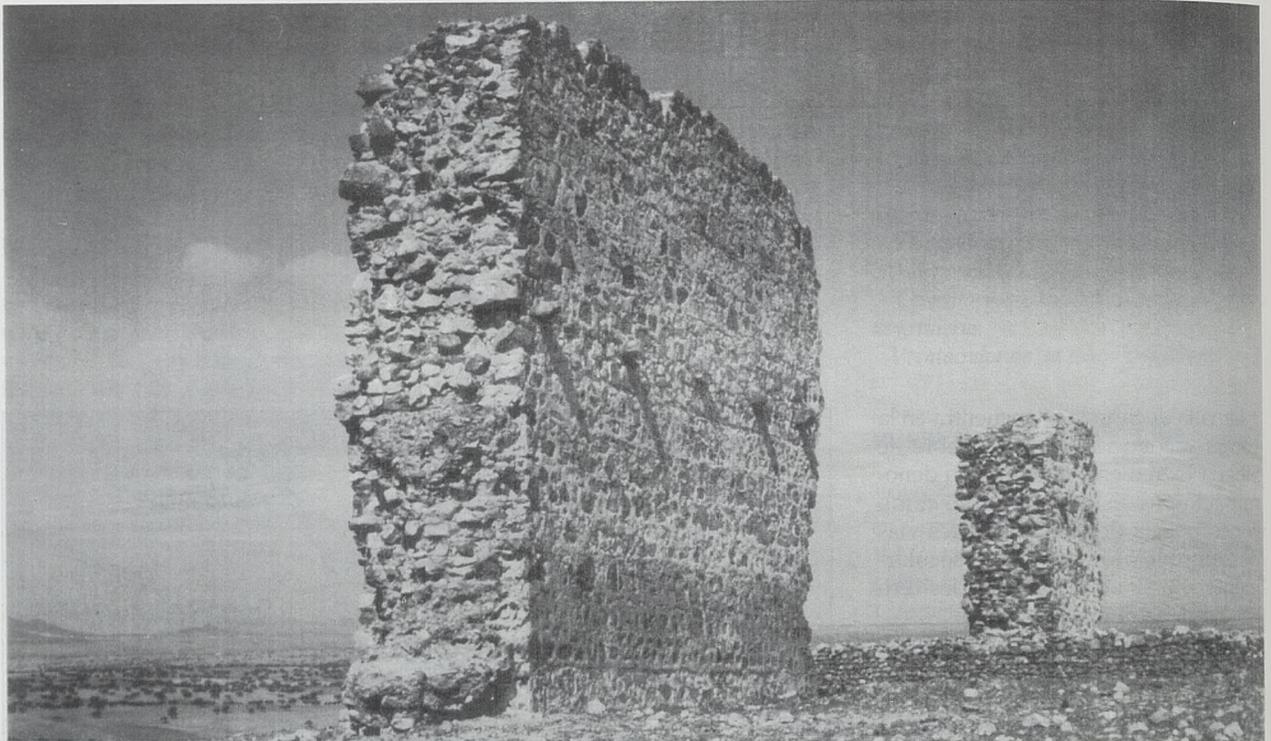


Localización de los castillos de Siruela

las posesiones del Temple formaron una línea cuyos enclaves más importantes eran Tamurejo, Siruela, Garlitos y Almorchón. Esta circunscripción era de gran interés económico, pues los templarios cobraban montazgo a los ganados que circulaban por sus posesiones.

Tras la disolución en 1312 de la Orden del Temple, los castillos de Garlitos, Almorchón y Siruela, pasaron a depender de la Orden de Alcántara, aunque parece que este último pronto pasó a ser propiedad del Concejo de Toledo. Sus nuevos propietarios no debieron ocuparlo, ya que en el año 1359 el Concejo lo mandó derribar al haberse convertido en refugio de malhechores que sembraban la inquietud por los alrededores.

No conocemos más datos de este castillo, pero el Archivo Diocesano de Toledo se conserva un documento en el cual se hace una breve descripción de él. Este documento contiene una relación que el vicario general de la Diócesis pidió a los párrocos de todos los pueblos del Arzobispado de Toledo, del que dependía Siruela; está fechado en el año 1788, mucho tiempo después de la destrucción de la fortaleza, por lo que, sin duda, la descripción que hace se refiere a sus ruinas, que aun eran visibles a finales del siglo XVIII. La relación referente a esta villa está firmada por Francisco Antonio Rey, y en su punto 7<sup>o</sup> nos dice: "...Un quarto de legua al Poniente en la llanura de un altísimo cerro hai otra fortaleza que llaman castillo



*Castillos de Siruela (Badajoz). Castillo de Almagra*

de Almagra<sup>2</sup>. Casa y avitación que fue de los Cavalleros del Temple, su hechura triangular, su punta al Oriente, sus murallas dos varas y media de grueso, existen dos paredones al Poniente, y por los años 1359 se dice que la Ziudad de Toledo lo mandó destruir por ser acogida de salteadores, que robaban a cuantos pasaban por dicho sitio...<sup>3</sup>.

Los pocos restos que han llegado hasta hoy, conocidos en la localidad como "los paredones", no nos permiten hacernos una idea de como pudo ser esta fortaleza. Sólo se conservan dos trozos de lienzo, el mayor de los cuales mide 10 mts. de longitud, y el menor unos 3,5 mts., ambos tienen aproximadamente 5 mts. de altura. La fábrica de los muros es de mampostería por hiladas, en las que abunda la argamasa, tienen 2 mts. de grosor y están rellenos de cal y canto. En estos muros se aprecian al menos dos pisos ya que por su cara interior nos muestran un total de ocho ménsulas que pudieron servir para colocar las vigas que sostenían suelos y techos. Junto a estos restos existe un profundo pozo que aun hoy es utilizado.

Las ruinas se hallan situadas al pie de una sierra con abundante agua,

sobre una elevación desde la que se divisa una magnífica panorámica, así como varios castillos de los alrededores, de los cuales destacan los de Lares, Puebla de Alcocer y Herrera del Duque.

Para llegar hasta aquí tenemos que tomar la carretera que va a Talarrubias, nada más salir de Siruela se coge el primer camino de tierra a mano izquierda y al llegar al final de éste hay un cruce de caminos que tomaremos a la derecha, por aquí circularémos hasta avistar las ruinas.

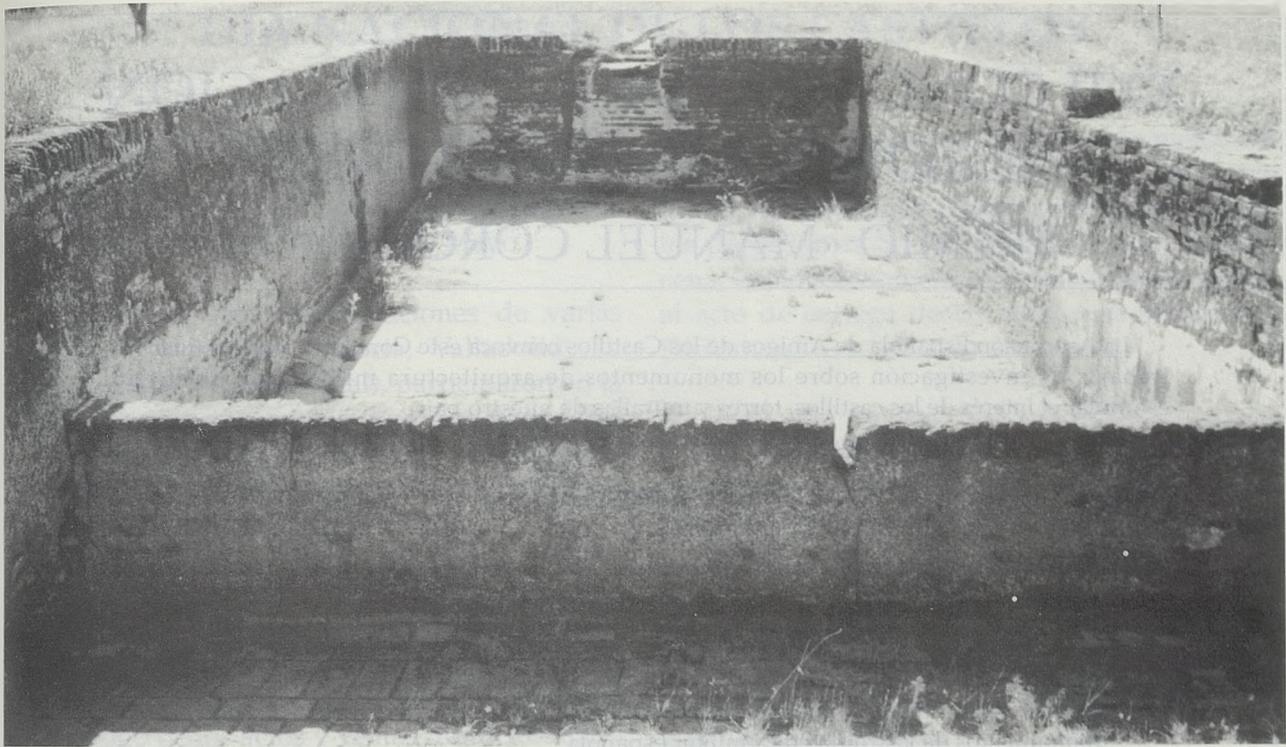
El otro castillo que hubo en la villa fue el de los condes. El título condal fue otorgado en 1470 por el rey Enrique IV a Juan de Velasco, señor de Cervera y Pernía, tras su fallecimiento en 1482, le sucedió en el título su hijo Francisco, que tomó parte en la guerra de Granada y murió en 1505. Dejó una hija, Leonor, que casó con Cristóbal de la Cueva y Velasco, muerto en 1540. El título estuvo vinculado a la casa de Velasco hasta 1730. Posteriormente recayó en las casas de Spinola, de la Cueva, Osorio, Falcó y de Stuart, a la que aun pertenece.

De esta fortaleza conocemos más datos, como el nombre de algunos de sus alcaides o la realización de varias

reformas, pero sin duda, los más interesantes los aportan un inventario de 1653 y el documento de Francisco Antonio Rey anteriormente citado.

Cuando la X condesa de Siruela, doña Ana María de Velasco de la Cueva Pacheco, dama de la reina doña Mariana de Austria, hereda el título en el año 1653, manda hacer un inventario de todos sus bienes que se conserva en el Archivo Municipal. La cláusula número 17, nos dice: "...Tiene su Señoría en esta Villa una Casa Fuerte y Castillo que llaman la Fortaleza extramuros, con una cerca que llaman el cercado linde de dicha fortaleza, y de heredades de algunos y de arroyos de casa y ejido que llaman de la Fortaleza..."<sup>4</sup>.

La relación de 1788 dice así: "...Como a quince pasos de esta Villa al Sur hay una fortaleza en el egido de San Roque" que fue hecha por Fernán Pérez Portocarrero como consta de su testamento hecho en Alcalá de Henares a 28 de Enero, Era 1393, para defender a los vecinos de las adversas invasiones de los Moros, es de figura rectangular con siete Cubos de Circulación de cada uno 28 varas, tenía un foso y antemural de cal y canto y en su entrada puente levadizo, permane-



Aljibe de la fortaleza de los condes de Siruela. Siruela (Badajoz). Castillo de la Cabn

cen en ella dos arcos y todo el primer cuerpo que indican lo grande de su fábrica...".

Este breve texto nos describe el castillo en el siglo XVIII, época en la que ya estaba en estado ruinoso, en él se nos dice que ya existía en la era de 1393 (año 1355). El motivo de su construcción fue la necesidad de defensa ante la amenaza musulmana, ya que en estas fechas aun existía un gran temor a las incursiones enemigas.

El solar que ocupó la fortaleza es hoy una huerta que está situada detrás de la casa cuartel de la Guardia Civil. Allí existe una alberca rectangular de 1,80 mts. de profundidad y 16,5 x 4,8 mts. de lado. En Siruela aseguran que la citada alberca se corresponde con los restos de un aljibe perteneciente al antiguo castillo de los condes, aunque lo que hoy se conserva hace difícil corroborar esta afirmación.

Otra descripción de estos castillos la encontramos en el diccionario de Madoz, quien en 1850 nos dice: "...A distancia de cien pasos al Sur, se ven las ruinas de una fortaleza llamada Caba, propiedad de los Condes de Siruela, y cuarto de legua al Suroeste las de otra que perteneció a los Caba-

lleros del Temple, y que fue mandada destruir por la Comisión de Toledo, a causa de haberse convertido en guarida de ladrones...".

También sabemos que Siruela estuvo amurallada pero no queda nada de su recinto, ni siquiera ha permanecido su recuerdo en el nombre del callejero de la localidad.

Vemos, pues, que la villa contó con dos fortalezas levantadas en épocas diferentes pero con fines parecidos. Tras la Reconquista los templarios erigieron el castillo de Almagra para, aparte de su función defensiva, aprovechar y vigilar la riqueza ganadera que les ofrecía la comarca. No conocemos los motivos por los que se abandonó, pero es muy posible que este abandono también fuese el motivo del despoblamiento de la puebla que había crecido en torno suyo.

Desconocemos la fecha en que se levantó el otro castillo aunque es seguro que ya existía a mediados del siglo XIV, por lo que parece clara, también, su función defensiva ante el temor a los musulmanes. Podemos suponer también un interés económico para su construcción, pues las dehesas y pastos de la villa seguían proporcionando una importante

fuerza de ingresos. Con el tiempo, el castillo pasaría a ser propiedad de los condes, quienes hicieron algunas reformas para adaptarlo a sus necesidades. Posteriormente siguió la evolución propia de este tipo de edificaciones señoriales, hasta que los condes se trasladaron a un palacio, que aun podemos contemplar en la plaza de la villa, y la fortaleza fue cayendo en el olvido hasta arruinarse completamente.

#### NOTAS

(1) Ruibal, A, "El castillo de Capilla", *Castillos de España*, nº 94, Madrid, 1987.

(2) Junto al castillo estuvo situada la puebla de Almagra. Todavía son apreciables vestigios como tejas, ladrillos, cal, etc., que delatan la presencia de un poblado de cierta entidad.

(3) Sor María Cendrero, *Siruela, el pueblo de la Virgen de Altagracia*, Fundación Sta. María, Badajoz.

(4) Sor María Cendrero, Ob. cit.

(5) Hoy se llama Huerta de la Seca, antes se llamó la Cava.

# XXII CONCURSO DE INVESTIGACION HISTORICO ARQUEOLOGICA PREMIO «MANUEL CORCHADO»

La Asociación Española de Amigos de los Castillos convoca este Concurso para premiar los trabajos de investigación sobre los monumentos de arquitectura militar, con objeto de estimular el interés de los castillos, torres y murallas de nuestro país.

Este Concurso se llevará a cabo con arreglo a las siguientes

## BASES:

- 1.<sup>a</sup> Podrán participar en él todas las personas que lo deseen, sean o no miembros de la «A.E.A.C.».
- 2.<sup>a</sup> El objeto del Concurso habrá de ser los trabajos histórico-arqueológicos de reciente investigación sobre castillos, torres, murallas o monasterios fortificados, valorándose en primer lugar aquéllos que traten de temas inéditos o poco conocidos, acerca de los monumentos de la arquitectura militar española.
- 3.<sup>a</sup> Los trabajos constarán de un máximo de 20 folios mecanografiados a doble espacio y acompañados de la máxima documentación en blanco y negro.
- 4.<sup>a</sup> Los originales, bajo lema, serán remitidos a la Asociación Española de Amigos de los Castillos, calle Bárbara de Braganza, n.º 8, 1º izda., 28004 Madrid, tfno. y fax. 91-319 18 29, en sobre cerrado en el que figure la leyenda CONCURSO DE INVESTIGACION HISTORICO-ARQUEOLOGICA SOBRE LOS MONUMENTOS DE ARQUITECTURA MILITAR ESPAÑOLA, acompañado de otro lacrado y sellado, en cuyo exterior conste el mismo lema y en el interior el nombre, dirección y teléfono del autor.
- 5.<sup>a</sup> El original premiado quedará una vez fallado el Concurso, en poder de la Sección de Documentación de la A.E.A.C., reservándose ésta el derecho de publicarlo en la Revista CASTILLOS DE ESPAÑA, cuando lo estime conveniente. Los no premiados podrán ser recogidos por sus autores.
- 6.<sup>a</sup> El plazo de recepción de originales quedará cerrado inapelablemente a las 21 horas del día 11 de mayo de 1998. Los trabajos recibidos con posterioridad a esa fecha serán rechazados, salvo aquéllos en cuyo matasellos conste que han sido depositados en Correos dentro del plazo arriba estipulado.
- 7.<sup>a</sup> El Jurado estará compuesto por tres miembros de la Junta de la Asociación Española de Amigos de los Castillos.
- 8.<sup>a</sup> El fallo del Jurado será emitido el día 5 de junio, y la entrega del premio se comunicará oportunamente.
- 9.<sup>a</sup> Se concederá un premio de 200.000 ptas.
- 10.<sup>a</sup> El participar en este Concurso supone la aceptación de las Bases anteriores.

Madrid, octubre de 1997

## DIA NACIONAL DE LOS CASTILLOS

«El Día Nacional de los Castillos» de 1997 organizado, a petición propia, por la Delegación de la A.E.A.C. en Cádiz, se celebró en aquella hermosa ciudad entre los días 23, 24 y 25 de Mayo.

Además de las representaciones de varias Secciones Provinciales (Murcia, Valladolid, La Rioja, Córdoba y Ciudad Real), participaron en la celebración una cincuentena de socios de Madrid a cuya cabeza, junto con otros miembros de la Junta Nacional, iba nuestro Presidente D. Antonio del Rosal y Granda, Marqués de Sales.

En la tarde del día 23, tras un rápido y agradable trayecto en Talgo, un recorrido en autocar por los puntos más importantes de Cádiz y la instalación de los viajeros en el Hotel Atlántico, empezó el desarrollo de los actos y visitas minuciosamente planeados por el Presidente de aquella Delegación, D. Javier Richard que, en todo momento se desvivió por hacer la estancia de los viajeros agradable e interesante.

Los Castillos de Santa Catalina y San Sebastián, cuya historia fue amena y pormenorizadamente explicada por D. José Pettenghi, fueron las primeras metas de las visitas. Más tarde, después de un paseo por el Campo del Sur, Plaza de la Catedral y Barrio del Pópulo, la jornada culminó con la recepción de los expedicionarios en el Ayuntamiento. Por la mañana del día 24 todo el grupo al que, como la víspera, se unieron numerosos socios de la AEAC gaditana, se trasladó a Jérez de la Frontera donde, tras un recorrido en autobús por sus calles pudo apreciar la importante y encomiable labor de rehabilitación de las murallas y del Alcázar-Mezquita, llevada a cabo por el Ayuntamiento, realizando después una visita a la Catedral.

Posteriormente la expedición se trasladó a las instalaciones de las Bodegas Domecq, donde el Marqués de Sales firmó una bota y compartimos un animado almuerzo. En el camino de regreso a Cádiz, aun se visitó la llamada Torre de Doña Blanca y las adyacentes excavaciones del poblado

ibérico. Por la noche, en el espléndido marco del Castillo de San Marcos del Puerto de Santa María, donde fuimos acogidos señorialmente por los propietarios, Srs. de Caballero, tuvo lugar la cena, espléndidamente servida y a continuación al acto de entrega de las siguientes Medallas y Diplomas:

MEDALLA DE ORO al Excmo. Ayuntamiento de Melilla, por la espléndida rehabilitación de todo el conjunto histórico-militar de la ciudad.

MEDALLA DE PLATA a la Excma. Diputación Provincial de Pontevedra por los trabajos de restauración y acondicionamiento del Castillo de Sotomayor.

MEDALLA DE PLATA al Excmo. Ayuntamiento de Agoncillo (La Rioja) por las obras de consolidación y reconstrucción del castillo de ese municipio.

MEDALLA DE PLATA a Don Luis Sánchez González, por los trabajos de restauración llevados a cabo en el Castillo de Puente del Congosto (Salamanca), de su propiedad.

MEDALLA DE PLATA a Don José María García Moro, por las obras de recuperación y rehabilitación de la Torre de Lastras del Pozo (Segovia), de su propiedad.

MEDALLA DE PLATA al Sr. Cámara Muñoz, por su dilatada labor de investigación en pro de los castillos españoles.

MEDALLA DE BRONCE a Don Tomás de San Cristóbal Ferriz por su dedicación a los castillos de Alicante.

DIPLOMA DE HONOR a Don Jesús M. Pascual Vicente, por su entrega al estudio y conservación de los castillos de La Rioja, y muy especialmente al de Aguas Vivas en Agoncillo.

DIPLOMA DE HONOR al Excmo. Sr. Don Francisco Súnico Varela por su apoyo moral y material a la A.E.A.C. de Cádiz, desde sus comienzos.

DIPLOMA DE HONOR al Casino Militar de Cádiz, por la generosa prestación de sus locales para las actividades de la A.E.A.C. en Cádiz.

DIPLOMA DE HONOR a Winthertour Seguros S.A, por su generosa aportación a la revista "Castillos de Cádiz" y al "Día Nacional de los Castillos".

DIPLOMA DE HONOR a Autocares y Agencia Rico, S.A., por su generosa aportación a la revista "Castillos de Cádiz" y al "Día Nacional de los Castillos".

DIPLOMA DE HONOR a Librería y Papelería Repeto, S.L. por su generosa aportación a la revista "Castillos de Cádiz" y al "Día Nacional de los Castillos".

DIPLOMA DE HONOR a Bodegas Caballero, S.A., por su generosa aportación al "Día Nacional de los Castillos".

DIPLOMA DE HONOR al Ilmo. Sr. Don José Petteghi Estrada, por su importantísima contribución al desarrollo de la A.E.A.C. en Cádiz.

El día 25, tras asistir a la Santa Misa en el Oratorio de San Felipe Neri, escenario que fue en su día, de la redacción del texto de la Constitución de 1812 por las Cortes de Cádiz.

El resto de la mañana, y aprovechando la magnífica temperatura en la ciudad, se dedicó a un paseo cultural que llevó al animado grupo, dirigido por los activos y amables componentes de la A.E.A.C. gaditana, sucesivamente al sorprendente Oratorio de la Santa Cueva, que atesora tres frescos de Goya; al Museo Municipal en el que se muestra una detalladísima maqueta de la ciudad realizada entre 1777 y 1779 y al Museo de Bellas Artes y Arqueología donde unas de las piezas claves a admirar, son sin duda, sus sarcófagos fenicios.

Posteriormente y en el Baluarte de la Candelaria, tuvo lugar el almuerzo-buffet de clausura del «Día Nacional de los Castillos» y de las tres inolvidables jornadas disfrutadas por los visitantes merced a la organización, desvelos y amabilidad de los componentes de la Junta de Cádiz, muy particularmente los Señores de Pérez Galán, D<sup>a</sup> Mica Nodal y, por supuesto, el alma incansable de toda la empresa, su Presidente D. Javier Richard. A todos ellos ¡muchas gracias!

Y.H.B.

---

## CELEBRACION DE LOS 40 AÑOS DE NUESTRA ASOCIACION EN LUGO

Con motivo de cumplirse el 40 aniversario de la creación en Lugo de los Amigos de los Castillos, esa Sección organizó durante los días 19 a 21 de junio unos actos a los que se unieron un numeroso grupo de socios de Madrid y algunos miembros de la Junta Nacional.

La primera jornada se dedicó a la visita a diversas iglesias y monasterios de la Ribeira Sacra, entre ellos el de Ferreira de Pantón, habitado por

una comunidad cisterciense, levantados en el siglo XII, su cantidad y calidad dan idea de la importancia que alcanzó la comarca en el mundo medieval en un momento en que el estilo románico alcanzaba su máxima belleza, acompañados por los amigos de Lugo con su Junta Provincial al frente y tras la visita a unas bodegas y el almuerzo en el antiguo Pazo de la Torre de Vilariño, hoy rehabilitado, embarcamos en un catamarán para recorrer desde los Peares hasta Belesar la ruta de



*Nuestra vicepresidenta M<sup>a</sup> Agueda Castellano, haciendo entrega del diploma.*

los pantanos de la Ribeira, en un impresionante paisaje salpicado de deliciosas iglesias y viejos conventos.

La jornada siguiente centró los actos principales de la celebración. Nos dirigimos hacia el Castillo de Sotomayor, en la provincia de Pontevedra, restaurado por la Excm. Diputación Provincial con tanto acierto que ha merecido la concesión de la Medalla de Plata de nuestra Entidad. Tras la misa oficiada en la capilla del Castillo en recuerdo de nuestros socios fallecidos, pasamos al Salón de Actos en donde el Presidente de la Sección de Lugo, Sr. Ferreiro González y el Secretario Sr. Cruz Ledo destacaron en sus respectivas inter-



*Magnífico aspecto que presentaba la sala durante el acto.*

venciones el camino recorrido en estos 40 años y las ilusiones y proyectos para el futuro. A continuación tomó la palabra la Vicepresidenta Nacional, D<sup>a</sup> María Agueda Castellano, para hacer entrega al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación de la recompensa otorgada por los Amigos de los Castillos. Elogió la obra llevada a cabo en la magnífica fortaleza, digna de un pueblo como el gallego en el que se mezclan el temple y el vigor de sus hombres y la dulce belleza de sus mujeres: "Dios hizo a Galicia hermosa en sus costas y en sus montes y cuando vió que su obra estaba bien hecha quiso mejorarla aún más creando s sus gentes. Y estas levantaron

los Castillos".

Cerró el acto el Presidente de la Diputación quién agradeció a la Asociación la Medalla de Plata y a todos los asistentes la presencia desde puntos muy distantes de la geografía española. Anunció el propósito de la Entidad que preside de continuar un plan de conservación en los castillos de la Provincia e hizo entrega del escudo de ella ala Vicepresidenta Nacional para que figure en la sede de Madrid. Con una visita al edificio y un vino de honor finalizaron los actos.

El último punto del programa fué el digno colofón de las jornadas vividas en Galicia. En Arcade, en una simpatiquísima comida de confraternidad conocimos a fondo otra faceta artística de la región: una imponente mariscada que nos dejará recuerdo para mucho tiempo.

Nuestra felicitación por la perfecta organización de los actos a los amigos de Lugo y darles la seguridad que, al regreso a nuestros puntos de origen todos volvimos con los ojos llenos de belleza y el corazón repleto de morriña.

M.A.C.

## PREMIO «MANUEL CORCHADO» 1997

En el mes de junio y durante la clausura del curso académico 1996-1997, tuvo lugar la entrega del Premio «Manuel Corchado» que lleva el nombre del que fuera nuestro inolvidable Vicepresidente y que está dotado con 200.000,- pesetas donadas generosamente por sus hijas.

En la presente edición se reunieron un buen número de trabajos todos de gran calidad, tanto en su aspecto literario como en la pródiga documentación bibliográfica, que hicieron muy laboriosa la labor del jurado. De entre todos ellos el jurado calificador eligió al presentado bajo el lema: "Vilvestre: los castillos desaparecidos".

Abierta la correspondiente plica resultaron ser sus autores; Don José Luis Cortés Santos y D<sup>a</sup> María del Rosario Olivera Arranz.

Dada la gran calidad de las obras que acudieron al concurso se procedió a conceder un accesit y que recayó al "estudio sobre las fortalezas de Cartagena" cuyo autor es Don José María Rubio Paredes. Cada año concurren más y mejores especialistas sobre las fortificaciones militares españolas, habiéndose convertido este galardón en un indudable prestigio para los premiados y para nuestra Asociación como convocante.

M.A.C.

---

## EL INVENTARIO DE ARQUITECTURA MILITAR DE ESPAÑA

Desde la fundación de la Asociación Española de Amigos de los castillos en 1952, una de las mayores inquietudes de su Junta Directiva fue la creación de un inventario de arquitectura militar de España. Este espíritu se haya plasmado en el artículo 2.e de sus Estatutos: la Asociación procurará "la creación de un fichero o archivo de los edificios militares señoriales sitios en nuestra Patria y de los que, siendo de origen español, subsisten en el extranjero, el cual abarcará estas tres facetas de complemento recíproco: antecedentes históricos y constructivos, planos, alzados y secciones; fotografías y reproducción de grabados con inclusión de los paisajes contiguos".

El tan deseado inventario encontraba su marco legal y era el complemento obligado del Decreto de 22 de abril de 1949 del entonces Ministerio de Educación Nacional, que ponía a los "castillos" bajo la protección del Estado y responsabilizaba a la Dirección General de Bellas Artes de su redac-

ción documental y gráfica. Nació así, en 1968 el "Inventario de Protección del Patrimonio Europeo: Monumentos de Arquitectura Militar" que recogía de manera abreviada cerca de 5.000 registros.

Ya entonces, la participación de la Asociación en la formación del inventario fue decisiva, como puso de manifiesto en su prólogo D. Florentino Pérez-Embid. En este primer trabajo se veía el punto de partida para futuras actuaciones tanto en el aspecto de su protección jurídica como en el de su conservación, restauración y valoración.

Pero lo cierto es que la desaparición, abandono, desmantelación o incluso la rehabilitación enmascarada y alterada a la que han estado abocados numerosos castillos, fortificaciones y recintos amurallados desde entonces, ha aumentado la preocupación por el futuro de este legado, testimonio de nuestra memoria histórica.

Dicha preocupación se vuelve a apreciar con la entrada en vigor de la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español, que eleva a la categoría de Bien de Interés Cultural todos los castillos de España, recibiendo, así, la máxima protección legal. La nueva visión de Patrimonio que se desprende de la Ley 16/85 introduce una ampliación de su término y una nueva forma de entender su estudio, documentación y puesta en valor.

Los trabajos que se han venido realizando en los últimos años en los castillos y recintos fortificados se han encaminado a la restauración puntual de algunos de sus elementos, pasando por investigaciones arqueológicas o levantamientos planimétricos. Acciones todas ellas positivas, encaminadas a conservar y revalorizar el patrimonio fortificado y que han producido un ingente material documental, fotográfico y gráfico.

Desde la publicación del primer inventario, diversos han sido los intentos por parte de instituciones, investigadores y, por qué no decirlo, de miembros de esta Asociación por completarlo y actualizarlo. Fruto de ello son los numerosos e importantes trabajos de investigación y documentación que obran en nuestra sede y que con la ayuda de la informática, al ser ahora catalogados cobrarán valor.

El resultado de todas estas iniciativas dispersas es que no existe actualmente una base documental homogénea y que la información se encuentra desperdigada y fragmentada. A ello se suma que con la creación del Estado de las Autonomías y las transferencias en materia de cultura, la responsabilidad de su formación y protección recae en las Comunidades Autónomas.

Durante todo este año, el Ministerio de Educación y Cultura ha anunciado el desarrollo del Plan Nacional de Castillos que preve disponer de dos mil millones de pesetas hasta el año 2000 para la restauración de la arquitectura militar de titularidad pública. Nuestra Asociación, como institución privada sin ánimo de lucro y queriendo asumir un papel de cauce entre los intereses públicos y privados, decidió formar parte activa del proyecto y, en consonancia con

los objetivos de su fundación, se ha comprometido a revisar y completar el Inventario de Arquitectura Militar en el plazo de un año, suscribiendo un Convenio de colaboración con el Ministerio de Educación Y Cultura.

Para la recogida de datos queremos contar con la colaboración de nuestros 3.000 asociados, pero también será imprescindible la colaboración de las Consejerías de Cultura de las Comunidades Autónomas, las Universidades, Entidades culturales locales y los propietarios. Todos los datos serán informatizados a través de una ficha. Esta no pretende ser por el momento ni todo lo extensa que pudiera serlo, ni contener detalles demasiado precisos.

El programa de ordenador que se está elaborando preve el aumento de campos descriptivos. La ficha, por tanto, es bastante sencilla porque no queríamos perdernos en discusiones gramaticales e históricas sobre términos concretos que daría paso, seguramente, a varias reuniones de expertos en castellanología. Nuestro objetivo principal ha sido y es ponernos en marcha, sabiendo que en el mayor conocimiento que iremos obteniendo, rectificaremos y enmendaremos los errores entre todos.

En la ficha, en líneas generales, se recogen los siguientes epígrafes descriptivos:

- I. Clave de Identificación.
- II. Tipología.
- III. Clasificación Cultural-Cronológica.
- IV. Descripción de la fortificación, recogiendo datos sobre su localización exacta, situación, sistemas constructivos y elementos estructurales de importancia.
- V. Estado de Conservación, con especial referencia a las causas de deterioro y las posibles medidas correctoras a aplicar.
- VI. Investigaciones realizadas.
- VII. Situación Legal.
- VIII. Datos Históricos.
- IX. Bibliografía.

Por último, se recoge información sobre las

posibilidades de visita y horario de apertura al público y datos sobre los informantes y redactores de la ficha.

Pero las aspiraciones de la Asociación son más amplias: pretendemos la formación del Centro de Documentación de la Arquitectura Militar de España. Pretensión ambiciosa para la que no nos hemos fijado un plazo límite, y que comenzará, como todo gran proyecto, de una manera parcial, con muy pocos datos en algunos de los casos.

Nuestro objetivo es convertir a la Asociación en un centro de consulta e información de todo lo referente al patrimonio fortificado y poner ésta a disposición tanto de todas las Administraciones Públicas como de los investigadores y socios de la Asociación.

Sabemos que lo que perseguimos es un trabajo arduo pero, como ya dijimos anteriormente, tam-

bién sabemos que a lo largo de todos estos años el interés y la investigación callada de muchas personas les ha llevado a recopilar numerosos datos, fotografías o estudios, trabajos que ya están realizados y que podrán revitalizarse y difundirse mejor con este esfuerzo de coordinación y homologación que nos proponemos, Por ello, desde estas páginas, os queremos pedir vuestro apoyo, ayuda y aportaciones. El proyecto es de todos y está abierto a todos porque el resultado será un acercamiento y un bien de interés para todas aquellas personas que sientan una inquietud por el conocimiento, protección y valoración de los restos silenciosos de estas edificaciones en las que un días se protegieron nuestros antepasados.

ANA PERNIA

---

## SECCION DE VIAJES

Durante el primer semestre de 1997 esta sección ha efectuado nueve viajes que han sido dirigidos por distintos consorcios de nuestra asociación (ocho a distintas partes de España y uno a Europa por Ultramar E.).

El primero de ellos tenía como destino Astorga y Sahagún. En Astorga visitamos con preferencia la catedral con su museo diocesano y en el bellísimo palacio episcopal, obra de Gaudí, el Museo de los Caminos.

Pero la visita a Sahagún tenía un motivo especial que era unir los restos del gran monasterio cluniacense con la visita que íbamos a efectuar en octubre a El Burgo de Osma con motivo de la gran exposición de «Las Edades del Hombre».

En efecto los tres primeros obispos de la dióce-

sis de Osma vinieron a Castilla y León con Bernardo de Agen, monje cluniacense. Cuando Alfonso VI casó a D<sup>a</sup> Constanca de Borgoña, con ella vinieron sus hermanos D. Raimundo y D. Enrique (recordamos que D. Raimundo casó con D<sup>a</sup> Urraca y fueron padres de Alfonso VII, y D. Enrique casó con D<sup>a</sup> Teresa, hija natural de Alfonso, y dieron origen al reino de Portugal) y vino D. Bernardo de Agen que alcanzó a ser abad de Sahagún y después arzobispo de Toledo.

Como es lógico los franceses se crearon muchas enemistades ya que ocuparon muchos de los puestos de privilegio en el reino, no solo los civiles sino también los religiosos, pero la influencia de la reina sobre el rey fue suficiente para soslayar a sus contrarios. D. Bernardo fue nombrado además Legado Ponticio para todos los reinos de España y en el año 1099 el papa Urbano II le enco-

mendó la "provisión del obispado de la diócesis de Osma en el plazo de tres años".

De estos datos es fácil colegir que las diócesis vacantes fueran ocupadas por monjes franceses. Braga por el luego santo Giraldo y Osma por el también posteriormente santo Pedro de Bourges. Los dos siguientes obispos de Osma también fueron arzobispo de Toledo, y D. Beltrán.

Conseguida esta correlación entre estos viajes de Sahagún y de Osma, el día 3 de octubre partiremos hacia la diócesis oxomense para visitar esta ciudad de la que se tiene noticia escrita desde el año 597.

La segunda excursión a nivel nacional fue a la provincia de Guadalajara, que curiosamente por estar muy cercana a Marid, es injustamente bastante desconocida, visitando además de su capital; Hita, Cogolludo y Beleña de Sorbe, remar-

cando los monumentos construidos a instancias de la familia Mendoza, a la que debemos agradecer la introducción del Renacimiento en la península ibérica.

Así el Gran Cardenal Mendoza mandó construir en Valladolid el Colegio de Santa Cruz y la modificación realizada por Lorenzo Vázquez en la fachada es la primera obra renacentista en España. Entre las joyas arquitectónicas de Guadalajara tenemos el páblico renacentista de D. Antonio de Mendoza, sobrino que fue del Gran Cardenal, cuyo patio, modelo de clasicismo, ha sido copiado en otros numerosos lugares.

La visita a Cogolludo nos permitió contemplar uno de los mejores palacios de este estilo, obra también realizada a expensas de un miembro de la familia Mendoza, por el arquitecto del Gran Cardenal, Lorenzo Vázquez.

P.M. S-H.

---

## PROGRAMA DE ACTOS CULTURALES

### OCTUBRE

Día 22

Inauguración del curso.  
Conferencia de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Agueda Castellano, con el tema: "Castillos leoneses; origen y desarrollo".

Día 26

Conferencia del Ilmo. Sr. D. Francisco Castrillo, con el tema: "El armamento y los castillos en el Museo del Ejército".

### NOVIEMBRE

Día 12

Conferencia del Excmo. Sr. D. Juan Castellanos Gómez, con el tema: "Importancia estratégica de la cuenca alta del Duero, en la España hispanomusulmana".

Día 3

Conferencia del Ilmo. Sr. D. Alvaro Díez Moreno con el tema: "El castillo de Peñaranda".

### DICIEMBRE

# ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

## Boletín de Inscripción

D.....

Domiciliado en.....Teléfono.....

Población.....Provincia.....

Código Postal.....Profesión.....

Desea pertenecer como miembro.....(1) a la A.E.A.C., y efectuar el abono de la cuota correspondiente por anualidades.

.....a.....de.....de 19....

Firma

Remítase este boletín a la Oficina de la Asociación Española de Amigos de los Castillos Bárbara de Braganza, 8, 1º, izda, 28004 Madrid.

- |     |             |  |
|-----|-------------|--|
| (1) | Protector   | 15.000 ptas.   |
|     | Especial    | 7.000 ptas.  |
|     | Titular     | 4.500 ptas.  |
|     | Estudiantes | 2.500 ptas. (Menores de 25 años, previa justificación) |

.....a.....de.....de 19....

Sr. Director del Banco.....

Agencia nº.....

calle de.....

Muy Sr. mío:

Ruego a Vd. que, hasta nuevo aviso, haga efectivo a la Asociación Española de Amigos de los Castillos, con cargo a mi cuenta en ese Banco, y previa la presentación del justificante oportuno, el importe de las cuotas anuales de asociado que le sean presentados a nombre de:

.....

### CODIGO CUENTA CLIENTE

Entidad	Oficina	D.C.	Núm. de cuenta

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente

Firmado



*Castillo de Villafuente (Valladolid)  
Propiedad de la A.E.A.C.*

